DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, lunes 9 de setiembre de 1996 - Nº 24.616

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 849/996.- Declárase de Interés Nacional, la celebración de la Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Derecho de Asilo, a realizarse en la ciudad de Montevideo en el mes de octubre de 1996.
(2.040*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1996

Visto: la Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Derecho de Asilo, que tendrá lugar en Montevideo, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1996;

Resultando: I) que se trata de una reunión de expertos, preparatoria de la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en Viña del Mar, Chile, los días 10 y 11 de noviembre de 1996;

II) que la realización de esta conferencia responde a una iniciativa presentada por nuestro País en la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, que tuvo lugar en Bariloche, Argentina, el 16 y 17 de octubre de 1995;

Considerando: I) la larga tradición del País en esta materia, la que incluye la realización en Montevideo de congresos relacionados con el tema, en los años 1888-89, 1933 y 1939-40;

II) la conveniencia de actualizar el Instituto del Asilo en el ámbito iberoamericano, armonizando las normas que rigen este Derecho con los nuevos desarrollos del Derecho Internacional en áreas vinculadas con el mismo;

III) la relevancia de que la Conferencia de que se trata tenga lugar en nuestro País;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la celebración de la Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Derecho de Asilo, que tendrá lugar en Montevideo, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1996.

2º.- Créase una Comisión Organizadora de la mencionada Conferencia, integrada por los señores Ministros del Interior, Dr. Didier Opertti; de Relaciones Exteriores, Ing. Alvaro Ramos y de Educación y Cultura, Cr. Samuel Lichtensztejn; por los señores Dr. Edison González Lapeyre, Dr. Roberto Puceiro Ripoll y Dr. Heber Arbuet Vignali; por el representante que designe la Suprema Corte de Justicia y por los representantes que designen cada una de las siguientes Secretarías de Estado: Interior, Relaciones Exteriores y Educación y Cultura. Los señores Asesor Presidencial Embajador Adolfo Castells Mendivil, Dra. Vilma Veida y Dr. Jorge L. Jure, estarán a cargo de la coordinación técnica y organizativa.

3º.- La Comisión Organizadora podrá invitar a los expertos que entienda conveniente, para colaborar con sus trabajos.

4º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 832/996. Apruébase el aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina.
(1.998)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: la gestión del Banco de la Nación Argentina solicitando autorización para aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) que con fecha 28 de diciembre de 1995, el Directorio del Banco resolvió incrementar el capital de la sucursal en $ 12:088.700,oo (pesos uruguayos doce millones ochenta y ocho mil setecientos) quedando el capital asignado de la Institución en la suma de $ 50:659.930,oo (pesos uruguayos cincuenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta).

II) que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes observó la solicitud planteada.

Considerando: I) que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el régimen jurídico vigente en la materia.

II) lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el aumento de capital de la sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina, el que queda fijado en $ 50:659.930,oo (pesos uruguayos cincuenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta).

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

—o—

3

Dirección General Impositiva. Resolución 288/996. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria por el mes de setiembre de 1996. (2.028)

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1991;

Resultando: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de setiembre de 1996;

Atento: A lo expuesto;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuanto la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de setiembre de 1996, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	$ 12.79
Carne bovina destino industria	$ 9.56
Carne ovina	$ 10.87
Carne porcina	$ 15.31

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 829/996. Otórgase a Eduardo Ariel Machado Machado, una prórroga por determinado período, para la instalación y funcionamiento de la emisora FM que opera la frecuencia 89.1, en la localidad de Young, departamento de Río Negro. (1.995)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de agosto de 1996

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Eduardo Ariel Machado Machado, para que se le conceda una prórroga de 180 días para la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora de FM frecuencia 89.1 MHz, en la localidad de Young, departamento de Río Negro.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.297 de 29 de noviembre de 1994, se autorizó al señor Eduardo Ariel Machado Machado el uso de la frecuencia 89.1 MHz para operar una estación, en la localidad de Young, departamento de Río Negro.

II) que por la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 810/995, de 29 de diciembre de 1995 se concedió al interesado, una prórroga de 180 días para la instalación de la citada emisora, la cual venció el 3 de julio de 1996.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Otórgase al señor Eduardo Ariel Machado Machado una prórroga de 180 días a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución, para la instalación y puesta en funcionamiento de la emisora de FM que opera la frecuencia 89.1 MHz, en la localidad de Young, departamento de Río Negro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 851/996.- Declárase de Interés Nacional, el "PRIMER TORNEO NACIONAL DE FUTBOL EMPRESARIAL" a realizarse en distintos departamentos del territorio nacional. (2.042*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1996

Visto: que el Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (A.N.F.A.) comunica que se realizará el "PRIMER TURNEO DE FUTBOL EMPRESARIAL", entre los meses de agosto y diciembre de 1996, por lo que solicitan sea declarado de Interés Nacional;

Resultando: I) que el mismo se llevará a cabo en los distintos Departamentos del territorio nacional, proyectándose hacia los países Latinoamericanos en un emprendimiento deportivo y cultural entre las empresas del continente;

II) que el mencionado Torneo cuenta con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Nacional de Educación Física;

Considerando: que la institución solicitante es de reconocida trayectoria, desarrollando una importantísima labor en el fútbol amateur, por lo que amerita acceder a lo solicitado;

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "PRIMER TORNEO NACIONAL DE FUTBOL EMPRESARIAL", organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, que se desarrollará en los distintos Departamentos del territorio nacional entre los meses de agosto y diciembre de 1996.

2º.- Comuníquese a los interesados, a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución.- Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "HENDERSON FROM GLENCOE" Acta 252.197.
(1.974)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Jorge E. Henderson Collazo contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de marzo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de su marca "HENDERSON FROM GLENCOE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de mayo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería revocar el acto recurrido en atención a que no existe posibilidad de confusión con el signo prerregistrado "BODA HENDERDON", el cual fue concedido para las clases 18 y 21;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede por lo tanto obrar en consecuencia;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de marzo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "HENDERSON FROM GLENCOE", Acta Nº 252.197, solicitada por la firma Jorge E. Henderson Collazo, de Uruguay, para la clase Int. 25, y en su lugar concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETTO Y VIANA.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "VIRAX ARMSTRONG" Acta 233.759.
(1.975)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Wellcome Foundation Ltd. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de setiembre de 1993, por la cual se concedió el registro de la marca "VIRAX ARMSTRONG", por ser confundible con sus prerregistradas "ZOVIRAX" y "DAVIRAX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de junio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los términos en cuestión pueden convivir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de setiembre de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca "VIRAX ARMSTRONG", solicitada en Acta Nº 233.759, por Laboratorios Armstrong S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

8

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "BLUE SOFT" Acta 236.760.
(1.976)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Unilever PLC contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de diciembre de 1993, por la cual se concedió el registro de la marca "BLUE SOFT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que debe mantenerse dicha concesión ya que la firma recurrente Unilever PLC no fundamentó su impugnación y la firma Dermur Ltda. se opuso pero no interpuso recurso de revocación;

III) mientras la firma Dermur Ltda. tiene registrada la marca "BLUE" para productos de belleza y tocador de la clase 3, la firma Varios S.R.L. registró la marca "BLUE SOFT" para "Suavizante de ropa" de la misma clase;

Considerando: I) que entre ambas marcas existen claras diferencias en cuanto a los diversos productos que protegen las respectivas marcas, por lo que podrían coexistir pacíficamente;

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de diciembre de 1993, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "BLUE SOFT", Acta Nº 236.760, formulada por Varios S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a las firmas Varios S.R.L., Dermur Ltda. y Unilever PLC. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TOP MANNAN" Acta 258.517.
(1.977)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 23 de agosto de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Szabo Hnos., Kessler & Batki contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TOP MANNAN" para la clase Int. 5;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de marzo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie no se presentan las claras diferencias exigidas respecto de la clase Nº 5 entre la marca solicitada y la prerregistrada "GLUCOMANNAN";

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de mayo de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TOP MANNAN", Acta Nº 258.517, formulada por la firma Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETTO Y VIANA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 341/996. Dispónese que las aportaciones a la seguridad social correspondientes al personal embarcado en buques de la Marina Mercante, se regirán por lo dispuesto en el artículo 1º del decreto 402/993.
(1.990*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: Las contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al personal embarcado en buques de la Marina Mercante Nacional.

Resultando: I) Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Ley Nº 14.650 de 12 de mayo de 1977, el Decreto 402/993 de 9 de setiembre de 1993 se fijó una escala de valores fictos de los sueldos y jornales del personal embarcado en buques de la Marina Mercante Nacional a los efectos de calcular las aportaciones a los organismos de Seguridad Social.

II) Que dicho régimen se mantuvo en aplicación hasta la entrada en vigencia de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

Considerando: I) Que la aportación sobre los ingresos reales de los trabajadores de ese sector representa un cambio brusco que puede afectar el cumplimiento de contratos de transporte marítimo en vías de ejecución, así como comprometer la propia estabilidad de las empresas y sus trabajadores.

II) Que debe tenerse presente que el objetivo final debe ser, en todo caso, la cobertura de la seguridad social de acuerdo a los ingresos reales de los trabajadores.

III) Que no obstante resulta razonable establecer un período de transición para adecuar el régimen de aportaciones a la seguridad social del sector de la Marina Mercante Nacional a las disposiciones de la Ley Nº 6.713 de 3 de setiembre de 1995.

IV) Que a esos efectos se deben adoptar medidas hasta tanto se establezca un proceso gradual de adecuación.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del mes de cargo abril de 1996 y hasta el mes de cargo setiembre de 1996, las aportaciones a la seguridad social correspondientes al personal embarcado en buques de la Marina Mercante Nacional se regirán por lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 402/993 de 9 de setiembre de 1993.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - CONRADO SERRENTINO.

---o---

11

Resolución 842/996. Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A.
(2.008)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: La solicitud efectuada por la firma PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 21 (veintiún) de sus empleados.

Resultando: Que la citada empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su gestión y producción, que ha afectado a la generalidad de la Industria Nacional, determinando la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la unidad de producción.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 21 (veintiún) trabajadores de la firma PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A. que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 343/996. Fíjanse los montos de la Tasa de Registro y Control, que por prestación de servicios, percibirá el Instituto Nacional de Pesca.
(1.992)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 28 Agosto de 1996

Visto: lo dispuesto en el Art. 294 de la ley Nº16.736, de 5 de enero de 1996 y la gestión promovida por el Instituto Nacional de Pesca del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) por el artículo legal precitado se crea la Tasa de Registro y Control que gravará las actividades específicas de registro y control de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Dicha tasa será fijada por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo con la actividad jurídica de que se trata, entre un mínimo de 0.1 UR (undécimo de UR) y un máximo de 500 UR (quinientas Unidades Reajustables);

II) el mencionado Instituto, solicita se fijen las tasas que indica, para las habilitaciones sanitarias de establecimientos industriales, buques y transportes; habilitaciones definitivas bianuales de establecimientos industriales y empresas de comercialización registradas o habilitadas oportunamente; de inspección de productos importados; certificación sanitaria de exportación y de control de embarque y desembarque;

Considerando: necesario establecer el monto de las tasas que, como contraprestación de la actividad jurídica reseñada precedentemente, deberán abonar los usuarios;

Atento: a lo precedentemente expuesto, al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto en el Art. 294 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes montos de la Tasa de Registro y Control que, por la prestación de diversos servicios, percibirá el Instituto Nacional de Pesca del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

Habilitaciones sanitarias de establecimientos industriales, buques y transportes	
Establecimientos industriales (exportaciones no comunitarias y mercado interno)	c/año 30 UR
Establecimientos industriales (UE - MERCOSUR Y EE.UU.)	c/año 60 UR
Establecimientos industriales (Provisorio)	20 UR
Depósitos	sem. 20 UR
Buques fresqueros	sem. 10 UR
Buques congeladores y con procesamiento a bordo	sem. 30 UR
Transportes	unidad/sem. 0.30 UR m3
Inspección de productos importados	
Inspección y toma de muestras	1.80 UR
Certificado análisis laboratorio	2.60 UR
Certificación sanitaria de exportación	
Análisis de laboratorio	2.60 UR
Control de tránsito (por tonelada)	0.30 UR
Control de Exportaciones vía terrestre (horario inhábil)	3.60 UR
Control de Exportaciones (fines de semana y feriados)	6.20 UR
Registro y Habilitaciones definitivas bianuales	
Establecimientos industriales	10 UR
Empresas de comercialización	30 UR

Art. 2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 257.027 - OLHO.
(2.020)

Agosto 21 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 23/07/1996 257.027 Olho.
CONCEDIDA 31/07/1996 265.270 Microzono.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(2.021)

Agosto 30 de 1996

RENOVACIONES

DENEGADA 12/08/1993 226.799 Company.

---o---

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 248.136 - U UNITED.
(2.022)

Agosto 26 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 31/07/1996 248.136 U United, 252.845 Olimpus Antenas.
CONCEDIDA 05/08/1996 259.317 Galáctico, 260.688 Trakinas, 260.754 Moda di Marco.
CONCEDIDA 09/08/1996 245.912 Llavebank.
CONCEDIDA 15/08/1996 255.046 Suavitel.
DENEGADA 03/05/1996 252.557 Orden.
DENEGADA 30/07/1996 238.911 Serepens.

AVISOS PUBLICADOS

24.616

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

CANCELA MONACO, RUBEN MIGUEL, (Ficha 31/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34733 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BACIGALUPO BOSOLASCO, ALBERTO BACIGALUPO CHIAPPE y JUAN BACIGALUPO BOSOLASCO, (Ficha A/321/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34861 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALAIDES SILVA SARAFINO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34575 Ago 27- v Set 09

MILA PIRIZ PEREIRA de MARTINO, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34674 Ago 27- v Set 09

RAMONA ISIDRA DIVERIO BARRETO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34851 Ago 28- v Set 10

ARTEMIO GERONIMO MARICHAL GARCIA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34852 Ago 28- v Set 10

GIUSEPPE GIORGIO GIORGIO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35106 Ago 30- v Set 12

FELIPE RAMOS MARTINEZ, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35210 Ago 30- v Set 12

MARIA RAQUEL SACARELO AGUERRE, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35218 Ago 30- v Set 12

ROSA o ROSA MARCELINA NARAY VAZQUEZ, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35273 Set 02- v Set 13

AGRICOLA MARIA ESCOBAR HERNANDEZ, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35369 Set 02- v Set 13

GERARDO GENTA CLIMENT, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35580 Set 04- v Set 17

JORGE PASCALE MENONI, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35807 Set 05- v Set 18

DANIEL EDGARDO DELGADO FERRARI y MARIA EIDELIA FERRARI BERRUTTI (Ficha S/307/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35910 Set 06- v Set 19

JUDITH o YUDITH OUTEDA o UTEDA TRABA y ESTEBAN NICOLAS REBORA RUBINI (Ficha S/381/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35912 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

SARA LEVIN o LEWIN, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. ALBA ECHEVERRY, Actuaria .
01) $ 640,00 10/pub 34581 Ago 27- v Set 09

CANDIDO LUIS ALBERTO MOLINARI MARTINEZ, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34678 Ago 27- v Set 09

JOSE PASCUAL ESCALADA OLIVERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34762 Ago 28- v Set 10

ALCEO MACHADO LARROSA, (Ficha S/42/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34850 Ago 28- v Set 10

JOSE CATTARDO LARA y DELIA FELICIA LARA TRUJILLO, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35404 Set 02- v Set 13

EDITH NARCISA VILLANUEVA AGUIAR, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35519 Set 04- v Set 17

JOSE LUIS MAYER AVELLANAL (Ficha S/369/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35847 Set 06- v Set 19

SUSANA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S/349/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35850 Set 06- v Set 19

NYLIA ESTHER BORBA MARTINEZ o NYLIA ESTHER BORBA (Ficha S/351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35915 Set 06- v Set 19

IRMA PEREZ CORREA, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35917 Set 06- v Set 19

RICARDO VICTORIANO RICHERO MENDY, (Ficha S/110/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35918 Set 06- v Set 19

MARIA BLANCA ROQUERO VILA (Ficha S/259/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35951 Set 06- v Set 19

ANTONIO SANDRO GARCIA SANCHEZ, (Ficha S/498/95).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53571 Ago 27- v Set 09

TERCER TURNO

RICARDO PIÑON MUIÑO, (Ficha 1330/85).
Montevideo, 13 de mayo de 1986.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34800 Ago 28- v Set 10

VICTOR HUGO CAVOUR, IMBRIACO GUGLIELMELLI, (Ficha F/262/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35095 Ago 30- v Set 12

ALEJANDRO JUAN ALANIS PEREZ, (Ficha F/315/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35211 Ago 30- v Set 12

JESUS MARIA CARDOZO BANDERA, (Ficha 385/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35401 Set 02- v Set 13

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y de MARIA DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35575 Set 04- v Set 17

MANUEL AMEIJENDA VARELA y MARIA del CARMEN o CARMEN LOPEZ, (Ficha F/341/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35696 Set 05- v Set 18

JOSE PEDRO LABANDERA BACCHI, (Ficha 513/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35810 Set 05- v Set 18

FERMIN LUIS SALVO AICARDI (Ficha F/363/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35844 Set 06- v Set 19

JOSE MARIA BUFANTE CASTELLI (Ficha 396/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35845 Set 06- v Set 19

SILVIO UGO LOPEZ MICHELINI (Ficha F/327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35908 Set 06- v Set 19

MARIA INES SILVA RODRIGUEZ de ALTAMIRANDA (Ficha 113/94).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35932 Set 06- v Set 19

FELIPE JULIO MARTIN FARIAS (Ficha F/337/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35978 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA o MARIA MAGDALENA CELIA RISSO BONFIGLIO, (Ficha A-328/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34675 Ago 27- v Set 09

WALTER ANTONIO FREIRE FERNANDEZ, (Ficha 333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34731 Ago 28- v Set 10

LADISLAO DEMARIA MOREIRA, (Ficha 266/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34856 Ago 28- v Set 10

MARIA EUFEMIA BERNAS CALERO o BERNA CALERO, (Ficha 293/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34972 Ago 29- v Set 11

BUGARIN LAGO, CLETO, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35390 Set 02- v Set 13

AMELIA ESTELA ITURRALDE SANSON, (Ficha A/301/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35391 Set 02- v Set 13

JOSE LUIS SOSA SALINA o SALINAS y de JULIA MARIA SOSA SALINA, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35886 Set 06- v Set 19

ADELAIDE EMILIA BRAVI COLOMBO (Ficha 253/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35911 Set 06- v Set 19

PILAR ENRIQUETA ABELLA MOLINA (Ficha 386/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35968 Set 06- v Set 19

QUINTO TURNO

OLGA SUBERO CAMAÑO, (Ficha F/283/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34573 Ago 27- v Set 09

JOB FIGUEREDO FACHOLA, (Ficha F/353/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34983 Ago 29- v Set 11

SOLANGE ROSMARI GONZALEZ TORRES, (Ficha 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35214 Ago 30- v Set 12

AURORA CEFERINA DE LEON DE LEON, (Ficha F/335/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35318 Set 02- v Set 13

MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha 362/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35526 Set 04- v Set 17

ADELA QUINTANA, (Ficha F/318/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35699 Set 05- v Set 18

ROGELIO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 369/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35732 Set 05- v Set 18

AURORA SERAPIA GARCIA LAMBACH, (Ficha 378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35761 Set 05- v Set 18

ROSA NICOTERA SCALICE o SCALISE o SCALISSE o SCALIZI o SCALIZZIA, (Ficha F/248/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35919 Set 06- v Set 19

SEXTO TURNO

JUANA JOSEFA ECHEVERRIA, (Ficha 344/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34642 Ago 27- v Set 09

TELESFOR MARQUEZ, (Ficha 365/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34672 Ago 27- v Set 09

ISABELINO FERREIRA, (Ficha 302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34730 Ago 28- v Set 10

GILBERTO ROQUE IRACE, (Ficha 355/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34818 Ago 28- v Set 10

MARIO CARMELO BARBOZA ZAMBROTTA, (Ficha 343/96).
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34863 Ago 29- v Set 11

FELIPE HECTOR ALONSO CAMERLO, (Ficha 371/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35521 Set 04- v Set 17

AMALIA TOMAZA UGARTE SOSA, (Ficha 289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35527 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA DEMESTRE RICHARD o MARIA TERESA VICTORIANA DEMESTRE RICHARD, (Ficha 366/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35813 Set 05- v Set 18

VILAR MACHADO SOCORRO (Ficha 379/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35848 Set 06- v Set 19

SEPTIMO TURNO

LUIS PIETRAFESA o PIETRAFESSA SABIA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34319 Ago 27- v Set 09

RAMON PORCILE SANTISO, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34612 Ago 27- v Set 09

DANTE CARLOS CASTIGLIONI DE MARIA, (Ficha 148/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34832 Ago 28- v Set 10

NICOMEDES ECHEVESTE ITURRIGARAY, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc.Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35092 Ago 30- v Set 12

CLARA FERNANDEZ, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35610 Set 04- v Set 17

CARLOS ALBERTO BAZZINO PAGLIETTINI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35694 Set 05- v Set 18

MARIO CELLE SOLARI, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35811 Set 05- v Set 18

HORACIO GABRIEL FIGUEROA VILA, (Ficha 207/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35814 Set 05- v Set 18

CECILIA EIBERMAN MOGALIEVSKI (Ficha 391/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35914 Set 06- v Set 19

RUPERTO ISAAC JORGE (Ficha S/332/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35967 Set 06- v Set 19

DIONISIO PIRRI CHIAPPANO, (Ficha S/205/96).
Se le concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53690 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

LUIGIA o LUISA PIANO MAROTTA, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35013 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO CRESPO NOYA y LUIS ALBERTO CRESPO RODRIGUEZ, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35217 Ago 30- v Set 12

ALDA FERREIRA, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35274 Set 02- v Set 13

HUGO HORACIO BARBIERI TOGNACIOLI o TOGNASCIOLI, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35666 Set 04- v Set 17

SOLOMEA KARKALNS GARKALNS, SOLOMEA GARKALNS, SONIA GARKAL APSCHINK, SONIA GARKALES, SONIA GARKAL, SOLOMEA GARKLNS GARKALNS. (Ficha S/351/95).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35692 Set 05- v Set 18

EMA VILLAR PEREZ (Ficha S/289/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35838 Set 06- v Set 19

ANTONIA DIAZ DE MASSEY (Ficha S/491/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35913 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

DELMIRA MARGARITA BARRIOS HERNANDEZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34821 Ago 28- v Set 10

NILDA IRIS GARIBOTTI GIMENEZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
ESc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35019 Ago 30- v Set 12

INAH BRASIL VIEIRA, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35196 Ago 30- v Set 12

MARGARITA BORRIERO ZANCAN (Ficha S/377/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35473 Set 03- v Set 16

WASHINGTON ROQUE GONZALEZ TAROCO y ELOISA RODRIGUEZ MAGARIÑOS, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35559 Set 04- v Set 17

TOMASA AQUINA GARCIA SILVA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35612 Set 04- v Set 17

DECIMO TURNO

ENRIQUE LUIS SALGADO TABOAS, (Ficha 371/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34677 Ago 27- v Set 09

SIXTA BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha F-349 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34708 Ago 27- v Set 09

JULIA AYALA, (Ficha F 315/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34710 Ago 27- v Set 09

ANTONIETA SQUILLA CONSTANTINO, (Ficha 512/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35209 Ago 30- v Set 12

JAVIER FERNANDO BENITEZ SERRA, (Ficha F/317/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35308 Set 02- v Set 13

ROBERTO AGUSTIN RISSOTTO LOPEZ, (Ficha 358/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35701 Set 05- v Set 18

JUAN MARIA RODRIGUEZ, (Ficha 400/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35755 Set 05- v Set 18

TERESITA ELENA MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha F/321/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35762 Set 05- v Set 18

IRMA ANGELA PARADA PANES (Ficha 410/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35846 Set 06- v Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

HANS HELMUT LAUCHER, (Ficha 353/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34574 Ago 27- v Set 09

ROSA CARMEN MARABOTTO LEVAGGI, (Ficha 386/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María Cristina Partell, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34576 Ago 27- v Set 09

RAMON DUNCAN CANO MARTINEZ, (Ficha 374/96/A).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34673 Ago 27- v Set 09

ROMAN ISMAEL BATISTA ALPUY o ALPUIG, (Ficha 296/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34864 Ago 29- v Set 11

JULIO ARZENO BALLARINI, (Ficha 355/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34914 Ago 29- v Set 11

JOSEFA o JOSEFA FELICIANA DE BUTRON o DE BUTRON SUAREZ, (Ficha 344/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35389 Set 02- v Set 13

GERMAN RODRIGUEZ LOSADA, (Ficha 336/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35518 Set 04- v Set 17

GILLARDO CIFALU, CARLOS ENRIQUE, (Ficha 292/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35567 Set 04- v Set 17

HECTOR JAIME PASSARO BEGUIO ó BEQUIO, (Ficha A/424/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35806 Set 05- v Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO DI MARCO PERSELLO, (Ficha 275/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34707 Ago 27- v Set 09

DOMINGO RUBEN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34734 Ago 28- v Set 10

FELIX PLACIDO MOSCA PALLIERI, (Ficha 351/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34804 Ago 28- v Set 10

FELICIANO CASTRO MARTINEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34847 Ago 28- v Set 10

BLANCA o BLANCA IRIS CAYAFA TEJERA, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34971 Ago 29- v Set 11

EUSTAQUIA VENANCIA URRUTIA ALVARIZA, (Ficha A/353/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35015 Ago 30- v Set 12

ALBERTO ENRIQUE MAJO SAN MIGUEL o ALBERTO ENRIQUE MAJI SAN MIGUEL, (Ficha A/216/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35017 Ago 30- v Set 12

JESUS SENANDE LEIS, (Ficha 341/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35127 Ago 30- v Set 12

LUISA CORREA MUIÑO, (Ficha 315/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35275 Set 02- v Set 13

ANTONIO RICARDO POMI CANALEJO, (Ficha 316/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35329 Set 02- v Set 13

ROSALINA CLEOTILDE ALVES DE OLIVEIRA HENDERZON o ROSALINA OLIVEIRA HENDERSON o ROSALINA OLIVEIRA, (Ficha 287/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35403 Set 02- v Set 13

ALBA MARTINEZ RUBIO (Ficha A/429/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35457 Set 03- v Set 16

MAGARIÑOS, MARIA DOLORES (Ficha A/324/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35458 Set 03- v Set 16

PIEDRAHITA RODRIGUEZ GREGORIA ELVIA (Ficha A/310/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35459 Set 03- v Set 16

GINI DURAN, LUIS (Ficha 385/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35461 Set 03- v Set 16

LUIS ALBERTO FAINA PATRONE (Ficha 319/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35469 Set 03- v Set 16

MARIA ADELAIDA FARABELLI COLA de GALAIN o ADELAIDA FARABELLI, (Ficha 373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35690 Set 05- v Set 18

JESUS MARCELO FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha 73/96/A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Ago 28- v Set 10

DECIMOTERCER TURNO

FAUSTO EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 270/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34572 Ago 27- v Set 09

MARIA MERCEDES VILLAAMIL PASCUAL DE RUFFINELLI, (Ficha 309/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaas Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34676 Ago 27- v Set 09

AIDA BERTA PIRRI RETALI, (Ficha 314/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34860 Ago 29- v Set 11

MARIA FELICIANA PEREZ CABRERA (Ficha 280/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34862 Ago 29- v Set 11

ARMELINDA, TORRES CEJAS, (Ficha 333/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34940 Ago 29- v Set 11

RAUL AMILCAR DE LOS SANTOS

OTHEGUY, (Ficha 327/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35022 Ago 30- v Set 12

BRAVO DURAN ROBERTO WALTER, (Ficha 362/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35198 Ago 30- v Set 12

IGNACIO OLIVERA PEREYRA (Ficha 100/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35472 Set 03- v Set 16

MARCELINA BORRIERO ZANCAN o SANCAN (Ficha 342/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35474 Set 03- v Set 16

SAVERIO JOSE DOTI SALVIO, (Ficha 317/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35763 Set 05- v Set 18

ADELMO BENITEZ BARRERA y MARTINA AIDA MENDOZA ALONSO (Ficha 245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35849 Set 06- v Set 19

ARGENTINA MARNA GASTARDI y DOMINGO MARNA LABAÑA o LAVAGNA, (Ficha 361/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35916 Set 06- v Set 19

SOSA, JUANA ALICIA (Ficha: 265/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 05- v Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

CELIA ELSA ARMSTRONG BRUM, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34763 Ago 28- v Set 10

MARIA ROSA GARANDAN, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34819 Ago 28- v Set 10

GERTRUDIS PADIAL CABELLO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34868 Ago 29- v Set 11

MIRTA JULIA DESPAUX AREOSA, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34869 Ago 29- v Set 11

ROMAN BURGUES GAHN, (Ficha 211/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35525 Set 04- v Set 17

ASTHER o ASTER HUNLEY SEGOVIA PLADA, (Ficha S/356/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35815 Set 05- v Set 18

INES JAVIER MARTINEZ BENTANCOR o BETANCOR (Ficha S/253/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35952 Set 06- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

REYNALDO o REINALDO GUSTAVO BIANCHETTI VIGNOLY o VIGNOLI, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34359 Ago 29- v Set 11

MYRTA LEIVAS ARAUJO, (Ficha A/348/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34865 Set 02- v Set 13

ERNESTO SANTIAGO GILI FRAQUEIRO, ROSA NUNZIATA IMPARATO SCORZO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35120 Ago 30- v Set 12

LUIS ANTONIO CERIANI GABA, (Ficha A/122/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35126 Ago 30- v Set 12

DINA MARSET DOS SANTOS, (Ficha A/307/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35271 Set 02- v Set 13

RAUL FRANCISCO FALAGIAN MELGAR, (Ficha A/351/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35604 Set 04- v Set 17

MARIO ANTONIO DUARTE VERON (Ficha A/49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35909 Set 06- v Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA OLGA XAVIER LIMA, (Ficha A/373/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34853 Ago 28- v Set 10

WASHINGTON ADELO BOUCHACOURT o BOUCHACOURTT, (Ficha A/375/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35581 Set 04- v Set 17

ANGELA MATA RIVAS, (Ficha A/349/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35605 Set 04- v Set 17

ELBA DELIA OLIVA ODICHINI, (Ficha A/400/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35704 Set 05- v Set 18

VICTOR HECTOR CAVALLI CATTANEO, (Ficha A 397/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35808 Set 05- v Set 18

MARIA CONCEPCION MOLLA PLANAS (Ficha A/370/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35842 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LEONOR FERNANDEZ MONTEAVARO y JOSE BENITO VILLANUEVA BUSTELO, (Ficha 305/95/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34977 Ago 29- v Set 11

FRANCISCA JODAR GALLARDO y AGUSTIN ROBERTO ORTEGA JODAR, (Ficha A/365/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35109 Ago 30- v Set 12

CHASIA HINKIEDYKIER y de DAVID JUNOWICZ, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35276 Set 02- v Set 13

GERTRUDES PATRICIO ABREU BARRETO, (Ficha 376/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35384 Set 02- v Set 13

JUAN RICCIARDELLI PREZIOSI, (Ficha 281/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35387 Set 02- v Set 13

BLANCA ARACELI CANCELA GONZALEZ, (Ficha 375/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35400 Set 02- v Set 13

BRAULIO MOREIRA GUZMAN (Ficha 387/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35979 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ACOSTA LOPEZ, (Ficha 331/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35215 Ago 30- v Set 12

REBECA o RIFKE KATZ o REBECA o RIFKE ENGELHARDT, (Ficha 374/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35382 Set 02- v Set 13

ISIDORA COSTA o COSTA COLOMBO DE COSTA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35383 Set 02- v Set 13

JESUS PEDRO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 390/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35812 Set 05- v Set 18

HERNANDO PASTRANA BORRERO (Ficha 328/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35969 Set 06- v Set 19

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ABAYUBA, OLAVE BARBOT, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34578 Ago 27- v Set 09

ROSA NORMA BEGINO BOGGIANO, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34671 Ago 27- v Set 09

MARIA ESTHER VALES PATIÑO de RODRIGUEZ, (Ficha A/308/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34728 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER UMPIERRE o UNPIERREZ y ALFONSO UMBERTO CALABRIA, (Ficha A/343/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34984 Ago 29- v Set 11

ELBIO EUSEBIO ACUÑA YACOUES o YAQUES o YAQUEZ, (Ficha A/347/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34985 Ago 29- v Set 11

LEOCADIO ENRIQUE AGUIRRE DELFANTE, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35212 Ago 30- v Set 12

ARNALDO FRANCISCO o ARNALDO FRANCISCO ANTONIO u OSVALDO GUEVARA o GUEBARA SENCION, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35628 Set 04- v Set 17

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO CROCAMO LUISE, (Ficha A/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35213 Ago 30- v Set 12

WALTER DOLDAN RIVAS (Ficha A/358/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35460 Set 03- v Set 16

VENUS VALENTINA, GUERRERO GOMEZ, (Ficha A/336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35523 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON HUMBERTO BRIANO GIACOIA y LAURA RITA BRIANO RAMA, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34580 Ago 27- v Set 09

SETTINIO COLLA ZUNINO o ZANONI o ZONINO, (Ficha S/290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34628 Ago 27- v Set 09

ADOLFO GONCALVEZ DIAZ, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34711 Ago 27- v Set 09

ANSELMO NICOLAS PRIORE FEO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34867 Ago 29- v Set 11

MARIA MERCEDES GONZALEZ ULLOA, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35611 Set 04- v Set 17

MARIA ELSA o MARIA CECILIA APPOLONIA VIÑA, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35703 Set 05- v Set 18

JOSEFINA BEATRIZ GARCIA JIMENEZ (Ficha S/271/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35981 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MARTINA ALONZO RANCEL de DE LEON y PEDRO DE LEON ESTEVEZ, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34613 Ago 27- v Set 09

ELVIRA o LONGINA ELVIRA DIAZ VIERA, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34740 Ago 28- v Set 10

PEYCE RIBCO BERY, (Ficha S/377/94).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34866 Ago 29- v Set 11

RAMONA HERMENEGILDA CEDRES SUAREZ, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35216 Ago 30- v Set 12

ABELARDO MONTES ZUKAITITE, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35520 Set 04- v Set 17

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ PASERO, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc.Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35688 Set 05- v Set 18

TERESA MABEL BUCERO PEREYRA, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35697 Set 05- v Set 18

LUISA SEBASTIANA ROCHE ABENIA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35698 Set 05- v Set 18

EUGENIO NEGRO SIMONELLI, (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35702 Set 05- v Set 18

JUAN PENA REY y BALBINA BLANCO OTERO (Ficha S/163/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35977 Set 06- v Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO MARIA FONTES MONZA, (Ficha S/298/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34739 Ago 28- v Set 10

REGINO BENITEZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34848 Ago 28- v Set 10

MARIA CRISTINA PARENTE MAGLIERI y de SERAFIN o SERAFINO o SERAFINO SEPINO o SEPINO SERAFINO PALLOTTA CHIARIZIA, (Ficha S/413/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35195 Ago 30- v Set 12

MARIA TERESA POZZOLO PICA, (Ficha S/406/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35197 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO NERVEGNA VADACCHINO y MARIA INES ROMERO BADANO, (Ficha S/349/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35328 Set 02- v Set 13

FRANCISCO CONSTANCIO BLANCO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35385 Set 02- v Set 13

NELLY ELSA MOLINARI ALBANO, (Ficha S/430/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35388 Set 02- v Set 13

IGNACIO PRIMO FELICIANO o IGNACIO PRIMO OBEROSLER FERNANDEZ, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35402 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS POGGI RODRIGUEZ, (Ficha S/424/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35695 Set 05- v Set 18

CLODOMIRO RODRIGUEZ RIVAS y de EVA JULIA CLABARET BETBEDER (Ficha S/421/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35980 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ANTONIO MESTRE SOTO, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34820 Ago 28- v Set 10

FEDERICO LUCHILIN KUPREEV, (Ficha S/384/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34822 Ago 28- v Set 10

RAQUEL QUINTELA BLENGIO, (Ficha S/342/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34823 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO GUILLERMO DE CARLOS BASSEDAS, (Ficha S/169/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34833 Ago 28- v Set 10

WILTER RAUL GUTIERREZ MORENA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35020 Ago 30- v Set 12

MARIA INES CURBELO ARHANCET DE BERRO y de EMILIO ALFREDO BERRO MUTTER, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35278 Set 05- v Set 18

EDUARDO NICOLAS GARCIA CARRANO, (Ficha S/378/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35665 Set 04- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS MARTINEZ ALONSO, (Ficha S 238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34615 Ago 27- v Set 09

ALBANI RIZZO CAMEJO y DOLORES SANTOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35121 Ago 30- v Set 12

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35277 Set 02- v Set 13

FRANCISCO ALFREDO REY ARIGON (Ficha S/375/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35456 Set 03- v Set 16

MARIA DOLORES INSUA GARCIA (Ficha S/194/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35475 Set 03- v Set 16

MARIA MORENO TARIFA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35693 Set 05- v Set 18

LUIS HUMBERTO BRUN PINTO, (Ficha S/292/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35764 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALTAIR DE AVILA GUADALUPI o DE AVILA LARREA, (Ficha S 371/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34611 Ago 27- v Set 09

BEETHOVEN PEDRO CATTANEO OLIVARES y ZULMA ELISA IRIGOYEN ARBILLA, (Ficha 137/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34817 Ago 28- v Set 10

EDMUNDO RAMIREZ, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Ago 30- v Set 12

RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35018 Ago 30- v Set 12

OMAR GREGORIO GARDERES BARRERO, (Ficha S/251/95).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35094 Ago 30- v Set 12

MARCIAL LOURO RIVEIRO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35689 Set 05- v Set 18

CARMEN CURBELO BELTRAN, (Ficha 410/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35700 Set 05- v Set 18

CARLOS EDUARDO ADIPE FRANCO, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35809 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA VAZQUEZ LEIZA, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34577 Ago 27- v Set 09

RODOLFO WENG HELDE, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34579 Ago 27- v Set 09

JESUS BASTOS SOTO, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34641 Ago 27- v Set 09

MARDIROS PANOSSIAN MURATIAN o MOURADIAN, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34732 Ago 28- v Set 10

MARINA CECILIA MAUTONE VESGA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34855 Ago 28- v Set 10

JOSE CARLOS CELLERINO ANGELERI, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35272 Set 02- v Set 13

HECTOR VIANES TARAMASCO, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35386 Set 02- v Set 13

AIDA MARTINEZ ORDEIX de LUZARDO, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35524 Set 04- v Set 17

RINO o RINO MARCELLO GUIDOLIN TARTARO (Ficha S/97/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35954 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALDEMAR AMBROSIO CERIANI CAPRA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34916 Ago 29- v Set 11

GARABED HAGOPIAN o AGOPIAN y HAYGOUHI o HAGOUHI TOULADJIAN o TULALLIAN de HAGOPIAN, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34957 Ago 29- v Set 11

MARCELA MABEL SOCA GONZALEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35122 Ago 30- v Set 12

MARIA DELIA COSTE MATTOS, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35125 Ago 30- v Set 12

MOISES TIMONEL VIÑALES, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35670 Set 04- v Set 17

ANTONIO FRANCISCO PIREZ CASTAGNET, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35691 Set 05- v Set 18

MARIA JOSEFINA PUIG LARRAVIDE DE HERRAN, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35739 Set 05- v Set 18

CONCEPCION DE ROSA BONACERA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35816 Set 05- v Set 18

VIGESIMONOVENO TURNO

CECILIA PASTORINO CALCAGNO y de MARIA JULIA o MARIA JULIANA CALCAGNO o CARCAGNO PARODI, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34735 Ago 28- v Set 10

ELVIRA CECILIA THOMASSET GONZALEZ, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34915 Ago 29- v Set 11

JUAN RAMON BLANCO GUERRERO, (Ficha S/198/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34973 Ago 29- v Set 11

SANA JELEN, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 20 de agost de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35522 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMO TURNO

ARTURO MARTINEZ, (Ficha S/347/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34709 Ago 27- v Set 09

ISABEL FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34816 Ago 28- v Set 10

AMERICO SENA GOMEZ, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34849 Ago 28- v Set 10

ISABEL ELENA FARRE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34939 Ago 29- v Set 11

RENE GUASTAVINO CENTURION (Ficha S/375/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35837 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

BIAGIOTTI o BIAGIOTI DESANTI, MARIA TERESA, (Ficha: 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35609 Set 04- v Set 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

BARRIOS SOSA ORLANDO, (Ficha: 150/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34834 Ago 28- v Set 10

DE DECIMONOVENO TURNO

ANGEL CUSTODIO, GIRIBALDI GARCIA, (Ficha: A/278/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35014 Ago 30- v Set 12

CARLOS HUGO, GARGANIGO FERRANDO y AGUSTINA AMELIA MURADANES, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35021 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO, MARRONI GOSLINO, (Ficha: A/359/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35093 Ago 30- v Set 12

EDUARDO MORALES DURAN (Ficha: A/325/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35470 Set 03- v Set 16

AMELIA BUGALLO BOUZA (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35471 Set 03- v Set 16

DANIEL, BINAGUI VIERA, (Ficha: A/334/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35517 Set 04- v Set 17

MARIA ESTELA BORBA BORBA de BENTANCURT, (Ficha: A/226/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35667 Set 04- v Set 17

JUAN ANGEL, ECHARRI RODRIGUEZ, (Ficha: A/216/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35772 Set 05- v Set 18

ELIA o ELIAS EMILIANO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/279/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35843 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMO TURNO

LELIA, BRITO STIFANO, (Ficha: A/376/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35606 Set 04- v Set 17

EMA ESPERANZA RODRIGUEZ GIGLIOTTI, (Ficha A/328/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35805 Set 05- v Set 18

ANGELA, GORINI VACAREZZA (Ficha A/392/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35839 Set 06- v Set 19

DELIA, PELAEZ ALVAREZ de DALTO (Ficha A/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35840 Set 06- v Set 19

MARTHA GISELLA RODRIGUEZ PINTOS o RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/377/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35841 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ESPERIDON NALLEN DE SOUZA y YOLANDA ERNESTINA ALBARELLO DE NALLEN, (Ficha B/121/96).
Artigas, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35349 Set 02- v Set 13

MARIO DE SOUZA MACIERA, (Ficha B/71/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35350 Set 02- v Set 13

JUAN BAUTISTA FUA RODRIGUEZ, (Ficha B/97/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35351 Set 02- v Set 13

ADAN GIMENEZ MEDEIROS y CARMOSINA PEREIRA da SILVA, (Ficha B/51/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35785 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE LUIS SILVA, (Ficha B/62/96).
Bella Unión, 15 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35680 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELICA MARTINEZ REYES (Ficha V/143/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35070 Ago 30- v Set 12

VICENTE OLEGARIO SUIFFET CIRISOLA (Ficha V/142/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35071 Ago 30- v Set 12

VILFREDO SILVA MARIONI (Ficha V/146/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35072 Ago 30- v Set 12

FLORENCIO SINFORIANO BENTANCOR PEREZ y JOSE WALTER BENTANCOR CARABALLO (Ficha V/205/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35630 Set 04- v Set 17

OVIDIO ACOSTA RAMOS (Ficha V/128/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35631 Set 04- v Set 17

ZOILA NUÑEZ PERDOMO de LAIÑO (Ficha Civil V/111/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35633 Set 04- v Set 17

PEDRO DOROTEO MESA MEDINA (Ficha V/133/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35634 Set 04- v Set 17

SIXTO CURBELO BIHURRA o VIURRA (Ficha V/132/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35635 Set 04- v Set 17

MARIA JOSEFA o JOSEFA o MARIA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA PINTOS de PRINCIPI (Ficha V/154/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35636 Set 04- v Set 17

JOAQUINA HERNANDEZ PEREZ de PEREZ y de SEVERINO o SEFERINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha V/55/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35637 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIAN MARTIARENA IBAÑEZ, (Ficha 319/96).
Las Piedras, 21 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34729 Ago 28- v Set 10

MARIA JOSE ESTELLANO TEJERA, (Ficha 298/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34798 Ago 28- v Set 10

RAMON TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 458/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35899 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

FLORENCIO CHARAMELO SALA, (Ficha 457/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34790 Ago 28- v Set 10

DANTE GUMEDO MILLOR FRACCHIA, (Ficha 435/96).
Las Piedras, 29 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34793 Ago 28- v Set 10

MARIA CONCEPCION MACEDO OLIVERA, (Ficha 419/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34794 Ago 28- v Set 10

RUBEN LINO FURLAN LOPEZ, (Ficha 317/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34795 Ago 28- v Set 10

RAQUEL REYES RODRIGUEZ y RIVERA CESAR SUAREZ SILVERA, (Ficha 432/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Dra. Gracieluaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ESTHER SILVA FAJARDO, (Ficha 284/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34797 Ago 28- v Set 10

CIPRIANO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 454/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35632 Set 04- v Set 17

RAUL VAZQUEZ VEGA y LILA SANGUINETTI RAPPOLINI o RAPPALINI, (Ficha 367/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35760 Set 05- v Set 18

JULIO CESAR MOSEGUI AMONDARAY (Ficha 480/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35895 Set 06- v Set 19

LUIS ALBERTO BONFRISCO INARIO o IGNARIO (Ficha 136/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35896 Set 06- v Set 19

DONATO ALEJANDRO DEL GUERCIO LUCIANI y de SARA PIMENTEL AMORETTI (Ficha 191/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35897 Set 06- v Set 19

MARIO LORENZO RODRIGUEZ MONFORT (Ficha 458/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35898 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AGUSTIN LOIDI ECHEVERRIA, (Ficha 793/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34829 Ago 28- v Set 10

DE LEON DE LEON LUIS ALBERTO, (Ficha 1179/A/1996).
Pando, 20 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35485 Set 03- v Set 16

CUARTO TURNO

ASSUNTA ESPOSITO TERMINIELLO, (Ficha 1210/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35486 Set 03- v Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

FELIX NUÑEZ NUÑEZ DA ROSA MONTERO DOS REIS o FELIX NUÑEZ NUÑEZ DA ROSA MONTERO (Ficha 153/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35414 Set 03- v Set 16

SANTO AMALIO ROSPIDE (Ficha 157/96).
Melo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35416 Set 03- v Set 16

CESAR GARCIA SILVA (Ficha 145/96).
Melo, 16 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35417 Set 03- v Set 16

JUAN CARLOS SILVA MAS (Ficha 140/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35418 Set 03- v Set 16

CANDIDO DAMACIO y NELI VIEIRA DE FREITAS SILVA o VIERA DE FREITAS SILVA (Ficha 136/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35421 Set 03- v Set 16

PEDRO SOSA, (Ficha 126/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35758 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DONERVAL RAMUNDEY GOMEZ DIAZ y MARIA DEOLINDA SILVEIRA MACHADO o DA SILVEIRA MACHADO (Ficha 120/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53667 Set 03- v Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ TUDURI AURORA RITA, (Ficha B/93/1996).
Colonia, 12 de agosto de 1996.
Esc.Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34963 Ago 29- v Set 11

BOGLIACINO CASTROMAN, JORGE RAUL, (Ficha B/102/1996).
Colonia, 23 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35706 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ BASSAGAISTEGUY, ANGELI y HAROLDO ALBERTO RICCA CIOLI. (Ficha: 176/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35551 Set 04- v Set 17

EMILIO CALLEROS GONZALEZ, (Ficha: 217/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35552 Set 04- v Set 17

ISIDORO o ISIDORO AGAPITO DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 213/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35553 Set 04- v Set 17

ROMUALDA ANA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO, TOMASA AGUSTINA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO y ORFILIA ELIDA ARBELECHE o ARBELETCHE de GRASSO, (Ficha: 214/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35554 Set 04- v Set 17

OMAR ALBERTO BENTANCUR o BENTANCOUR HIPOLITO, (Ficha: 192/B/96).
Carmelo, 30 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35555 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ISRAEL JULIO NEGRO SALVETTO, (Ficha 206/B/1996).
Carmelo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35556 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO MEYER y EMILIA LONG GONET, (Ficha: B/151/96).
RosarioEsc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35261 Set 02- v Set 13

BLANCA ELENA CHAMBON GILLES DE GONNET, (Ficha: 164/96/B).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35262 Set 02- v Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONILO GONGORRA GAMBETTA, (Ficha C/282/75).
Durazno, 14 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35317 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

ANIBAL ABEL GODOY GOYENECHE, (Ficha B.219/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34600 Ago 27- v Set 09

ELOY PABLO CHAVAT PUGLIA, (Ficha B/203/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35361 Set 02- v Set 13

LUISA PINTOS y EUGENIO SAPPIA, (Ficha B/227/96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35593 Set 04- v Set 17

BENJAMIN FIGUEROA FROS, (Ficha B/215/96).
Durazno, 7 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35603 Set 04- v Set 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

REGINO GUERRA GONZALEZ, (Ficha B/118/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34629 Ago 27- v Set 09

LUIS ARMANDO GOÑI VILLARANTE o VILLASANTE, (Ficha B/117/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34630 Ago 27- v Set 09

EUSBIO ROJAS o EUSEBIO ATAHUALPA ROJAS CORRO, (Ficha B/116/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34631 Ago 27- v Set 09

ELSA ESTHER CHAVES SCHIFFINO, (Ficha B/59/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34949 Ago 29- v Set 11

ALFONSO RODRIGUEZ y MARIA SIXTA MOREIRA FIGUERON, (Ficha B/114/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34950 Ago 29- v Set 11

OSCAR CIRIACO PANZARDO ALVAREZ (Ficha B/122/96).
Trinidad, 29 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35984 Set 06- v Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha B/254/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34783 Ago 28- v Set 10

SAUL MIRANDA MAIRANA o MAIDANA, (Ficha: B/283/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34785 Ago 28- v Set 10

RUDEMAR INOCENCIO BENEDETTI HERNANDEZ, (Ficha: B/299/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35927 Set 06- v Set 19

DE TERCER TURNO

GERMAN BARREIRO CACERES, (Ficha: B/183/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34784 Ago 28- v Set 10

JOSE EDUVIGES REYES MATOS, (Ficha: B/336/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35928 Set 06- v Set 19

AURORA FACIOLI o FACCIOLI VIDARTE de OTEGUI, (Ficha: B/299/1994).
Florida, 15 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35929 Set 06- v Set 19

LUIS ALOY ALOY, (Ficha: B/77/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53700 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL ASDRUBAL LLAMBI ASCENCIO, (Ficha B/241/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35852 Set 06- v Set 19

LUCAS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B/244/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35853 Set 06- v Set 19

PETRONA TORIBIA GONZALEZ BONILLA, JUAN CABANA GONZALEZ y PEDRO ALBANO CABANA GONZALEZ (Ficha B/242/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35854 Set 06- v Set 19

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Set 06- v Set 19

MARIA EDELMA o MARIA EDEMA de los SANTOS FERNANDEZ de MAUTONE (Ficha 206/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35856 Set 06- v Set 19

PRIMER TURNO

GREGORIO GERONIMO HERNANDEZ GARCIA, (Libro 31 Folio 81).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34889 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO CIRIACO CASTILLO CARABALLO, (Ficha 150/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34878 Ago 29- v Set 11

PONCIANO RICARDO ACOSTA, (Ficha 205/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34880 Ago 29- v Set 11

JUAN JOSE SUAREZ BOSSOLASCO o BOSOLASCO y HUGO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha 213/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34881 Ago 29- v Set 11

EDUARDO AMARELLE LIZANDRO, (Ficha B/228/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34882 Ago 29- v Set 11

MARTINIANA PEREZ GONZALEZ o PEREZ GONZALEZ de URTIAGA y HECTOR RENEE URTIAGA PEREZ, (Ficha 233/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34883 Ago 29- v Set 11

LEONCIO MARIA ALVAREZ, (Ficha 157/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34884 Ago 29- v Set 11

ASDRUBAL NAVARRO SAUCEDO, (Ficha 231/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34885 Ago 29- v Set 11

ARMENGOL BERACOCHEA, (Ficha 186/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34886 Ago 29- v Set 11

ELBIO ESTANISLAO SILVERA, (Ficha 226/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34887 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGARDO AGUSTIN HELVIO FERRARI COSTA (Ficha 1111/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorím, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 35619 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA GONZALEZ FERNANDEZ y JOSE GREGORIO BENITO ROBAINA PLADA, (Ficha 1051/96)
Maldonado, 16 de julio de 1996
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34682 Ago 27- v Set 09

ASUNCION SIDITA o LIDITA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 753/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35076 Ago 30- v Set 12

ANTONIO HERNAN GONZALEZ, (Ficha: 1091/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35077 Ago 30- v Set 12

PEREGRINO FELIPE PAEZ GUTIERREZ, (Ficha: 1089/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35078 Ago 30- v Set 12

DAOYS DESIDERIO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 1063/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35085 Ago 30- v Set 12

ARSENIO ROMAN SANCHEZ MORENO, (Ficha: 971/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35397 Set 02- v Set 13

LEOCADIA DEL PUERTO GASCO, (Ficha: 959/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35398 Set 02- v Set 13

GENARO MATTOS GOMEZ, (Ficha: 1159/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35781 Set 05- v Set 18

CANDIDO MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha: 869/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35783 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO

NIDIA BARCELO COVIAN y LUCIO RAMIREZ CAITANO, (Ficha: 1300/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35084 Ago 30- v Set 12

GUALBERTO ENRIQUE DE LEON SILVA, (Ficha: 1258/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35616 Set 04- v Set 17

ORENCIO JORGE PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 146/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35782 Set 05- v Set 18

ETELVINO MARCELINO PEREYRA HERNANDEZ, (Ficha: 974/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35784 Set 05- v Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

MANZANARES ELEUTERIO, (Ficha: B/82/1996).
Fray Bentos, 21 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34799 Ago 28- v Set 10

PRICOLI SANQUIRICO JOSE ANTONIO, (Ficha: B/80/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35588 Set 04- v Set 17

MENDIA REGGIO MARIA MAGDALENA, (Ficha: B/73/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35589 Set 04- v Set 17

FERNANDEZ ANDRADA, ROSA o FERNANDEZ de GARCIA, ROSA, (Ficha: 58/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35590 Set 04- v Set 17

AGUIAR, ELENA o AGUIAR de OZORIA, ELENA, (Ficha: B/57/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35591 Set 04- v Set 17

COMANDO LOPEZ ALFREDO, (Ficha; B/84/1996).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35592 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERMINIA SALVATIERRA, (Ficha B/20/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35742 Set 05- v Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS DE MOURA MACHADO, (Ficha B/110/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34802 Ago 28- v Set 10

SANDALIO CLAVIJO FIGUEREDO y MARIA ELENA CLAVIJO DA ROSA, (Ficha B/113/96).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35542 Set 04- v Set 17

CANTALICIO CARDOZO CUÑA o CUNHA, (Ficha B/115/96).
Rivera, 12 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35543 Set 04- v Set 17

ARIEL ALVAREZ GADOLA, (Ficha B/106/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35544 Set 04- v Set 17

FLORA PEREZ AZAMBUYA, (Ficha B/125/96).

Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35545 Set 04- v Set 17

SERAPIO JOSE SERNA CAMPOS y RUBEN FELIPE SERNA MATHIAS DE SOUZA, (Ficha B/128/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35818 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DARCY ACOSTA ANTUNEZ, (Ficha: B/123/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35546 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

MARIA LUISA DA SILVA DE DAVILA y SABINO DAVILA DA SILVA, (Ficha: B/64/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34801 Ago 28- v Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AECIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha 41/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34741 Ago 28- v Set 10

ALBERTO INOCENCIO IROLDI ESCOBAR, (Ficha 37/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34745 Ago 28- v Set 10

JORGE CARLOS RIGAMONTI MIGUEZ, (Ficha 225/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35002 Ago 30- v Set 12

ARIEL ADEMAR DE LOS SANTOS ETCHEVERRY, ANGELA GREGORIA ECHEVERRY o ETCHEVERRY DELLEPIANI y ZULMA AIDEE DE LOS SANTOS ETCHEVERRY, (Ficha 233/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35396 Set 02- v Set 13

OBDULIO ROSA PUERTO TECHERA, (Ficha 215/96).
Rocha, 16 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35568 Set 04- v Set 17

ANTONIO HERMENEGILDO MARQUEZ ORTEGA y CARLOTA ROBUSTIANA PIZZORNO RODRIGUEZ, (Ficha 313/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35569 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

FERNANDO MARIA MENGOTTI PIZARRO, (Ficha 218/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34713 Ago 28- v Set 10

AGOSTO AGUSTIN NUÑEZ CAL, (Ficha 196/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34742 Ago 28- v Set 10

DIETER AHLIG STUBE y DIETER JOSE AHLIG LORENZO y LOSADA, (Ficha 216/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35001 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO BERRUETA RODRIGUEZ, (Ficha 220/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35003 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA GISLENA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: B/50/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34744 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PROSPERA SOLEDAD AGESTA DE DIAZ, (Ficha: 249/95).
Rocha, 23 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35570 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

FELIX ARISTIDES BERTONE TAPIC, (Ficha: 94/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34743 Ago 28- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ROMUALDA PAZ, (Ficha B/357/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35341 Set 02- v Set 13

EMILIO MENONI, (Ficha B/299/96).
Salto, 1° de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35342 Set 02- v Set 13

HOMERO RODRIGUEZ SEQUEIRA, (Ficha B/327/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35343 Set 02- v Set 13

ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, (Ficha B/333/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35346 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO FERNANDEZ GRANA, (Ficha B/318/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34753 Ago 28- v Set 10

JUAN JOSE MARTINEZ CURZIO, (Ficha B/332/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34758 Ago 28- v Set 10

MYRIAM o MIRYAM o MYRIAN SILVA ODELLA de PAOLINI (Ficha B/324/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35938 Set 06- v Set 19

JOSE LUIS MORI BOTTARO (Ficha B/366/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35939 Set 06- v Set 19

MARIA AMALIA SILVA, (Ficha B/358/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53662 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LONGINES o LONGINO DA SILVA y SARA DEMICHELLI DEUS (Ficha B/276/93).
Salto, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35937 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ELBIO JUAN CIOL ISOLABELLA (Ficha B/347/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35940 Set 06- v Set 19

VICENTE ZAPATA (Ficha B/387/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35941 Set 06- v Set 19

ADAN BAYDA y OLGA VINNIK DE BAYDA (Ficha B/309/96).
Salto, 1° de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35942 Set 06- v Set 19

HERMINIA o ERMINIA ARTEGOYTIA GARCIA y DARDO DANUBIO SILVEIRA ARTEGOYTIA (Ficha B/401/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35943 Set 06- v Set 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ATILIO AMADO LACAVA DI PAULA o DE PAULA o DI PAOLA, (Ficha B/597/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35283 Set 02- v Set 13

ANGELA MICAELA LEQUIO BENTANCUR y de RAFAEL WILFREDO EGUSQUIZA VARELA, (Ficha B//673/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35284 Set 02- v Set 13

ELBIO BRIGIDO GUERRA CASAÑA, (Ficha B/545/96).

San José, 26 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35286 Set 02- v Set 13

MERCEDES OTTE DE LA ASENCION DE SEPERGO o MERCEDES LINA OTTE o MERCEDES OTTE u OTEL, (Ficha B/613/96).
San José, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35287 Set 02- v Set 13

MARIA ESTHER SALLES, (Ficha B/629/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35288 Set 02- v Set 13

HUMBERTO TURCONI CARROSCIA, (Ficha B/527/96).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35290 Set 02- v Set 13

ELISA FERNANDEZ CESPEDES, (Ficha B/633/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35291 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA SEGUNDA UMPIERREZ PAEZ de CURBELO, (Ficha: B/576/1996).
San José, 8 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35289 Set 02- v Set 13

PIO EULOGIO o AQUILES EULOGIO SELLANES CARTAYA, (Ficha: B/552/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35708 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO

EULOGIA ALDECOA de ALTIERI y de ENRIQUE JUAN CARLOS RISSO CABRERA, (Ficha: B/611/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35285 Set 02- v Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JULIO EMILIO MENDEZ DURANT, (Ficha 647/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34634 Ago 27- v Set 09

ENRIQUE ALCIDES FERNANDEZ URRUCHUA, (Ficha 708/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34635 Ago 27- v Set 09

OVIDIO RAUL PAGES CHANFRAU, (Ficha 627/1996).
Mercedes, 12 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34636 Ago 27- v Set 09

GLORIA IRIS RIOS ALFONSO, (Ficha 382/1996).
Mercedes, 27 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35584 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZULMA CONSTANCIA DALL'OGLIO, (Ficha B/91/1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34554 Ago 27- v Set 09

OBDULIO JUAN GOMEZ, (Ficha B/116/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34633 Ago 27- v Set 09

ALBA GRACIELA BONIFACIO MONTES DE OCA, (Ficha B/119/1996).
Dolores, 16 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34951 Ago 29- v Set 11

RAMON DELMIRO QUIJANO CARABALLO, (Ficha B/122/1996).
Dolores, 22 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35786 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BARRIOS BALBUENA, LUZ DIVINA, (Ficha: B/266/96).
Tacuarembó, 26 de junio de 1995.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34604 Ago 27- v Set 09

DONATO SELLER BICA, (Ficha: 360/96).
Tacuarembó, 27 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35715 Set 05- v Set 18

BISMARCK o BISMAR YAMANDU REBUFFO PRADO, (Ficha: B/355/96).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35716 Set 05- v Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA MEDINA UNGO, (Ficha: 635/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34925 Ago 29- v Set 11

APOLINARIO ALMEIDA BERNER, (Ficha: 566/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34926 Ago 29- v Set 11

FLEITAS BIBALDO GABRIEL, (Ficha: 637/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34927 Ago 29- v Set 11

CATALINO OCTAVIANO LOPEZ TELIZ, (Ficha: 623/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34928 Ago 29- v Set 11

TEOFILO CESAR LEIVAS SILVERA, (Ficha: 608/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34929 Ago 29- v Set 11

ACOSTA DIAZ, JOSE HERMINIO y HAYDEE ANSELMA VIDAL AGUILERA, (Ficha: 621/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35188 Ago 30- v Set 12

LARROSA PORTELA CLOTILDE, (Ficha: 612/96).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35189 Ago 30- v Set 12

NOEMI SUSANA, PELLEJERO ORTUZ, (Ficha: 569/96).
Treinta y Tres, 1° de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35190 Ago 30- v Set 12

HONORIO ACOSTA IBARRA (Ficha 576/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35820 Set 06- v Set 19

FALIVENI DE AVILA, JOSE GALILEO (Ficha 632/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35821 Set 06- v Set 19

MALTES PEÑA, AQUILO o AQUILES ALBERTO (Ficha 603/96).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35822 Set 06- v Set 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
CO.POL.A.C.
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO
CERRO LARGO

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.- comunica a los Señores Socios que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria, el Acto Eleccionario de CO.POL.A.C. se llevará a cabo el día 14 de setiembre próximo, de 08 a 12.00 horas, en su local ubicado en calle Aparicio Saravia N° 584 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a efectos de ocupar 3 cargos titulares y 3 cargos suplentes del Consejo Directivo, 1 cargo titular y 1 cargo suplente de la Comisión fiscal y 1 cargo titular y 3 cargos suplentes de la Comisión Electoral.
Presidente: JUAN ELBIO LOPEZ SILVERA
Secretario: ARBELOIS CASTILLO PEREZ
03) $ 1.330,00 5/pub 34961 Set 03- v Set 09

DELUNAS S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de DELUNAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de setiembre de 1996 a la hora 9.oo en el local de César Mayo Gutiérrez 2556, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Reforma de estatutos.
EL DIRECTORIO.
03) $ 342,00 3/pub 35768 Set 05- v Set 09

PIÑON SAENZ VIDAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos se convoca a los Sres. Accionistas de Piñon Saenz Vidal S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 19 de setiembre de 1996 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el local de la empresa, sito en Piedras 425 (Montevideo), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Responsabilidad de los directores de la Sociedad (arts. 391 a 394 de la ley Nº 16.060).
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al art. 21 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la sociedad, desde el día de la publicación del aviso hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.-
03) $ 912,00 3/pub 35788 Set 05- v Set 09

GELITA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo Establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de Joaquín Requena 1580/301 a la hora 18:00 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.-
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logró quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (Art. 11).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (Art. 10)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 2 de Setiembre de 1996.-
03) $ 1.026,00 3/pub 35801 Set 05- v Set 09

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de la calle 18 de Julio 2137, a la hora 17:30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1996 así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha:
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus Acciones o Certificados de depósitos bancarios (art. 26).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.026,00 3/pub 35802 Set 05- v Set 09

GELITA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de la calle Joaquín Requena 1580 Of. 301 a la hora 19:00 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos Sociales (aumento de Capital).
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (Art. 10).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 798,00 3/pub 35803 Set 05- v Set 09

BALTISAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de J. Requena 1580/301 a la hora 18 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de situación Resultados y proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1996, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes (Art. 17).
II) Que deberán depositar en la sociedad antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (Art. 14).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.526,00 3/pub 35817 Set 05- v Set 09

DUNCOR S.A.
Primera Citación

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Duncor S.A., en primera convocatoria, el día 26 de Setiembre de 1996 a ls 20 horas; en Río Negro 1394, piso 10, Esc. 1003. Se requiere el 60% de los accionistas.

ORDEN DEL DIA

1-) Designación de nuevo directorio y retribución de los mismos.
2-) Análisis de A) situación económica de la firma B) gestión de los directores C) eventuales responsabilidades.
3-) Balances Anteriores.
4-) Sistema de distribución futura de utilidades.
5-) Refinanciación del pasivo y otorgamientos de garantías reales.
6-) Traspasos de acciones solicitados.
03) $ 684,00 10/pub 35851 Set 06- v Set 19

DURBAY SECURITY CORPORATION
CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 28 de setiembre de 1996, en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Ratificación e instrumentación del acuerdo de accionistas de fecha 20 de julio de 1996.
2.- Modificación Estatuto. Número de integrantes del Directorio. Quorums.
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
La Junta Directiva.
03) $ 456,00 2/pub 35878 Set 06- v Set 09

DURBAY SECURITY CORPORATION
CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 28 de setiembre de 1996, a la hora 11.30 en primera convocatoria y a la hora 12.30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración y aprobación de la Gestión de la Junta Directiva, Administradores y mandatarios.
2. - Consideración y aprobación de Balances Generales.
3.- Elección de integrantes de la nueva Junta Directiva.
4.- Designación de Síndico.
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
La Junta Directiva
03) $ 456,00 2/pub 35879 Set 06- v Set 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
CEMENTERIO DEL BUCEO - SEPULCROS

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nómina se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y

retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:
Sepulcro No. 1584 Buceo María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585 Buceo Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586 Buceo Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616 Buceo, Guillrmo Cortés.
Sepulcro No. 1628 Buceo, Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649 Buceo, Domingo García.
Sepulcro No. 1663 Buceo Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666 Buceo Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696 Buceo Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758 Buceo, Antonoi José González Chavez.
Sepulcro No. 1768 Buceo Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620 Buceo Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673 Buceo Miguel Garzón
Sepulcro No. 1587 Buceo José Antuña.
Sepulcro No. 1744 Buceo Petrona Fristán de Bouzá.
Sepulcro No. 1653 Buceo Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760 Buceo Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578 Buceo Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746 Buceo Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643 Buceo Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617 Buceo Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665 Buceo Domingo Piñyrúa.
Sepulcro No. 1811 Buceo Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812 Buceo Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806 Buceo Francisco Martínez
Sepulcro No. 1787 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782 Buceo Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777 Buceo José Aycardo.
Sepulcro No. 1778 Buceo Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781 Buceo Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779 Buceo Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785 Buceo María Calo.
Sepulcro No. 1789 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794 Buceo Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791 Buceo José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858 Buceo José María Paisal.
Sepulcro No. 1817 Buceo Benjamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815 Buceo Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819 Buceo Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820 Buceo Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827 Buceo José María Ortega.
Sepulcro No. 1662 Buceo José Masera.
Sepulcro No. 1834 Buceo Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800 Buceo Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813 Buceo Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755 Buceo Michu Morales.
Sepulcro No. 1802 Buceo Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775 Buceo María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774 Buceo Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773 Buceo Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769 Buceo Manuel Cabrera
Sepulcro No. 1776 Buceo Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767 Buceo José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761 Buceo Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753 Buceo Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807 Buceo Francisco Roldós
Sepulcro No. 1751 Buceo Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783 Buceo Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826 Buceo Juana Días.
Sepulcro No. 1771 Buceo Herederos de Benito Pombo
Sepulcro No. 1847 Buceo Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625 Buceo Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890 Buceo Asociación Española de Socorros Mutuos.
epulcro No. 1862 Buceo Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810 Buceo Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816 Buceo Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832 Buceo Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836 Buceo Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839 Buceo María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842 Buceo Gaspar Latorre
Sepulcro No. 1846 Buceo Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801 Buceo Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853 Buceo Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856 Buceo José María Real.
Sepulcro No. 1864 Buceo Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868 Buceo Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773 Buceo Josefa Fernández de Siapato.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 53613 Ago 30- v Set 12

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hacber que los Sres.: Toribia y Elsa ABRIL MACHIN. Solicitan regularización de Título del OSARIO N° 2151 Block E cara 40 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. A 197972/1996. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III, Div. Registros Mpales.

04) $ 1.330,00 5/pub 35641 Set 04- v Set 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres. José María PALLAS ROSA. Solicitan regularización de Título del NICHO PANTEON N° 1 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de SAN BAUTISTA, que figura en su lápida a nombre de Andrés ROSA, por falecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. M6209/86 Ag. M 5077 Ag. M 6251/86. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
Martha S.Castelluccio, DIRECTIVO III - Div. Registros Mpales.

04) $ 1.520,00 5/pub 35642 Set 04- v Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RICARDO REILLY e ISABEL ARRARTE (Ficha: D/294/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 34922 Ago 29- v Set 11

OLGA BOAN y JULIO FIRPO (Ficha: D/347/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 35023 Ago 30- v Set 12

CARLOS VENER y NUBIA MIGLIARINI (Ficha: D/284/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 35124 Ago 30- v Set 12

HECTOR ALBERTI y ANA MARIA BELVEDERE (Ficha: D/72/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 35306 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

RUBEN MARIO TORTEROLO FONSECA y MIRTHA MARGOT PIRIZ (Ficha: E/4/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 800,00 10/pub 34859 Ago 29- v Set 11

RAFAEL JOSE VALERIO MARTINEZ y ANA LEDESMA DIAZ (Ficha E/312/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 35582 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

PAULO CHAVES CARBALLO y ADRIANA BEATRIZ PEREZ SOUZA (Ficha: E/369/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 35024 Ago 30- v Set 12

IRMA MATEUS GONZALEZ y ROBERTO DI PIZZO VIDAL (Ficha E/75/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 35468 Set 03- v Set 16

QUINTO TURNO

RUBEN OLIVER MONTERO MAZAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FERNANDEZ (Ficha: E/440/1995).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35687 Set 05- v Set 18

SEXTO TURNO

MILTON SEVERO FORNARO y MARIA LUCIA PEREZ CASTELLS (Ficha: 349/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34918 Ago 29- v Set 11

GRACIELA BEATRIZ FLEITAS AROSA y WILSON PEREIRA MERLO (Ficha 256/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35516 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

MIRTHA LYLIAM NUÑEZ y EDUARDO ENRIQUE PEREZ SORIO (Ficha: 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34680 Ago 27- v Set 09

JOSE ZAPICAN BONINO COLA y MARIA CRISTINA TELLERIA LOPEZ (Ficha: 234/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35123 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ BRAIDA ORESTES LUIS Y RAMOS PARDINI ILIANA MARIA
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35399 Set 02- v Set 13

OCTAVO TURNO

ELSA CARDENAS y OMAR CORTABARRIA (Ficha: D/290/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34988 Ago 29- v Set 11

NOVENO TURNO

NIBER o NIVER DAVISON MENDOZA y NEVENKA BESNA o VESNA ANTONICH BRATUS, (Ficha: 225/96/D).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34627 Ago 27- v Set 09

OMAR BALBI y OLGA GONZALEZ CASTRO (Ficha: D/219/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34644 Ago 27- v Set 09

MIGUEL CAMILO GOICOECHEA GOMEZ y MARIA DEL PILAR DIAZ MINOLI (Ficha: 358/96/D).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35774 Set 05- v Set 18

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO RUSO MENDEZ y CLARA GABRIELA PEREZ SAMBUCETTI (Ficha: E/31/19deo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34989 Ago 29- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ENRIQUE OLIVERA CAPURRO y MARIA DEL ROSARIO MANZONI FARIAS (Ficha: 290/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34764 Ago 28- v Set 10

JOSE LUIS BRANDO CERIANI y SANDRA ALONSO MENDEZ (Ficha: 247/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34917 Ago 29- v Set 11

GUILLERMO MANUEL VARELA ERRAZQUIN y MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha: 234/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34946 Ago 29- v Set 11

LUIS ALBERTO PEREZ MENDEZ y SANDRA ERNESTINA LOURDES FERNANDEZ PERE (Ficha 268/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35607 Set 04- v Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

MARISA MUIÑO y MIGUEL ANGEL LORIENTE (Ficha: 338/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35380 Set 02- v Set 13

CLAUDIO MORGADE y SILVIA BEATRIZ MILANO (Ficha: 297/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35746 Set 05- v Set 18

SILVANA SONIA DARRE OTERO y CLAUDIO RONCHI BELVIS.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35920 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

AQUILES ARAUJO LEMOS y MARIA ISABEL MENDEZ PONCE (Ficha: D/420/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35935 Set 06- v Set 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOHN STUART LEAMAN y PAULA MARIA DOMINGUEZ ECHEVARRIA (Ficha: D/353/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35357 Set 02- v Set 13

ALVARO JULIAN MAS de AYALA FONRAT y MARIA DEL ROSARIO OPERTTI MARTINEZ (Ficha: D/312/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35922 Set 06- v Set 19

LUIS ROMULO PERRONE NOCETI y NERY MABEL AUNCHAYNA CONSTANTINO (Ficha: D/381/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35923 Set 06- v Set 19

DECIMONOVENO TURNO

GUZMAN HUGO AYALA MARTINEZ y MARIA FERNANDA CANTUA BO (Ficha: D/315/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34727 Ago 28- v Set 10

CARLOS GERMAN VILLAR FERREIRA y MARGARITA MARIA PATIÑO OLVEIRA (Ficha D/370/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35613 Set 04- v Set 17

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ LERIDA y MARIA VICTORIA MARGARETA JERCOVICH LACZUS (Ficha: D/100/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35924 Set 06- v Set 19

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS y DOROTHY DELFIN RIAÑO (Ficha: D/305/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31318 Set 06- v Set 19

EDUARDO AMERICO DINI REYES y CHARITO NELDA BURGUEÑO BERTIZ (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Ajunta.
05) $ 800,00 10/pub 35327 Set 02- v Set 13

JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDITKINE y SILVANA BENISCELLI VEIGA (Ficha D/271/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35514 Set 04- v Set 17

CESAR JOSE GARCIA RICOIO y SONIA GRACIELA DESENA RAMOS (Ficha D/270/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35515 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

DAVID ALEJANDRO BLANCO ZARATE Y MARIA NOEL AYALA MADIA (Ficha: V/275/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35379 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WOLFGANG ALFREDO FEDERICO SCHMIDT RABE y RAQUEL MAGDALENA CASALIA STARICCO (Ficha: V/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35269 Set 02- v Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO y GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ (Ficha D 308/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33864 Ago 28- v Set 10

MARIELA LOURDES ZULUAGA SASSI y FERNANDO LEMA MORALES (Ficha: D/206/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35773 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO FELIPE SOLE VILLABONA y SUSANA SANGUINETTI IVALDO (Ficha: D/278/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34054 Ago 27- v Set 09

RUBEN PALLEIRO MARTINEZ y ROSA RIVERO (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35113 Ago 30- v Set 12

LUIS ERNESTO SUAREZ BAGNASCO y SILVANA MARIA SCROFANI VENTIMIGLIA (Ficha: D/341/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35378 Set 02- v Set 13

NAIR MARIA AUXILIADORA ALFARO MARTINEZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ VERDINO
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35685 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

LADY VALDEZ y ANTONIO ARIS (Ficha: D/86/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34582 Ago 27- v Set 09

DAVID FARACH y LAURITA DALTOE o DALTDE (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35825 Set 06- v Set 19

DANIEL SANGIOVANNI y MARIA CRISTINA MAS DE AYALA (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35921 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA FERREIRA y JOSE MANUEL GALLEGO (Ficha: D/229/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34681 Ago 27- v Set 09

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA (Ficha: D/122/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35025 Ago 30- v Set 12

MARIA NELLY VILLANUEVA Y JOSE BACCINO (Ficha: D/356/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35381 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX LOPEZ GEN y LAURA GISEL SALGADO MACHADO (Ficha: D/415/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35686 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS URIANO PEÑALOZA y SILVIA CRISTINA GIRIBALDI SERNA (Ficha: D/339/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34679 Ago 27- v Set 09

ADRIANA BIERE DIAZ y WALTER SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/299/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34846 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ANGEL HERRERA GUTIERREZ y MYRIAM ESTHER GEREDA PEREIRA (Ficha: D/175/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35305 Set 02- v Set 13

VIGESIMONOVENO TURNO

SIXTO SEGUNDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIETTA ECHEVERRIA OLIVERA (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub- 34815 Ago 28- v Set 10

MARIA LAURA PIQUINELA y JORGE GRUNFELD (Ficha: D/386/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34947 Ago 29- v Set 11

HORACIO ISMAEL PATIÑO MESA y MARIA ISABEL ROBLEDO GHIGLIANI (Ficha: D/331/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35221 Ago 30- v Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER SERGIO DE ARMAS CASTRO y DORIS GRAZIELLA PALLEIRO PLACIDO (Ficha 401/96).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35639 Set 04- v Set 17

HECTOR DANIEL MOREIRA PIRIZ y STELLA MARY SIRI FUENTES (Ficha 206/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35640 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GIOVANELLI y CARLA BARRIO PALLADINI, (Ficha:216/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35187 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANIEL JOSE MONDELLI GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES AVILA PONS (Ficha: 1171/A/1996).
Pando, 28 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35925 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y TERESA MYRIAM VAZQUEZ LAGO (Ficha 1016/A/1996).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35487 Set 03- v Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VARINIA MARTINEZ y JORGE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B/23/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34964 Ago 29- v Set 11

VALDO HERMAN PEYRONEL BONJOUR y MABEL ORLANDO CASTRO MOREIRA (Ficha: B/24/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34965 Ago 29- v Set 11

ESTHER CASIANA PERDOMO CHOCHO y LAURO NELSON OVIEDO FONTANA (Ficha B/18/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Rául Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35565 Set 04- v Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRADIER FILEDELFIO VALDEZ GUERRERO y GRACIELA RAMOS RAMOS (Ficha: B.220/96).
Durazno, 5 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34602 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

WASHINGTON LEONARDO GUTIERREZ RAMOS y MARIELA ARACELI BASTERECH DINARDI (Ficha: B/223/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34601 Ago 27- v Set 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX FLORES BLANCO y ECILDA ELENA ALTAMIRANDA NADDEO (Ficha: B/109/96).
Trinidad, 14 de agosto de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34465 Ago 29- v Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL BASUALDO SANZ y SARA MARIA FLEITAS CABRERA (Ficha: B/365/1995).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35930 Set 06- v Set 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRACIELA SUSANA AVIAGA LEGUIZAMO y ALEXIS DE LEON HERRERA (Ficha: 194/1996).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34890 Ago 29- v Set 11

SOÑA ISMELDA HERZBERG PERSINA y MARIO JUAN PESCA BENTOS (Ficha: 57/1996).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34891 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ LAFUENTE y GLADYS ROSSANA RODRIGUEZ MACHADO de PIRIZ (Ficha: 231/91).
Maldonado, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35086 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA VIRGINIA RUIZ MORALES y CARLOS MARIO ZUBILLAGA SERAFINO (Fa. 449/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 800,00 10/pub 34684 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO CARDOSO o CARDOZO EGUREN y MONICA LILIAN VILAR ESTELA (Fa. 1216/96)
Maldonado, 24 de julio de 1996
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria
05) $ 800,00 10/pub 34685 Ago 27- v Set 09

CECILIO NILO SCARPA FERNANDEZ y CEFERINA YOLANDA ROCHA HUELMO (Ficha 1232/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35618 Set 04- v Set 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE EMILIO GERMANO y SANDRA JANET GETMANCHUK (Ficha: B/221/96).
Paysandú, 27 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35118 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

JESUS FAGUNDEZ GUERRA (Ficha: B/338/95).
Paysandú, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DAVID NELSON DANIELUK MAXIMENCO y MARIA ROSA GONZALEZ HERRERA (Ficha: A/87/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35743 Set 05- v Set 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALVARO BOURDILLON SANCHEZ y ANA IVONNE MASIDE FARIAS (Ficha: 141/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31038 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ELENA LOPEZ y CLARITO SILVEIRA (Ficha: A/76/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34756 Ago 28- v Set 10

LUIS ENRIQUE DE SOUZA y RAINA MARIA LUISA (Ficha: B/160/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35344 Set 02- v Set 13

WALTER MARIO OLIVERA y SUSANA DINORAH MOLINA (Ficha: B/368/96).
Salto, 22 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35945 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ROSAURA DALILA FARINHA FERREIRA y ALIDES SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha: A/71/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza,Resolución 20/4/55 Ley 13:209.
Salto, 21 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 06- v Set 19

ANA MARIA PEREIRA ACOSTA y JOSE PEDRO MARTINEZ, (Ficha: A/49/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53739 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELENA ISABEL ZANOTTA LOPEZ y LEOPOLDO RICARDO ZUNINI LECHINI, (Ficha: A/121/95).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35944 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BRAVO y NELSON ALFREDO PALACIOS, (Ficha: B/504/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34599 Ago 27- v Set 09

ALBA MARGARITA FERRARO y RUBEN DARIO MARTINEZ, (Ficha: B/256/1996).
San José, 4 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53630 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DIEGO CASTRO y MARCELA BEATRIZ HORNOS, (Ficha: 696/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34954 Set 02- v Set 13

OSVALDO ORLADO NAVIA FERRARO y SONIA ELISA SILVA MATO, (Ficha: 715/1996).
Mercedes, 22 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35585 Set 05- v Set 18

GLADYS RAQUEL GAITAN VILLALBA y SIMON ANGEL LAZOGUET CANEDO, (Ficha: 732/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35586 Set 05- v Set 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL HOMERO ACEVEDO CHAVES y ETHEL BERROGORRY MARTA (Ficha: 1033/95).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35823 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA y GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA, (Ficha: 570/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34931 Ago 29- v Set 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "CUFRE SONIA NELLY C/ DIAZ CARLOS - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/235/96" se notifica y emplaza al Sr. CARLOS DIAZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 35223 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "LOZA SORIA HEBER RAFAEL C/ MONTILLA MARIA DOLORES JOSEFA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/268/96", se notifica y emplaza a la SRA. MARIA DOLORES JOSEFA MONTILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53694 Set 05- v Set 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "SEGADE AMANDA c/DIAZ HERACLIO Divorcio por separación de más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha D/234/96 y según resulta del autonúmero 1955 de fecha 12 de agosto de 1996 se cita, llama y emplaza a HERACLIO HIPOLITO DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53608 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en los autos caratulados "BARUDI TEJERA, Julio Alberto c/ VILLEGAS GALLARDO, Marina del Carmen Ficha D/300/96 Divorcio separación más de 3 años", se emplaza a la demandada Marina del Carmen, VILLEGAS GALLARDO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien continuar estos procedimientos. Montevideo, 28 de junio de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

07) $ 800,00 10/pub 34759 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° GTttta, vc
ictada en los autos caratulados: MACHADO PORLEY, Gloria Beatriz c./ALBORNOZ, Domingo Alfredo. DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. D/210/96 se cita, llama y emplaza a: Domingo Alfredo ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 06 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SEROLINI WALL C/ZAPIRAIN MARIA CAROLINA DIV POR CAUSAL FICHA D/227/96 se cita, llama y emplaza a: MARIA CAROLINA ZAPIRAIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 N° 13209). Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 04- v Set 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PERDOMO MORALES-Heber Alberto, contra, Patricia VITALE PERDOMO. DIVORCIO. "Ficha Nro. A-384-1992, se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia VITALE PERDOMO, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de agosto de 1996.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Ago 28- v Set 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VERDE, Raúl.- contra. Esmerita CABRERA. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha N° A-218-1996, se cita llama y emplaza a Esmerita CABRERA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Set 05- v Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN C/ ENRIQUE, CARLOS WULFRAN. DIVORCIO" Fa 1186/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS WULFRAN ENRIQUE, para que comparezca en estos autos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Maldonado, 19 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 34686 Ago 27- v Set 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 0632-5390 habilitado en Dr. Ivo 301 esquina Beltrán. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35712 Set 05- v Set 09

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 38 23 62 habilitado en Islas Canarias 5276 B Apto. 19. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35769 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 54.11.83 habilitado en Gavilán 3582. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35797 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20.00.16 habilitado en Avda. Joaquín Suárez N° 3380 Apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35798 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 98.75.57 habilitado en J. H. y Obes 1332 Apto. 24. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35799 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 547591 habilitado en Manuel Acuña 2942. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35800 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69-33-89 habilitado en Rimac número 1709. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35826 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 16 10 habilitado en Abalos No. 3214. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35827 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 56.38.27 habilitado en Montevideo calle Gauna 3697. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35901 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3 30 34 habilitado en Avenidas Reyles y Batlle. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35936 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 634477 habilitado en Ramón Anador N° 3865 Ap. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 35975 Set 06- v Set 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 13/8/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una perforación, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Rocha padrón N° 47.291, propiedad de Suc. José Fernández y que según plano de los Ing. Agrim. J. Franco y G. Pessano tiene un área de 61 mc 04 dmc y fue tasado en 78,8652 UR.- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53634 Set 02- v Set 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-63
PADRON: 9717(p)
AREA: 2355m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: ERIBERTO NESTOR BRIANO.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-58
PADRON: 49818(p)
AREA: 2375m.c.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53598 Ago 29- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA. 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-26
PADRON: 16707(p)
AREA: 2061m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-19
PADRON: 16702(p)
AREA: 4208m.c. 44 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. DE JUAN M. SBURLATTI STRATA.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-20
PADRON: 41295(p)
AREA: 975 m.c. 85dm.c.
PROPIETARIO: ERMI TAMBORINI SALCEDO y otra.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53599 Ago 29- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-61
PADRON: 876(p)
AREA: 6237m.c.
PROPIETARIO: ISIDORO AMARELLE HERNANDEZ y otra.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-18
PADRON: 18914(p)
AREA: 1467m.c.61dm.c.
PROPIETARIO: SUC. JUAN MIGUEL SBURLATTI STRATA.

RUTA: 10 TRAMO: LA TUNA-PIRIAPOLIS
UBICACION: 8a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-222
PADRON: 1269(p)
AREA: 1113m.c.90dm.c.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53600 Ago 29- v Set 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/PARADISO CARDOSO RAMON ANGEL Y PASTORINO UBALDO SERGIO - EXPROPIACION Y OCUPACION URGENTE - Fa.A/125/1995, se hace saber que se EMPLAZA a RAMON ANGEL PARADISO CARDOSO y/o a sus sucesores a cualquier título y a UBALDO SERGIO PASTORINO y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 53688 Set 04- v Set 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 1er. Turno, dictada en autos: "ZULOAGA ALVES, MIRNA DE LOURDES, INCAPACIDAD", Ficha F-1011/85, se hace saber que por decreto No. 8545 del 12/9/86, se declaró en estado de incapacidad a Mirna de Lourdes ZULOAGA ALVEZ, designándose curadora propietaria a su madre Blanca ALVEZ. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1986. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53711 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ECHART, NELSON GABRIEL, INCAPACIDAD", Ficha I-544/93, se hace saber que por decreto N° 517 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL ECHART, domiciliado en Lorenzo D'Auria 1957, con C.I. 4.140.877-4, y curador propietario a María del Carmen Echart. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. turno en los autos caratulados "RISSO CHAILLARD, ESTHER, INCAPACIDAD Ficha V/532/95", se hace saber que por auto N° 1576 de fecha 13 DE JUNIO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RISSO CHAILLARD C.I. 1.857.381-1 domiciliado en Rbla. Rca. del Perú N° 821 y se designó curador al DR. PABLO GARCIA PINTOS C.I. 931.355-5 domiciliado en ITUZANGO 1324 Esc. 204. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 800,00 10/pub 35268 Set 02- v Set 13

SEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MEDAGLIA RIVERA, ANDREA LAURA, INCAPACIDAD - FICHA 486/95. Se hace saber que por auto N° 1733/96 de fecha 12 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA LAURA MEDAGLIA RIVERA y se designó Curadora a NILDA RIVERA EIRIS. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 35560 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en

autos: "SILVA SILVEIRA o SILVA y ANTUÑA SILVEIRA, FRANCISCO, INCAPACIDAD". FICHA I-378/95, se hace saber que por decreto Nº 1556 de fecha 23 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO SILVA SILVEIRA o FRANCISCO SILVA Y ANTUÑA SILVEIRA, C.I. 604.100-2, con domicilio en Dr. Gutiérrez Ruiz 1121 de la Ciudad de Minas (Depto. de Lavalleja), designándose curador propietario a MARIA HAYDEE VILA DOMENECH de SILVA, C.I. 389.220-8, domiciliado en Río Branco 1441 Apto. 702. Montevideo, veintitres de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) $ 960,00 10/pub 34845 Ago 28- v Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos "SILVA PEREIRA JORGE DANIEL INCAPACIDAD. FA C/12/94" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1899 de fecha 10 de setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Silva Pereira designándose curador propietario a Juana Raquel Pereira quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 1995.
Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53567 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA WILSON DANIEL, SOLICITANTE: FERREIRA FRANCISCO. INCAPACIDAD." FICHA C/206/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1882/96 de fecha 16/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FRANCISCO FERREIRA C.I. 1.394.985-3 del incapaz WILSON DANIEL FERREIRA C.I. 2.908.786-9. El Sr. Francisco Ferreira aceptó el cargo el día 20 de agostode mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53580 Ago 28- v Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA VARELA JOHN EDWARD. INCAPACIDAD. FICHA C/202/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1425/96 de fecha 17/06/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz JOHN EDWARD VALDIVIA VARELA C.I. 40050.745-8 al Sr. FELIX WALTER VALDIVIA MEDINA C.I. 1.668.752-5. Quien aceptó el cargo el día 26 DE ABRIL DE 1996.
EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisis de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53636 Set 02- v Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RIBOIRA PINTOS ADRIANA CRISTINA SOLICITANTE: PINTOS VELAZQUEZ RUTH GLORIS, INCAPACIDAD FICHA 315/96/C. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1789/96. De fecha 29 DE JULIO DE 1996 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ADRIANA CRISTINA RIBOIRA PINTOS, C.I. 1.879.681-1 a la Sra. RUTH GLORIS PINTOS VELAZQUEZ, 1.331.323-4. Quien aceptó el cargo el 29 DE JULIO DE 1996. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35804 Set 05- v Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: MASCARI SUAREZ ROSANA, SOLICITANTE: FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS, INCAPACIDAD. FA C/177/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1695/96 de fecha 22/07/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto/a incapaz, al Sr/Sra FELICIDAD SUAREZ quien aceptó el cargo el día 22 de JULIO de 1996. Montevideo, veintidos de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53638 Set 02- v Set 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ LAGUNA, LUIS FRANCIS - INCAPACIDAD - FICHA C. 405/95, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1337/96 de fecha 31 DE MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FRANCIS GOMEZ LAGUNA y se le concedió la auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. AULALIA LAGUNA quien aceptó el cargo el día 8 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53605 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: ALMADA POMBO, AVELINO - INCAPACIDAD - FICHA C. 523/95, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1783/96 de fecha 29 DE JULIO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a AVELINO ALMADA POMBO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. ELVIRA POMBO LEIS quien aceptó el cargo el día 21 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMA DOMINGUEZ, JOSEFINA - INCAPACIDAD - FICHA C. 68/96, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1945/96 de fecha 9 DE AGOSTO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA, RAMA DOMINGUEZ. Designándose Curador Propietario al Sr. WALTER GARCIA TORRES quien aceptó el cargo el día 14 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35513 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: CASTRO SIMOES, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V/21/96, se hace saber que se designó curador interino de MARIA CRISTINA CASTRO SIMOES, a la Sra. MIRTA SIMOES. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53725 Set 06- v Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "MEDINA, ADRIANA DINORAH - INCAPACIDAD" Ficha V 321/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Dinorah Medina, designándose curadora propietaria de la misma a Martha Inés Viera, por auto 2050/96 del 26 de julio de 1996, y por auto 2905 del 13 de diciembre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53612 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27a turno, en autos caratulados Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, incapacidad, ficha V/75/95, se hace saber que por resolución Nº2361 del 8 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28°Turno, en autos caratulados Fabiana Nicolina Annarumma Annarumma, incapacidad, ficha V/65/95, se hace saber que por resolución Nº 1761 del 14 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA NICOLINA ANNARUMMA ANNARUMMA, designándose curador definitivo de la misma, a Nelson Naya Varela. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 34825 Ago 28- v Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno -dictado en autos: "POSE, Daniel Venancio -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 243/91, se hace saber que por resolución Nº 3062 de fecha 22 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL VENANCIO POSE designándose curadora a la Sra. MARIA CELIA CABRERA, C.I. Nº 3.083.302-3 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de octubre de 1992 el cual aceptó con fecha 4 de noviembre de 1992.- Por resolución Nº 4746 de fecha 30 de noviembre de 1995 este trámite está AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "FRANCISCOVICH ZIPITRIA CARLOS MARX INCAPACIDAD Ficha B/227/94" se hace saber que se ha decretado por auto N° 3081/95 de fecha 5 de setiembre de 1995, la incapacidad de CARLOS MARX FRANCISCOVICH ZIPITRIA designándose curadora a Elsa Rene ZIPITRIA quien aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1995. Las Piedras, 22 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 35894 Set 06- v Set 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "ADANO GONZALEZ JUAN JOSE INCAPACIDAD Ficha 38/96", se hace saber que se ha decretado por auto N° 2435/96 de fecha 26 de junio de 1996, la incapacidad de JUAN JOSE ADANO GONZALEZ designándose curadora a María Neliz Lucía González quien aceptó el cargo con fecha 1° de agosto de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 6 de agosto de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "GARCIA SONIA - INCAPACIDAD" Ficha 459/95, hace saber que se ha decretado por auto N° 2539 de fecha 25/6/96, la incapacidad de SONIA GARCIA, designándose curador a ENILDA SOUZA quien aceptó el cargo con fecha 19/7/96. Por auto N° 3530 de fecha 29/8/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintinueve de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53724 Set 06- v Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GERMANET, Daisy Ethel - INCAPACIDAD", Ficha N° B. 151.94, se hace saber que por auto N° 80 de fecha 1° de febrero de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAISY ETHEL GERMANET ALFONSO y se designó Curadores definitivos a Celio Enrique Germanet y Juan Carlos Germanet. Rosario, 8 de mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 33767 Set 02- v Set 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HECTOR ALFREDO REAL LIMA" Incapacidad (B 114/95).- Se hace saber que por Resolución N° 800 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de Incapacidad HECTOR ALFREDO REAL LIMA y se designó curador a su padre legítimo Arébalo REAL. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 35983 Set 06- v Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LOS SANTOS FALERO, Pablo Alejandro. INCAPACIDAD". Ficha No. B-156-96, se hace saber que por Resolución Nro. 1200 de fecha 20 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Pablo Alejandro LOS SANTOS FALERO, a Washinton Tabaré LOS SANTOS NAVARRO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53699 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Bustamante Sequeira Violeta Edith.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 24/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Violeta Edith Bustamante Sequeira designándose curadora de la misma a Violeta Sequeira Bernaschina, quien obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53722 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Meroni Larrosa Magdalena. Incapacidadber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Magdalena Meroni Larrosa designándose curadora del mismo a Brenda Norma Larrosa de Meroni. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 34892 Ago 29- v Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:"Chagas, Catalina. Incapacidad. "FICHA N° B/166/95, se hace saber que por auto N° 932/96 de fecha 10 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Catalina Chagas y se designó Curador a Hugo Ramón Mello Alves. Salto, 20 de agosto de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53664 Set 02- v Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "GARCES NELSON CARLOS-INCAPACIDAD- Fa. A/170/81, se hace saber que por Auto N° 6700 del 6/10/1994, ha sido declarado en estado de incapacidad a NELSON CARLOS GARCES, designándose curadora a GLADYS ELOISA MARTINS. San José, 27 de agosto de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53628 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ PEREZ SIRLE MARIS-INCAPACIDAD-Fa. B/696/94-, se hace saber que por Auto N° 4454 del 29 de junio de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a SIRLE MARIS PEREZ PEREZ, designándose como curador a VICTOR FRANCISCO GONZALEZ CAMEJO.- San José, 7 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53629 Set 02- v Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FRANCISCO GERVASIO AGUERRE OTEGUI Y MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA.- Incapacidad.- Fa. 555/1994", se hace saber que por decreto N° 439 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA, designándose curador a FRANCISCO EDUARDO AGUERRE RADRESA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 34953 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS.- Incapacidad.- Fa. 1072/1994", se hace saber que por Resolución N° 4470 de fecha 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de Incapacidad de ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS, designándose curadora a MARTA SONIA IGLESIAS DE CHACON. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 6 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53607 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"NAZAR MADERA JOAQUIN INCAPACIDAD", Ficha B/109/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 1436 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de JOAQUIN NAZAR MADERA, designándose curador (a) Joaquín

Nazar a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 34603 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS ALONSO NELSON. INCAPACIDAD" (F.A/53/93), se hace saber que por auto No. 1030 del 2 de junio de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: NELSON HORNOS ALONSO, designándose curadora definitiva a Violeta Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1995. Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 34956 Ago 29- v Set 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de Noveno Turno Ficha 641/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó INES STORACE CARDOSO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de José Stillano, Beatriz Salvo y Rosario Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 34942 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante esta sede se presntó Oscar Diego Chijane Dapkevicius (Ficha 245/96) promoviendo la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Daniel Gustavo Fregenal Gomez y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 35791 Set 05- v Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Gustavo Fregenal Gómez (Ficha 271/96) promoviendo ante esta sede la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Oscar Diego Chijane Dapkevicius y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 35953 Set 06- v Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSAN LEINDEKAR TRELLES, FICHA 587/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaracioens de Yaqueline Maitza y Ma. Eugenia Lamas, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 35405 Set 02- v Set 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, en autos caratulados "ELKAN MAYER CLAUDIO. Inf. Vida y Costm." Fa. 555/96, se hace constar que ante esta Juzgado se presentó Claudio Elkan Mayer, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Teresa Romana Guerriero y María Cristina Da Luz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 34166 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó RUPERTO VIERA, Ficha No. 643/96 quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Héctor Nelson Vega y César Washington Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.
11) $ 640,00 10/pub 35263 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Serrana Busto Chiodi, en los autos caratulados "Busto Chiodi, Serrana - Información de vida y costumbres", Ficha Vc/420/96 optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Herrera Alonso y Alvaro Laguarda Jubín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 35307 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "Elio SARALEGUI LIMA Información de Vida y Costumbres" Ficha B643/96, se presentó Elio Saralegui Lima optando por título de ESCRIBANO, ofreciendo declaración de Angel Numerosky, Luis Devitta y Lilián Pastorini. Montevideo, Setiembre 2, 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
11) $ 480,00 10/pub 35621 Set 04- v Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 28o. Turno, en los autos "Rimoldi, Adriana-Informe de vida y costumbres", F.119/96, Adriana Rimoldi optó por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Teresita Azambuya y Susana Rivadavia sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta Encargada.
11) $ 640,00 10/pub 34667 Ago 27- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 7o turno en autos caratulados "Geraldine María Pinheiro Gómez, Información de Vida y Costumbres" Ficha 606 año 1996, se hace saber que ante esta sede se presentó Geraldine Pinheiro, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Carmen López y Alice Silveira, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 21-8-96. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 35281 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Perlas Rodríguez, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Silvia Mazzara y de Alejandra Irrazabal, litigando con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 20 de agosto de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Set 02- v Set 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO ALBERTO ABILA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4183 y MARIA NOEL PEROVICH, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4064.

GUSTAVO JAVIER DA ROSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3264 y LETICIA FABRA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3264.

RICHARD GUSTAVO DIAZ, 25 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4861 y SILVIA MARIA DAO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3978.

PABLO ENRIQUE DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6146 y CLAUDIA ALEJANDRA SAMPSONT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5910.

WALTER DEANDRAYA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2417 y TELMA ITUARTE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2417.

LUIS ALBERTO ADROVER, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lima 1337 y INES MARIA de AGRELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1247/603.

JUAN CARLOS AYALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez 2330/205 e ISABEL ROSA CESSA, 28 años, soltera, téc. radiología, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2330/205.

ALEJANDRO DANIEL ARIGON, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2818/001 y ADRIANA GABRIELA ROMANIELLO, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2880/601.

OSCAR WALTER DIAZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 870/201 y MARIA CRISTINA ROCHA, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en José Show 5080.

OFICINA No. 2

JOSE MARIA BICS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Enrique Pereda 1427/2 y SILVIA MARIELA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento S/N y Cno. Carrasco.

WALTER NEURAN BARRIENTO, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Ascazubi 4436 y PAOLA CAROLINA GRASSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laureles 631.

OFICINA No. 3

EMILIO SILVINO CANESTRINI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bolivia 2168 y ANDREA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2168.

EBER ELER CAROZO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1352/4 y AMELIA STAGNARI, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1352/4.

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LEAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6584 y MARIELA ESTELA PALERMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echegaray 2228 bis.

RENAN FERNANDEZ, 44 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3532 bis y MARIA GRACIELA LEDE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3084.

HUGO FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1357 y ALBA LUZ TORRES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1357.

OFICINA No. 5

RODOLFO NILO SUBURU, 44 años, divorciado, productor, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3673/3 y MARIA JOSE MARAN, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3673/3.

OSCAR LEONARDO GIORDANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2595/11 y PATRICIA IZA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2745/105.

PABLO GERARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felder 2094 y ADRIANA MAUREN LEAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5685/038.

HECTOR PAOLO GIULIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1685 y GABRIELA MARIA CALLEROS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1760/901.

MARTIN GUILLERMO GALMEZ, 38 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Jackson 1110/101 y JUANA ESTHER DE VERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1270/206.

FABIAN ADRIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Victtori 4880 y MARY NELLY MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5079.

JUAN LEONARDO HERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tte. Galván 281 y PAOLA DENISE YERLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5312.

OFICINA No. 6

JULES PAUL MARI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Quebracho 2708 y ADRIANA RAFFO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3096.

ALVARO MONDELLI, 32 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3936 Ap. 13 y ANDREA TUANA, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3936 Ap. 13.

DOGOMAR MARTINEZ, 42 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1301 y SILVIA MERCEDES GARCIA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín García 1991 Ap. 2.

FRANCISCO JAVIER MON, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1497 y CELINA MARIN, 34 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Luis Ponce 1497.

MARIO ADRIAN MAURIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2855/5 y ELIZABETE ANTUNES, 25 años, soltera, empleada, brasileña C/L, domiciliada en Canstatt 2858/7.

OFICINA No. 7

ANTONIO PISCOPO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1739 apto. 9 y CELESTE MADGELA TARRAGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1739 apto. 9.

GUIDO POGGI, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Verdi 4779 y ANDREA ROSANA SASSI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 apto. 802.

OFICINA No. 8

PABLO MARIO RESTAINO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1245/1002 y ANA PAOLA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1245/1002.

EDISON DANILO REINOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/006 Block G y LETICIA SILVANA ROJAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551/006 Block G.

WALTER JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje. La Boyada 1652 (Cerro) y MARY ELIZABH FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Boyada 1652 (Cerro).

TIMOTE REYES, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. San Martín 5991 y SUSANA TERESA CASAS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. San Martín 5991.

OFICINA No. 9

ROBERTO CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4136 y CLAUDIA VIRGINIA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4209.

DAVID HENDERSON SNELL, 34 años, soltero, consultor, norteamericano, domiciliado en Br. Artigas 99/902 y MARIA CANDELARIA VIDIELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 88/902.

GABRIEL RAMON SANTOS, 29 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Hocquart 1896 y VERONICA ELIZABETH RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Larraya 4430.

JUAN CARLOS SZABO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sco. Rivas 1640/002 y SHIRLEY LILIAN ROSANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1640/002.

LUIS EMILIO SANTORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Bullo 3705 y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Amorin 4740.

HECTOR RICARDO SOTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1382 y CECILIA MARIA OCHOA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1757.

DUVINIOSO SUAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickins 6704 y ELBA MARGARITA FERRES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charkes Dickens 6704.

VICTOR RAUL SAVIO, 41 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Tacna 5473 A y CARMEN LORELEY RIGANTI, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tacna 4573 A.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO PEDRO VALIUNAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3341/5 y PATRICIA SOLANGE PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3335.

HUGO DANIEL ORTIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1534/301 y VIRGINIA OFELIA STANKUS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camino Castro 501.

WALTER ALEXANDRO VIERA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Faro 6345 y ADRIANA KATHERIN PECHI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Firmamento 3964.

NESTOR FERNANDO VEGA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Larravide 2147 y SANDRA MARIELA ACOSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2147/301.

JOSE ENRIQUE VILLAMIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1068 y CAROLA ALEJANDRA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 380/08.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, setiembre 5 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO GUSTAVO ALBERTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termopilas 3596 y ANA LEYLA PORTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2769/4.

GUSTAVO ALEJANDRO ALCOBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Lapuente 2469 y ADRIANA FINAMORE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1° 3980.

DANIEL FABIAN DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez Bravo 5779 y MARIA LAURA PAREDES, 20 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en Tomás Texera 5080/3.

OFICINA No. 2

GABRIEL BATTAGLIESE, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arrieta 2971 y GLADYS LILIAN GUERRA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Usera 3333/1110.

MARCELO ANDRES BRITOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3075 y ADRIANA BEATRIZ RIVERO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3206.

MARIO ANTONIO BONANNI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2716 y ELIZABETH KELLY ITURRIA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rincón 512/402.

RUBEN ARSEN BALIAN, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1092/2 y LUJAN GUERRERO, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3852.

FEDERICO BEHRENS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4/401 y CAROLA INCHAUSTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1381.

FEDERICO LUIS BARRANDEGUY, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Thiebaut 1623/902 y CECILIA STAPFF, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665/202.

OFICINA No. 3

GERARDO GABRIEL CARDOZO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan Sebastián Elcano 4155 Bis y SANDRA DIAZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2736.

GUSTAVO ANDRES CONTTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2430 y VERONICA MARIA DUARTE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diamante 6724/2.

DANUBIO ANASTASIO CABRERA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 266 y ROSA MORALES, 45 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 266.

MIGUEL ANGEL CORBALAN, 33 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7028 y GRISSELE MARIA URTIAGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2346.

CARLOS COSTAS, 37 años, soltero, ingeniero agronómo, oriental, domiciliado en Friburgo 5875 y MIRIAM JANET PACHECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Friburgo 5875.

JUAN ANTONIO CHARLONE, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3856/503 y MAGDALENA SUSANA MAROSI, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3856/503.

CARLOS ALBERTO CORREA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3412 y GRACIELA MORA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3412.

DANIEL CORONATO, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2145 y MARIA AMELIA NUÑEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2145.

OFICINA No. 4

DANIEL JOSE LEPRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3695 B. 101 y SANDRA EVANGELINA PEREYRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lauro Muller 2022/4.

PABLO CESAR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3276/6 y PATRICIA ALINSON PI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/1104.

JOHN MAIKEL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. López 4877/702 y CLAUDIA BEATRIZ TECHERA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en E. López 4877/702.

MARIO LEANDRO LUNA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2423/7 y ROSANNA STELLA BOGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3350.

NELSON ALEJANDRO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3318/3 y ADRIANA DENNISIE PIREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3318/3.

ADALBERTO ANDRES FERREYRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2624/4 y FLAVIA MAGALI VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2624/4.

OFICINA No. 5

ANTONIO DARWIN ILLESCAS, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Osorio 1230 y BEATRIZ MARGARITA TASSINO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1230.

GERMAN GIRIBONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3181 y ANDREA PAOLA CARBONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1558.

PABLO HORVAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palomeque 477 y MYRIAM ELINA MACHIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 10 5756 Las Torres.

OFICINA No. 6

EMIL MONTGOMERY, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ellauri 1143 Ap. 501 y LUCIANA ALICIA ANTUNEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5812.

MIGUEL ANGEL MORRONE, 22 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Camino Mendoza 4854 y WALKIRIA XIMENA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4854.

OFICINA No. 7

HECTOR JAVIER PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1793 y GABRIELA PATRICIA PAGANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1793.

VICTOR DIEGO POMBO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Aceguá 4678 apto. 103 y ROSA MARY SILVA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aceguá 4678 apto. 103.

OFICINA No. 8

GERMAN LUIS RAMIREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Francisco Simón 2185/102 y PATRICIA ROSARIO CAMPS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3282.

OFICINA No. 10

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

GUSTAVO JAVIER VILLAREAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4648 y MARIA MARGARITA REBOSIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3606.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO.-

Se hace saber que en los autos caratulados "BLANCA SELVA RIVERO" PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha 1146/95- se ha presentado Blanca Selva Rivero promoviendo la declaratoria de Prescripción treintenal del inmueble siguiente: Terreno sito en la 13a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 94121, con frente a la calle Austria, señalado como solar 21 en la carpeta catastral, que según plano del Agrimensor Luis Perrou Jourdan su superficie es 177 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados que se deslinda así: 6 metros 76 de frente a la calle Austria al Norte; 26 metros 80 al Noroeste lindando con padrón 94122; 26 metros 80 al noreste lindando con padrones 94120 y 94117; 6 metros 50 al Sur lindando con padrón 94116. En consecuencia se cita llama y emplaza a cualquier interesado que se considere con Derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos a que comparezcan a deducir sus Derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 35302 Set 02- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "GUEDES DE RESENDE, Andrés -prescripción- Fa. 569/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, calle Zabala 1367 piso 4. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el camión marca "BEDFORD", modelo EH GOBCO, padrón 237905, matrícula 525667 de Montevideo, año 1947, en especial a la firma "RAMOS Y VILA LIMITADA", bajo apercibimiento de nombránseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 34941 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de VIGESIMOQUINTO TURNO de Montevideo, en autos HUMBERTO EDUARDO GUELFI, ROBERTO ENRIQUE BONIFACINO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA B/264/96, se cita y emplaza por el término de noventa días a ROBERTO ENRIQUE BONIFACINO, último titular del camión AUSTIN empadronado con el Nº 61.848, matrícula 723.024 (actual AG 70010 modelo año 1948, motor Nº 314948-20320372, de 21 HP y todos los que se consideren con derecho al bien mencionado anteriormente, para que comparezcan a deducirlos dentro del término señalado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de AGOSTO de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 35358 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos caratulados "FUENTES GROSSO, ELDA.- PRESCRIPCION ADQUISITA." Ficha 196/94, se hace saber a los interesados que ante Sede se presentó la Sra. Elda Puentes Grosso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva decenal de la mitad restante del inmueble ubicado en la Undécima Sección Judicial, empadronado con los nos. 69.494 y 69.495 con frente a la calle Gronardo nos. 3238 y 3240, respectivamente, con una superficie de setescientos noventa y nueve mts. cuadrados, lindando el N.O. cón solar uno, al S.E. con el cuatro y al N.E. con la Sucesión de Juan Francisco Moratorio. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal, del Sr. Hugo Walter Darino Grasso, a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 34831 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION CLUB ATLETICO VENCEDOR. Prescripción adquisitiva" (FICHA: 281/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Asociación Club Atlético Vencedor iniciando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, PADRONES Nos. 36.184, 36.185 y 36.186 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS). Carpeta Catastral 3621 - que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Méndez Zeballos de fecha abril de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de abril de 1995 con el No. 25.856 que se adjunta (documento señalado con la letra "B"), constan de una superficie total de 1.046 mts.c. 19dm. y se describen del siguiente modo: PADRON 36.184: Consta de una superficie de 348 mts.c. 8 dm. y se deslinda: 8 mts. 5 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia (puerta señalada con el No. 4430), entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 22 mts. a la esquina formada con la calle José Mármol, 42 mts. 82 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 35.185; 8 mts. 61 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.179, y 42 mts. 36 cm. al Sureste en cuatro líneas de 9 mts. 73, 11 mts. 58, 6 mts. 06 y 14 mts. 99 confinando con el Padrón No. 36.183. PADRON 36.185: Consta de una superficie de 370 mts.c. 27 dm. que se deslinda del siguiente modo: 8 mts. 59 cm. de frente al Suroeste a calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa, distando el punto más extremo de dicho frente 30 mts. 5 cm. a la esquina formada con la calle José Má; 43 mts. 31 cm. al Noroeste, "lindando con Padr ón No. 36.186; 8 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.178, y 42 mts. 82 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.184. PADRON 36.186: Consta de una superficie de 327 mts.c. 84 dm. que se deslindan del siguiente modo: 7 mts. 61 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 38 mts. 64 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 34 mts. 71 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 36.187; 7 mts. 56 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.177, y 43 mts. 31 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: (1) propietarios del padrón 36.187, con frente a la calle Heredia No. 4438, ocupado por María Elena Larrañaga y (2) propietarios del Padrón No. 36.183 con frente a la calle Heredia 4410 ocupado por José Andrade, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.480,00 10/pub 33943 Set 04- v Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos caratulados "GARCIA CURTO, CATALINA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha G/45/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CATALINA GARCIA CURTO, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad de Río Branco, zona suburbana, empadronado con el Nº 1826 (parte), antes 2576, solar 3, la que según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 8598 del 25/3/96, consta de una superficie de 5 hectáreas 5189 mc 74 centímetros que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste 405 metros 51 centímetros con lote 2 padrón 2268; al Noreste 138 metros 94 centímetros con calle J. Rosas; al Sureste 384 metros 38 centímetros con lote 4 del padrón 2268 y al Suroeste 141 metros 39 centímetros a calle Misiones.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAZ a todos aquellos que tengan interés

en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de predios linderos, para que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Río Branco, 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Gonzalo Silva Marquisio - Juez de Paz Departamental de Río Branco.

16) $ 2.080,00 10/pub 33996 Set 03- v Set 16

JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGRINSA S.A./PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 300/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Manuel Antonio Troncoso Frieri, domiciliado en calle La Paz 2146 de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio sobre el siguiente bien mueble: vehículo JEEP marca Willis, motor No. 4T98018, modelo 1955, matrícula EM 40302 padrón No. E 40302 del departamento de Cerro Largo. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente en Melo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 35413 Set 03- v Set 16

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Durazno, dictada en los autos: "TIERNO DA FONSECA, Marcelino - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C.4/96), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Tierno Da Fonseca iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo (camioneta) marca STUDEBAKER, Padrón N° 169561, Matrícula N° 631555 (de Montevideo), año de 1959 y motor N° 3E8919. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, para que comparezcan a deducir en forma los mismos ante este Juzgado en un plazo de noventa (90) días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa del Carmen, 15 de agosto de 1996. Saúl N. Fabre Barraco, Juez Seccional.

16) $ 1.120,00 10/pub 35931 Set 06- v Set 19

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIAR QUINTERO, Jorge Anibal. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 439/95, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Jorge Anibal AGUIAR QUINTERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el N° 191 antes con el N° 110 ubicado en la manzana N° 25 del Pueblo La Cruz, 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de fecha 6 de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el día 15 de julio de 1965, con el N° 3048, consta de una superficie de 800 mts.2, esto es, 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, y linda: por el Norte con calle pública; al Este con Laurencio Moreno, al Sur con Mercedes M. de Menéndez y al Oeste con Miguel Labanca.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los sucesores de Marcelino Basilisio Ba linderos: Juan Tomás Barreiro (Padrón N° 192), Sucesores de José Moreno (Padrón N° 200), Sucesores de Pedro Centena (Padrón N° 193) y Luis H. Alaniz (Padrón N° 190), todos domiciliados en Pueblo La Cruz, 1a. sección de Florida, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 25 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 34786 Ago 28- v Set 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2° turno Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Eduardo Siro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 438/96 se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 10 días continuos al Señor Carlos Dodera Galvez, a María Roxana Salomone y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el automóvil marca FIAT Uno S. año 1987, padrón N° 017985 matricula de Florida N° 706-012. A los efectos de la publicación de estos Edictos se expide el presente en Florida a los 21 días del mes de junio de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2° Turno.

16) $ 960,00 10/pub 35681 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Ariza, Eduardo Aníbal,y Serron, Deolinda Gladys.- Prescripción Adquisitiva Treintenarial. Ficha A. 255/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Eduardo Aníbal Ariza y Deolinda Gladys Serron, promoviendo demanda por Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 1ra. sección de Laválleja, Solar 6, Manzana F del Padrón 1126 en mayor área, (actual 9472) compuesto de una superficie 300 metros con 50 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a los sucesores de Rufino Anastacio Hernández Duarte y Rosa Martínez de Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 35859 Set 06- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, DANIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 284/96), se hace saber que se ha presentado el Sr. DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, a promover Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de una fracción de terrenos y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N° 1178 de la Manzana Catastral N° 78 y Municipal N° 152, compuesto según plano del Agrimensor Danilo Goslino de Abril de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el N° 741, el 14 de junio de 1957, de una superficie de 542 mts.2 y 2 dms.2 y se deslinda así: doce metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte a calle Agraciada, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, al Este lindando con Padrón N° 4.657, doce metros cuarenta centímetros al Sur, lindando con Padrones N° 1.183 y 4.902, y cuarenta y tres metros treinta centímetros, al Oeste lindando con Padrón N° 1.180.- En consecuencia, se cita, a los interesados en los inmuebles a prescribir, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de agosto de 1996.

16) $ 1.920,00 10/pub 35946 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DELGADO RODRIGUEZ DE BENTOS Angélica.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C/383/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angélica Delgado Rodríguez de Bentos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón N° 3651 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José con frente a Avda. Manuel D. Rodríguez N° 947 con un área de 634 mts.c. y que linda: AL NORTE: 12,50 mts. con padrón N° 3649, AL SUR: 12,54 mts. de frente a Avda. Manuel D. Rodríguez.- AL ESTE: 51,10 mts. con padrones Nros. 5647, 5438, 3650 y 6284 y al OESTE: 50,28 mts. con padrón 3652. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a José L. del Pino y Benito Abal García así como a sus sucesores a cualquier título particular o universal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 11 de abril de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 33425 Ago 27- v Set 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GUERRERO, LIDIA.- Prescripción Adquisitiva".- Ficha A/21/1989 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado LIDIA GUERRERO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble rural, empadronado con el No. 1643, en mayor área el que está identificado como B 3 en el plano del Agr. Jorge R. Mondón de junio de 1987 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4/5/88, con el No. 3930, una línea quebrada de mts. 9405 mts. 108,50 mts. 174,90,

mts. 76,50 y mts 75,15, al Este, lindando con Celina Herrera y camino vecinal; mts. 83,25 y mts 69,00 al Sur mts 202,80 al Este, lindando con Graciana Oroná de Sierra, mts. 488,04 al Oeste, lindando con la fracción A 4 del mismo plano al igual que otra línea al Sur de mts 136,50 y una línea al Oeste de mts 150,50, lindando con Suc. de Luis E. Guerrero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de junio de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 34638 Ago 27- v Set 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GUILLERMO DE LA BANDERA FERREIRO solicita la inscripción de la obra titulada "MI PARAISO Y SUS SOMBRAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35747 Set 05- v Set 18

Alba Betolaza solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Todos los días almendras"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33651 Set 04- v Set 17

BEATRIZ COZZANO, GRAZIELA MAZZUCHI, JUAN MANUEL RODRIGUEZ solicitan inscribir la obra "CONFLICTIVIDAD LABORAL 1er. SEMESTRE 1996 Y PERSPECTIVAS", la cual son autores. Montevideo, 27/08/96. Luis Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 35447 Set 03- v Set 16

El Servicio Geográfico Militarsolicita la inscripción de la Carga Geográfica de la República Oriental del Uruguay, Hipsografía, a esc. 1/1: 000.000"; de la cual se declara editor y propietario. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 34858 Ago 29- v Set 11

Enrique Manuel Guerra Maneri solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Agrario (Curso); Tomo I, Volumen I"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35775 Set 05- v Set 18

GLADYS ETHEL PONS por GUILLERMO JAVIER ALVEZ PONS solicita la inscripción de la obra titulada "LA MISION DE LOS OVNIS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35759 Set 05- v Set 18

GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE solicita la inscripción de la obra titulada "MINI ATLAS - LUDO MARINO - PUZZLE", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 35412 Set 02- v Set 13

MARIA O. RODRIGUEZ FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "ES UN SOPLO LA VIDA" y el seudónimo "MARIA FERRER", de los cuales se declara autora. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35792 Set 05- v Set 18

MARTIN SLOTH KNUDSEN solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS PARA PERSONAS INQUIETAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35623 Set 04- v Set 17

María Graciela García Bergés solicita inscripción de la obra titulada "Compuertas del alma"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 380,00 10/pub 34789 Ago 28- v Set 10

María Inés Strasser solicita la inscripción de la obra titulada "Método para alta costura y modelaje industrial"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 35371 Set 02- v Set 13

PABLO GARCIA UGOLINO y LEONARDO AYALA BORRONI solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "CALCULO DEL LUCRO CESANTE", del cual se declaran propietarios, y del que es autor CLAUDIO BERNARDONI. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35111 Ago 30- v Set 12

VALENTINA BERRUTTI FOGALE solicita la inscripción de la obra titulada "JULIETA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 35491 Set 04- v Set 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Carlos N. López De León: CARLOS LAGOS - Seudónimo.
Albina Montero Denis: LAYBINA DENIS - Seudónimo.
Jaime Roos, Rául Castro, Eduardo Mateo, Alejandro Bluth y Carlos Soto: SI ME VOY - ANTES DEL PUENTE - Album Musical.
Gregorio Bregstein: PONCH FONK- Album de partituras musicales.
María del Carmen Da Luz; 5 TEMAS - Album musical.
Jorge Vivas, Idea Vilariño, Delmira Agustini y Clara Gabay Salinas: SEIS LIEDERS - Album Musical.
Antoine Derreaux (341/13): PAJARITO AMARILLO - Album Musical.
Fernando De la Torre: MYSTICO - Album Musical.
Juan Carlos de los Santos: SUEÑOS - Album Musical.
Ruben Rada: BOTIJA'S BAND MONTEVIDEO - Album Musical.
Jesús Villarnobo: CIELO DE MELANCOLIA - Album Musical.
Mauricio Castro: TESTIMONIO DE VIDA 2 - Album Musical.
Alvaro Caraballo: ASESINOS DEL SOL - Album Musical.
Mauricio Trobo, Pincho Casanova, Laura Canoura e Ismael Cardozo: AL RANKING - Album Musical.
Daniel Alexis Radio y Alfredo Percovich: JINGLE DEL FUTBOL CARLOS MUÑOZ POR CX 16 RADIO CARVE - Canción.
Fabián Sánchez y José Casas: FAJO & CO. Album Musical.
Julio Lupo: RATAS DE ESTUDIO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte, Miguel A. Escalante, Luis O. Gayula, Juan A. Rodríguez, Miguel Cufos, y JVOL. 1 - Album Musical.
Juan Covachevich: POR LAS CALLEJAS - Canción.
Carlos F. Mosqueira Costán: EL TIEMPO SIGUE Y TU NO ESTAS - Canción.
TU Y YO - Canción.
Carlos López De León: CUANDO ESTOY CONTIGO SIEMPRE SOY FELIZ- Balada.
AHORA YO SE - Balada.
Mario Gutiérrez: 102.9 FM TOTAL - Banda Musical.
Andrés Castillo: ATARDECER O SOSITA - Texto teatral.
Juan Faccini: LOS TELEPIRATAS - Música original para la obra teatral.
Manuel Guardia: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Música original para la obra teatral.
César Campodónico: UN CIELO DE DIAMANTES - Texto sobre la vida de Anton Chejov.
Marina Cultelli: LA IMAGEN - Texto teatral.
Antoine Derreaux: EL JOROBADO NOTRE DEJA CANTAR NI BAILAR CON CACHO BOCHINCHE. Texto teatral. (341/13).
Laura Martínez: EL JOROBADO NOTRE DEJA CANTAR NI BAILAR CON CACHO BOCHINCHE - Coreografía para la obra de teatro.
Graciela Martínez: PEDRO Y EL LOBO - Versión libre para la obra de Sergei Prokofiev.
Carlos García y Leslie Muniz: LAS DIVAS DE LA RADIO - Música original para la obra.
Pablo Martínez Berrutti: LAS SABIHONDAS - Música original para la obra de Moliere.
Rossana Spinelli: LA VEREDA ES LIBRE- Texto teatral.
Eduardo Marzoratti: LA HEREDERA - Traducción autorizada de la obra de Henry James, Ruth y Augustus Goetz.
Celia Testa: EN LOS ALBORES DE ACUARIO - Libro.
Frisola Díaz: PARA TI JOSE LUIS - Textos y Relatos.
Dolly Lus Alvarado: EL JUEGO DE LA MEMORIA - Relatos.
Albina Montero Denis: EL ULTIMO VESTIDO - Libro.
Beltrán Cola: AL ARBOL - Album de poemas.
Grisel Tricarico: COSAS QUE PASAN - Poesías.
Ronald Santana: MATELUNA - Album de textos y canciones.
José Luis Arijón: BUROCRACIA X 3 - obra - libro.
Mónica Sosa: APRENDE A DISFRUTAR TU EMBARAZO Y EL PARTO. Libro y video-cassette.
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 4.750,00 10/pub 35309 Set 02- v Set 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ PINEDA, SEVERINO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 107/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO DIAZ PINEDA, Acta Nº 27 de fecha 11 de abril de 1937 de la 16a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que en lugar de nacido el 22 de marzo de 1937 figure la fecha 11 de marzo de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Ago 28- v Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROGE CARDOZO, María Noel - Rectificación de Partida" Ficha F-No. 396 de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ROGE CARDOZO, Acta No. 2307, inscripta el día 14 de julio de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 23o. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su nombre figura como MARIA NOELA, debe decir MARIA NOEL, por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 1996. EN FE ELLO: extiendo el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53677 Set 04- v Set 17

DE NOVENO TURNO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "BERGARA TARELA JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 328/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de JULIO BERGARA y MARIA ANGELICA RIVADAVIA, registrada con el No. 106 el día 6 de julio de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16o. sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura el apellido "VERGARA" debe decir "BERGARA" por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53589 Set 05- v Set 18

DE DECIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados PICCININNO ZUGASTI, GASTON. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 158/96 F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON PICCININNO ZUGASTI, Acta No. 797 de fecha 5 de setiembre de 1978, de la 1a. sección del Dpto. de San José, en el sentido que donde dice "PICCININO", debe decir "PICCININNO", por así corresponder. Montevideo, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Ferra Anita, rectificación de partida, ficha V/343/96, por resolución Nº 2317 de fecha 5 de agosto de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Lucía Ferra Scarpa, extendida el 24 de marzo de 1961, de la 11a. sección de Montevidddeo, Acta Nº 225, en el sentido que donde dice Ana deber decir Anita, por así corresponder. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53695 Set 05- v Set 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "YANES VIERA, Teresita María - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 137/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON MAURICIO CANZANI y TERESITA MARIA YANES en el sentido donde dice "MABEL" debe decir: "MARIA", por así cCanelones, 6 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53691 Set 04- v Set 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "WASHINGTON PINTOS E IRMA MABEL RODRIGUEZ/RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 111/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de MARCIA LETICIA PINTOS RODRIGUEZ, Acta Nº 259 de fecha 29 de Noviembre de 1988, en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice (en el cuerpo del Acta) "Susana Adela" debe decir "Marcia Leticia" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días, las cuales se realizarán de acuerdo al art. 340 de la ley 16.170 del 10 de Enero de 1991.- Río Branco, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53668 Set 03- v Set 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "SVERCO GUADALUPE, LUIS MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 1072/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS MIGUEL SVERCO, individualizada con el número 520 de fecha 11 de julio de 1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice: "Suerco Guadalupe Luis Miguel" debe decir "Sverco Guadalupe Luis Miguel", y donde dice que comparece "Nelson Gustavo Suerco Ferreira", debe decir que comparece "Nelson Gustavo Sverco Ferreira", igualmente donde dice que es nieto por línea paterna de "Nelson Suerco", debe decir que es nieto por línea paterna de "Nelson Sverco". Maldonado, 08 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53575 Ago 27- v Set 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictad en autos: "ZENI, MYRIAM BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/47/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL DE LEON, nacida el 31/12/93, e inscripta el 7 de enero de 1994, en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 22, en el sentido de que tanto en el cuerpo como en el margen del acta donde se escrituró "DE LEON", debe decir "de León",por ser lo correcto. Paysandú, 29 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, HUGO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/79/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Natali Pintos Torres, inscripta el 27 de julio de 1990, en la 12a. sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 85, en el sentido de que donde se consignó como año de nacimiento 1980, debió expresarse 1983, por ser lo correcto. Paysandú, 19 de agosto de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53719 Set 05- v Set 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: DE LEON MAURICIO GABRIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 136/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3774 de fecha 31.5.96, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO GABRIEL DE LEON - Acta Nº 132 - de la 1era. Sección Judicial de Rocha de fecha 28.2.92, en el sentido que donde dice: "IRMA ALICIA DE LEON", debe decir "Irma Alicia de León Corbo", donde dice "corresponde al inscripto como 1er. apellido De León y como 2do. apellido Costa"; debe de decir "como 1er. apellido de León y como 2do. apellido Corbo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEDROZO CACERES, Jessica Paola". Rectificación de partida. B/321/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Elsa Lilian Cáceres" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de JESSICA PAOLA, Acta Nº 560 de fecha 16/04/90 de la primera sección judicial de SALTO, en el sentido que donde dice "PEDROZO CHIAPPA" debe decir "PEDROZO CACERES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53665 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO GONZALEZ, Eduardo." Rectificación de partida.- B/303/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Eduardo Carballo González" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de EDUARDO, Acta Nº 48 de fecha 08/09/45 de la QUINTA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "CABALLO" debe decir "CARBALLO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53666 Set 02- v Set 13

DE TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Gabrielli Gutiérrez, María Lourdes. Rectificación de partida. Fa. B/354/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Isidro Benito Gabrielli Volpi y Olinhta Nair Gutiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María De Lourdes Gabrielli Gutiérrez, nacida el día 15 de febrero de 1985, en la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 271, en el sentido de que donde dice "hija natural del declarante y de Olintha Nair", debe decir Olinhta Nair Gutiérrez, por así corresponder. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53741 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Cesarea Beatriz por su hija menor VIRGINIA LUJANA". Rectificación de partida.- B/147/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "CESAREA BEATRIZ RODRIGUEZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de VIRGINIA LUJANA, Acta Nº 1360 de fecha 12/06/95 de la PRIMERA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir "QUE ES HIJA NATURAL" y donde dice "CASADOS" no debe decir tal estado, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53740 Set 06- v Set 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROGER MARCELO VELAZQUEZ - Rectificación de Partida - Fa. 588/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROGER MARCELO VELAZQUEZ, promoviendo la rectificación de su Acta de Nacimiento Nº 834 de fecha 8 de setiembre de 1975, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "BOGREIBE", debe decir "BOJREIBE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de agosto de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53687 Set 04- v Set 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo turno en autos: "COITINHO, Apolinario P. y otros por sí y en representación de Kathy Milena y Cristhian y Gina Selee Coitinho"- Rectificación de Partidas de Nacimientos y matrimonios- Ficha B.144/95, se hace saber que se solicitaron las siguientes Rectificaciones de Partidas de matrimonio de: 1) APOLINARIO PASCASIO COITINHO y NAIR MARGOT RUIZ. Acta No. 9 del 16/8/971, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "y doña Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz, hija natural de Armental Paciel", y de nacimientos de: 2) MIRIAM VIOLETA COITINHO RUIZ, Acta No. 29 del 16/8/971, en la 11ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE/DICE: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nair Margot Ruiz" - DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "es nieta... y por línea materna de Nicasia Ruiz, DEBE DECIR: DEBERA AGREGARSE: el nombre de Armental Paciel padre natural de Nair Margot Paciel Ruiz".- 3) GINA SELENE COITINHO RUIZ, Acta No. 46 del 24/4/973, en la 9na. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de Nair Margot Ruiz, DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "que es nieta por línea materna de desconocido y de Nicasia Ruiz, DEBERA DECIR: "que es nieta por línea materna de Armental Paciel y de Nicasia Ruiz" de matrimonio de: 4) MIRIAN VIOLETA COITINHO y MILTON EDGARDO DA SILVA, Acta No. 2 del 25/2/985, en la 4ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz". Y de nacimiento de: 5) KATHY MILENA DA SILVA COITINHO, Acta No. 1226 del 4/12/986 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz". 6) CRISTHIAN JORDAN DA SILVA COITINHO, Acta No. 276 del 9/3/990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53707 Set 05- v Set 18

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
QUINTO TURNO
Alfredo Martínez Oliva
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, en autos "Gloria Fernandez Aristegui c/ Club Mar de Fondo F.C." Ejecuciónia DE SENTENCIA, ficha Nº 12/93, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 246.213.32. (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.646 con frente a la calle Durazno Nº 1780/86 entre Gaboto y Yaro, el que según el plano del Agr. Jose M. Oses inscripto el 27-6-1926 en la Dirección de Topografia consta de un area de 304 mts. 2 3626 cmts., con un frente de 12 mts. 12 cm. al Norte a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 35572 Set 04- v Set 10

Alfredo Martínez Oliva
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5° Turno, en autos "Gloria Fernandez Aristegui c/ Club Mar de Fondo F.C." Ejecución de Sentencia.ficha N° 12/93, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA N° 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. N° 324 R.U.C. 210301530017.asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 246.213.32. (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden.ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo,empadronado con el N° 118.646 con frente a la calle Durazno N° 1780/86 entre Gaboto y Yaro, el que según el plano del Agr. Jose M. Oses inscripto el 27-6-1926 en la Dirección de Topografia consta de un area de 304 mts.2 3626 cmts., con un frente de 12 mts. 12 cm. al Norte a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1°) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2°) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados,escritura,honorarios, la comisión de compra del rematador,impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas,todo del precio del remate.-3°) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador,impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4°) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja N° 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 35572 Set 06- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A C/LAREN S.A - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 211/95 ", se hace saber que el próximo 30 de SETIEMBRE a las 15 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Rematadores DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 13a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 35.530 y anteriormente con elos Nos. 35.530, 167.860 y 167.8761, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. O. Nelson Gepp de ssetiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10/10/1977 con el N° 840274, tiene una superficie de 3.413 mts. 32 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al SE 33 mts. 92 cm. de frente a la calle Campichuelo, puerta de entrada N° 514 entre las calles Ameghino y Yañez Pinzón, distando su puntomedio 34 mts. 69 cm. de la esquina con la útlima de las nombradas lindando al SO 80 mts. 39 cm. conel Padrón N° 35.529; al NO con Cañada Victoria, que separa del Padrón N° 35.509; al NE 3 rectas que miden y limitan 22 mts. 50 cm. de frente a la calle Yáñez Pinzón, 16 mts. 86 cm. con el padrón N° 167.859, y 72 mts. 67.859, y 72 mts. 94 cm. con padrones 167.859, 167.858, 167.857, 167.856, 167.855, 167.854 y 35.532; y corrren de NO a SE, de NE a SO y de NO a SE, en forma respectiva. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% rspectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la I.M.M ,por construcciones posteriores al certificado respectivo que surge de la titulación, frente al B.P.S; deudas que en caso de existir serán de cuenta del comprador.6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto de 1996.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 2.240,00 5/pub 35735 Set 05- v Set 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos: "BANCO de MONTEVIDEO C/ DEGANIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y OTROS" - Medidas Cautelares Ejec. Prendaria e Hipotecaria (130/94), el próximo 19 de setiembre de 1996, desde de las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos embargados en autos: 1) FSO Polonez SLE, Matr. 801.210 Padr. 019664 (Florida), 2) Fiat UNO CS, Matr. 801.211 Pad. 019.482 (Florida), 3) CHEVROLET Classic, año 1988, Matr. 863.692, Padr. N° 361.361 (Montevideo), 4) MERCEDES BENZ L 708E, Año 1990, Matr. 500.395, Padr. N° 019.641, (Florida), 5) CITROEN BX TRD Turbo, año 1989, Matr. 801.212, Padr. N° 019.230, (Florida), 6) MERCEDES BENZ 1313, AÑO 1987, Matr. 500.392, Padr. N° 017.966, (Florida), 7) MERCEDES BENZ 1313, año 1987, Matr. 500.393, Padr. N° 018.169 (Florida), 8) PEUGEOT 405 GR, año 1990, Matr. 872.990 (nueva), Padr. N° 375.465, (Montevideo), 9) RENAULT 18 TD, año 1990, Matr. 801.206, Padr. N° 019.568 (Florida) y camión BEDFORD ELRACCO, Matr. 400.213, Padr. N° 013.522 (Florida): SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como la comision de compra e impuestos del rematador 13,51% mas 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador mas impuestos (2,78%). 3) Que el remate será en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre, 03 de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 672,00 3/pub 35789 Set 05- v Set 09

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/SEMUR LTDA. - EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha: B/710/84, se hace saber que el próximo 25 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, situado en la zona rural del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 43.441, que según plano del Agrim. Alvaro Acosta y Lara del 30/5/47, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 17.499 el 4/6/47, se compone de una superficie de 12 Hás., 5.728 mts. y 97 dmts., que se deslinda así: 130 mts. al NE, de frente a Camino Luis Batlle Berres puerta N° 8271, distando el punto más próximo, 272 mts. 75 cmts., de la esquina con Camino Anaya, 838 mts. 40 cmts. al SE, lindando con el Padrón N° 43.442; 181 mts. 30 cmts. al SO, limitando con el bien Padrón N° 169.883; y al NO, 3 rectas que miden 319 mts. 80 cmts.; 46 mts. 70 cmts. y 519 mts. 20 cmts. que lo separan de los padrones 135.112; 135.111; 135.110; 135.109; 135.108 y 144.327. El bien esta afectado por alineación de ensanche a 30 mts. del eje de la calzada y a continuación retiro para edificación a 15 mts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo contractual vencido y uno vigente hasta el 3/2/97 a favor de Multiplastic S.A. a pesar de estar pactada en la hipoteca la prohibición de arrendar. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 35571 Set 04- v Set 10

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° turno, dictada en autos "Banco Central del Uruguay contra PEDRO RAIJ Y OTRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B/248/86), se hace saber que el próximo 16 de setiembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean, $ 157.186.- y $ 76.557.- respectivamente, de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad casa 001, Padrón 514/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la la. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón matriz 514, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres de setiembre de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 7822 el 11-12-78, tiene un área de 170.26 mt., con 10.14 mt. de frente al N.E. a la calle 29, distando el punto medio de su frente, 18 mt. de la esquina con la calle 20; la unidad 001, según el mismo plano

citado, se ubica en Planta Baja, a cota +0.70 mt., y tiene un área de 69.14 mt., con uso exclusivo del Jardín B, porche C y patio E (bienes comunes); II) una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 154.947, solar 16 de la manzana A en el plano del Agr. Miguel Costa de febrero de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21-4-39 con el N° 2308, según el cual tiene un área de 200 mts., con 10 mt. de frente al Norte a la calle Pésaro.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que el remate se efectuará en dólares americanos; 3): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuesto Ley 16.320 venta forzada y comisión del remate (6.02% del precio); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% del precio); 4): Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 21 de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 35734 Set 05- v Set 11

DE DECIMO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/RUBEN GARCIA MILAN Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA - "FICHA: C/2787/84, se hace saber qué el próximo 26 de SETIEMBRE a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos,el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en m/á con el N° 6.305, antes en m/á con el N° 1.916, ubicado en Punta del Este, barrio denominado "La Loma" o "Montecarlo", 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el N° 2 en el plano levantado por el Agr. Alcides Aldama hijo, en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 4.993, el 9/7/68 y según el cual se compone de una superficie de 745 mts. 72 dmts. que se deslinda así: al N, línea ligeramente curva de 13 mts. 16 cmts. con frente a calle Pública de 17 mts. de ancho denominada "F", al SE línea recta de 31 mts. 887 mm con frente a la calle "B", también de 17 mts. de ancho, uniendo ambas líneas por formar esquina, ochava curva de 12 mts. 80 cmts.; al SO línea recta de 20 mts. 57 cmts. lindando con Padrón N° 1.916 en m/á y al NO, línea recta de 30 mts. 33 cmts. lindando con solar N° 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos,el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2°)Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta de Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5°) Que el certificado del Registro de Traslaciones de Dominio arroja la iscripción de una "Constitución de Derecho de Habitación" sin plazo. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26.8.96. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 35360 Set 04- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "LANDAU PESCE, Raquel Silvana c/ CALERO LARZABAL, Manuel Deolando y Otra.Ejecución de Hipoteca. "Fa. 76/96, se hace saber que el próximo 20 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 23ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67.096, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal - leyes 10.751, 13.873 y 13.892 - del Agr. Jorge Manzanedo de abril de 1971, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de mayo del mismo año, e inscripto en la citada Dirección el 17 del mismo mes y año con el No. 65.990, consta de una superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta y siete decímetros, con 11 ms.25cms. de frente al Noroeste a calle Vitrubio, puerta No. 3664. La unidad 002, tiene padrón individual 67.096/002 y conforme al plano citado, se ubica en P.B. a cota vertical + 0ms.30 cms., consta de una superficie de 46 ms.09dcms. y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto " C ". SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Sobre las personas y el inmueble se desconoce la situación respecto del B.P.S. 5°) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Calle 25 de Mayo 523 Piso 3) Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 35107 Set 04- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/AGROPECUARIA ACHAR S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha B/269/83, se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N°. 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la 15a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el No. 3.905 la que según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46,inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/1/47, con el No. 773 se designa como fracción No. 1 y tiene una superficie de 174 Hás 9471 mts. 96 dms. y se deslinda así: al NE el Arroyo Achar, por medio con Celaya Hnos. 692 mts. al SE con Cleto Benitez (parte); 1743 mts. al SO con Fracción No. 2 del mismo plano y 1083 mts. al NE con Gerardo Gutierrez. II) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nos. 5042 y 5044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/25, según el cual se describen: fracción No.5, Padrón No. 5042, superficie: 40 Hás. 920 mts. 6562 cms. y se deslinda: 432 mts. al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutierrez, 1070 mts. al E con fracción N°. 4 del mismo plano, 534 mts., al SO y 900 mts. al O, ambos con la fracción N°. 1 del mismo plano. Fracción N°. 4, Padrón N°. 5044, superficie: 40 Hás. 920 mts. 6.562 cm. y se deslinda: 436 mts. al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutierrez, al E. el Arroyo Achar y recta de 641 mts. respectivamente con Wenceslau Pereyra y Balbina Beracochea, 252 mts. al SO con fracción N°. 1 del mismo plano y 1070 mts. al O con fracción N°. 5 del mismo plano. III) Fracciones de Campo empadronadas en conjunto con el N°. 3348, que se describen: A) según plano del Agrim. Idelfonso P. Estevez de Abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 20/4/56, con el N°. 1009, se describe: superficie: 75 Hás.3068 mts. 1250 cm y se deslinda: 1065 mts. 80 cm. al NO con Braulia V. de Azcúe y Cno. Departamental; al NE quebrada de 3 rectas que miden 201 mts. 40 cm. 262 mts. 50 cm. y 661 mts. la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutierrez: 804 mts. al SE con Santos Gutierrez y 864 mts. al SO con Gerardo Gutierrez. B) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio/1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 28/9/11 se señala con el N°. 8 y se describe: superficie: 326 Hás. 2527 mts. 875 cm. y se deslinda: al N quebrada de dos rectas que miden 1230 mts. y 1506 mts. con la fracción N°. 9 del mismo plano: al E. el Arroyo Achar, al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenona Valdez y al O quebrada de 3 rectas de 1518 mts. 661 mts. y 510 mts. con la fracción N°. 7 del mismo plano. C) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de Agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el N°. 4398 se señala con el N°. 2 y se describe: superficie: 152 Hás. 9439 mts. 12 cm. y se deslinda: al N. quebrada de 3 rectas de 322 mts. 50 cm. 402 mts. y 2079 mts.. con fracción N°. 1 del mismo plano y con César Gutierrez al E. el Arroyo Achar, al S 2 rectas de 42 mts. y 1478 mts. 60 cm. con Alejandrina Arizaleta, 1230 mts. al SO con la misma lindera

y 373 mts. 40 cm., al NO con Vilda Ede Tito, Sucesión Santos Gutierrez y César S. Gutierrez. D) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº. 4397, se señala con el Nº. 2 y se describe: superficie: 142 Hás 4589 mts. y se deslinda: al N quebrada de 8 tramos rectos de 720 mts. 20 cm., 632 mts. 60 cm., 65 mts 40 cm., 308 mts., 264 mts. 40 cm., 166 mts. 20 cm., 59 mts. 80 cm.,y 44 mts., todas de frente al Cno. Departamental a San Gregorio, al E el Arroyo Achar, 2079 mts. al S. con Sucesión Alejandrina Arizaleta de Gutierrez y al O quebrada de 3 rectas de 402 mts. 10 cm. con la lindera antes nombrada, 130 mts. y 243 mts. con la fracción Nº. 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de Campo empadronadas en conjunto con el Nº. 2411, señaladas de la siguiente manera:A) fracción Nº.2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº. 2618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9474 mts. y se deslinda: al O el Arroyo Cardozo, al N. recta de 3 tramos que miden, 18 mts., 1195 mts. y 606 mts. 70 cm. con Luis y Juan Benquet, padrón Nº. 8.766, al S. quebrada de 4 rectas de 1563 mts. 60 cm., 93 mts. 10 cm., 99 mts. 60 cm. y 171 mts. todas de frente a la ruta 43 que separa de la fracción Nº. 1 del mismo plano, y B) fracción Nº. 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº. 5.930 el 11/2/82 compuesta de una superficie de 407 Hás 2910 m2 20 dms. y cuyo deslinde es al N 5 tramos de rectas de 204 mts. 80 cm, 546 mts. 47 cm., 4 mts. 46 cm., 56 mts. 67 cm., y 1719 mts. 3 cm., todos ellos frentistas a la Ruta 43, al E tramos de 3 rectas de 643 mts. 60 cm., lindando con Vía de A.F.E. 163 mts. y 64 mts. 90 cm., lindando ambos con Cno. Vecinal, por medio Pueblo Achar, 19 mts. 20 cm. y 209 mts. 20 cm. ambos frentistas a calle Nº. 1 de 17 mts., 242 mts. 25 cm, 412 mts. 80 cm. y 242 mts. 85 cm, lindando éstos 3 últimos con fracción Nº. 1 del mismo plano, 134 mts. 78 cm. con frente a la calle Nº. 12 de 17 mts., y 804 mts. lindando con Vía de A.F.E., al S. 4 tramos de rectas de 136 mts., 1191 mts., 64 mts. 60 cm., y 1169 mts. de frente a Cno. Vecinal a Peralta, al O. linda la Fracción Nº. 2 con el Arroyo Cardozo. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4o.) Que los bienes se encuentran arrendados. 5o.) Que se deja constancia que en el contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/81 hay prohibición de Arrendar y dar en Anticresis, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella cláusula de Prohibición. 6o.) Que el 1,03% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 5.760,00 5/pub 35889 Set 06- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en los autos caratulados "RIBA BLANQUET CARLOS A. c/FONTES CARIDAD VERONICA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. "Fa. 26/95 se hace saber que el próximo 17 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 53.241.33 que son las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble; Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz, número 118.143, el que según títulos consta de un área de 392 ms.10dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. César A. Herrera de abril de 1988, y autorizado en octubre de 1991 por el Ing. Agr. Manuel Campal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19.11.1991, con el No. 20.330, previo cotejo de la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de dicha Dirección del 18.11.1991, se compone de una superficie de 393ms.12dcms. con 9ms.95cms. de frente al Norte a la Avda. Italia, entre Dionisio López e Irlanda, distando el punto más próximo de dicho frente 36 ms. 74cms. de la esquina con Dionisio López. La unidad 004 tiene padrón individual 118.143/004, y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 32 cms., consta de una superficie de 70 ms. 83dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los patios G y H, de la azotea y pretiles E uno y en forma compartida con las unidades 002 y 003 los accesos C y D. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no obra agregado plano de mensura y fraccionamiento, ni documentación relativa a las construcciones. De la información registral, Secc. Expropiaciones surge una inscripción relativa a la construcción de Avda. Italia. 5º) Para el caso de existir deudas por concepto de gastos comunes, serán de cargo del mejor postor. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 P. 5. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 2.160,00 5/pub 35987 Set 06- v Set 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. turno, dictada en autos caratulados "CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Credito) c/CLUB ATLETICO BASAÑEZ - Ejecucion de Hipoteca". Ficha 175/95, se hace saber que el proximo 12 de setiembre a las 15 hs., en el local de Piedras 274, por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, RUC 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, se procedera al remate publico, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 10ma.Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el No. 61480, antes en mayor area con el No. 61480, que segun plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de octubre de 1965, inscripto el 1 de noviembre de 1965 con el No. 52658 en la Direccion General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 2 hectareas 3556 mts2, y se deslinda asi: 61.12 mts. de frente al Noreste a la calle Mallorca; 347,12 mts. al Sureste con padron 61482; 91,44 mts. al Suroeste con padron 61482; 91,44 mts. al Suroeste con padron 61481; y al Noroeste tres rectas de 157,85 mts., 103,05 mts., y 107,02 mts. que corren de Sur a Norte la primera y la tercera. Y de Suroeste a Noreste la segunda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, mas los gastos del Rematador y su comisión del 4,02 % (Acordada 7132),y el 2 % a las ventas forzadas. 2) Que el bien se encuentra ocupado por la propietaria. 3) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.440,00 5/pub 35558 Set 04- v Set 10

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: ACFOR S.A. c/CHAVAT, Julián - Ejecución de Hipoteca (491/91), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Manz. 138, Padrón Nº 8796, él que según plano del Agr. Ruben Gonzalez Marini del 05.02.1969, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nro. 2891 el 22.07.1969, señalado con el Nº 5 se compone de una superficie de 211 m2, 43 dm2 con 10 mts. 62 cms. de frente al S.E. a la calle Zorrilla de San Martín. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.120,00 5/pub 35790 Set 05- v Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados "Chiffone Pérez, Enrique C/GONZALEZ, PEDRO"-Daños y Perjuicios-Ficha:Nº98/91, se hace saber

que el día 18 de setiembre del corriente a las 16 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala N°1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el N°17.475, ubicado en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de febrero de 1970 con el N°63.105, consta de una superficie de 106 mts. 39 dm., lindando al N.E. con padrón 17.474, al N.O con padrón 17.477, al S.O. con padrón 17.476 y al S.E. de frente a la calle La Paz, señalada su puerta con el N°1805, entre las calles Arenal Grande y República.- (BASE:$U28,89).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- VI) Se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.520,00 5/pub 35741 Set 05- v Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los N° 1754 y 4693,2° Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el N° 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete,con edificio y demás mejoras, solar N° 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle N° 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.;al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones N° 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse.

ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevideo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el n° 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166554, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 1666537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1°) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2°) Que los padrones N° 166540, 166541, 166542 y 166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3°) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del 1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Set 04- v Set 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los N° 1754 y 4693,2° Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el N° 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete,con edificio y demás mejoras, solar N° 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle N° 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.;al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones N° 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse.

ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevidèo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el n° 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166544, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 166537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1°) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2°) Que los padrones N° 166540, 166541, 166542 y 166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3°) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del

1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Set 04- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados "Hernandez Milton c/Machado Maria" Juicio Ejecutivo, ficha D/234/94, el dia 16 de Setiembre de 1996 a las 16 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 27.396.67, 2/3 de su tasacion la unidad de propiedad horizontal padron individual 36.557/101 del edificio construido en el terreno ubicado en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo, padron N° 36.557 el que segun plano del Agr. Nelson Villagran de Octubre de 1977 inscripto en la Direccion General de Catastro con el N° 85.366, se compone de un area de 374 mts. con 8 mts. 67 cms. al Nordeste de frente a Agustin Muñoz entre Carlos Maria Ramirez y Laureles distando su punto medio 30mts. 27 cms. de la esquina con la calle Laureles. Dicha unidad, conforme al plano de fraccionamiento del Agr. Nelson Villagran de Octubre de 1977 inscripto en la Direccion G. de Catastro con el N° 85.366 el 13 de marzo de 1978, se ubica en Planta Alta y Planta Baja a cota vertical + 3 mts. 67, + 2mts. 72, y + 0mt. 13 y se compone de un area de 93mts. 17 dms. (total), 82mts. 34 dms. en Planta Alta 9 mts.65dms. e deposito y 1mt.18dms. en Planta Baja. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta del Rematador mas impuestos o sea el 1.34%. 4)Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no, asi como se desconoce la existencia de deudas por los servicios publicos y por aportes a la construccion ante el B.P.S. asi como deudas de Contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria.5)Que los informes, titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 35659 Set 04- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOLANA, Ariel c/ GONZALEZ FUENTES, Gabriela y Gerardo" - PARTICION - Ficha: S 325/94, se hace saber que el próximo 10 de Octubre a la hora 14,oo, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje "La Paloma", empadronado con el n° 868, señalado con el N° 5 de la Manzana 5 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en Catastro de Rocha con el n° 209 el 26/9/49, y que según dicho plano contiene un área de 300 mts., con un frente al S.O. a la calle D-25 (hoy calle Eros). Base U$S 20.000.-II) Fracción de terreno con mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Dep. de Rocha, Ciudad de "Lascano", empadronado con el n° 1016, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en Catastro de Rocha con el n° 3534 el 20/4/65, y que según dicho plano contiene un área de 354 mts., con un frente al Este a la calle Ituzaingó y que por ser esquina, también tiene frente a la Calle 31 (Hoy Montaldo). Base U$S 18.667.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dollares americanos. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02 % del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que no existe agregados los planos ni permisos de construcción, no constando si existen deudas o no frente al Banco de Previsión Social 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto de 1996. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.

20) $ 1.760,00 5/pub 35756 Set 05- v Set 11

José Rodríguez Freire
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do.Turno,en autos "Rodríguez Cambiaso, Daniel Celso c/ Monzón Camarano, Alvaro Daniel- Ejec. de Hipoteca" (Ficha 147/95), se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a las 15y30 hs.en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de Una Lancha Deportiva,denominada "Sant Cart (hoy Allan R.)matrícula 013,de Plástico reforzado y fibra de vidrio,con un tonelaje de 1,162 neto, 4m50 de eslora,1m60de manga y 0m85 de puntal, con motor Mercury de 100 HP modelo 100 No.137.032,capacidad para 4 personas y un trailer Padrón 343.033 con sus aparejos y demás accesorios y se encuentra en la Sub Prefectura de Sgo. Vázquez" Astillero Sta.Lucía". Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,así como la comisión e impuestos del Rematador 16,61%.II) Son de cargo del expediente el 2,68%.III) La Lancha se remata en la ubicación y estado en que se encuentra.- IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523,piso 2do.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 672,00 3/pub 35882 Set 06- v Set 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "DENIGRIS, Pablo Amado y ESCOBAR FERREIRA, Elvira" - Sucesión - Ficha: AZ 67/92, se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 14,00 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus edificaciones que le acceden ubicado en la 19° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el n° 17.009, señalado con el n° 20 de la Manzana "B" del plano del Agr. Abel Baraben, inscripto en Topografía el 4/11/26, y que según dicho plano contiene un área de: 127 mts. 5542 cms., con 8,12 mts. de frente a la calle Emilio Rius 2420. Base U$S 13.333,33 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de planos de construcción. 4) Que el inmueble ha sido declarado Monumento Histórico Nacional (Inscripción n° 2646 del 21/04/86). 5) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta; o sea el 1,33 % del producido. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Agosto de 1996.

20) $ 1.360,00 5/pub 35757 Set 05- v Set 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. turno, de Colonia, en Autos ARIEL JORCIN contra Dardo Bouvier Lopez y otra, ejecución de hipoteca Fa. A 220/86, el dia 26 de Setiembre de 1996 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, el martillero Romeo Thove mat. 374, Ruc 040004110012, Rematará el padron actual 1003 de la zona urbana de la Ciudad de Tarariras, 12a. sección jud. del Dpto. Colonia, manzana 1 solar 5, sup. 362mts. c. 95 dm., Sin base al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor abonará el contado el 20% de la oferta más comisión e impuestos de Remate del 7.02% , que la parte vendedora abonara por los mismos conceptos el 1.34% , que los titulos se encuentran en esta Sede, a disposición de los interesados, que los gastos de escrituras y demás que la ley impone son de cargo del comprador, Autorísase 4 pub.

Colonia 27 de Agosto de 1996 Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 576,00 4/pub 35707 Set 05- v Set 10

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamen-

tal de Flores, en los autos caratulados JOSE HUMBERTO ACOSTA C/JOSE MARIA GARCIA ALFARO, JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-232/94, se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 15 hs. en el Hall de esta sede, sito en Dr. Herrera 691, se procederá por parte del martillero RICARDO RODRIGUEZ RAMOS, Matrícula No. 2579, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea de $U 36.366 (valor catastral $U 54.549) del inmueble rural padrón 2573 ubicado en la cuarta sección judicial de Flores, con un área de 17 hectáreas 5965 metros 03 decímetros, lindando al NW con padrones2318 y 2319; al NE cauce de Arroyo Manantiales con padrón 2298 por medio.- Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley impone, serán de cargo del adquirente así como la comisión del Rematador de conformidad al arancel vigente. 3) Que la fotocopia autenticada de los títulos se encuentra en esta Sede a diposición de los interesados. 4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 2 de setiembre de 1996. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

20) $ 576,00 3/pub 35982 Set 06- v Set 10

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos: "Besteiro,Walter c/ Guillén,Omar Renée- Acción Ejecutiva de Alquileres-Fa.224/95",se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 14 horas,en la puerta de este Juzgado,por intermedio del rematador Sr.Julio César Melgar,Matrícula 4291-asistido de la Sra.Alguacil, se procederá al remate público,al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 15.000) del siguiente bien inmueble:Una fracción de terreno con edificio empadronada en mayor área con el número nueve mil quinientos setenta y ocho,la que está señalada con el número uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Tabaré Farina,de enero de mil novecientos ochenta y dos, inscripto con el número seis mil cuarenta y ocho,el treinta y uno de mayo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja y se compone de una superficie de ciento noventa y seis metros ochenta y seis decímetros,y se deslinda así:doce metros al Oeste,de frente a la calle número doscientos veintidós;dieciseis metros noventa y un centímetros al Norte;a la calle número cincuenta y tres doce metros ocho centímetros al Este con fracción número dos del mismo plano y quince metros ochenta y cuatro centímetros al Sur,con parte del padrón número nueve mil quinientos setenta y siete y calle doscientos veintidós.'

SE PREVIENE: 1o)que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2o)que serán de cargo del comprador la comisión del rematador,gastos de escrituración e impuestos.

3o)que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay y la copia de los mismos se encuantra en esta Sede.- Minas,agosto 02 de 1996. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

20) $ 1.440,00 5/pub 35860 Set 06- v Set 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, en los autos caratulados: R Y M Bajuk Ltda. c/ Arredondo, Laura. Ejecución Prendaria. Ficha 135/95, se hace saber que el próximo 12 de septiembre a las 17:30 horas en el local de la calle Bulevar Artigas casi Avda. Aigua de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Rubi Acosta, Matrícula 3700, R.U.C. 100080270014, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Auto Marca FIAT Modelo Duna BND, Motor 0356653, Año 1989, Matrícula de Maldonado N° B-701083 y Padrón 200.925. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 60% de la oferta en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del remate correspondiente al 10% más I.V.A. y el impuesto del 2% (Ley 16320) correspondientes a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de remate del 2% más I.V.A. y el Impuesto Departamental del 1%. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 22 de agosto de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576,00 3/pub 35777 Set 05- v Set 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MANNISE BULANTI, Walberto Victor c/ CARBAJAL ITURRIOZ, Pedro Ismael y otra-Ejecución de crédito Hipotecario" (Ficha A/340/95), se hace saber que el día 4 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos) se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat.791- RUC 120016170017) sistido por la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Moneda Nacional, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 3.375, parte de la manzana No.8, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Carlos Jorge Borotra, señalado como fracción No.3, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 20 de junio de 1929 con el No. 76, el que consta con una superficie de 300 m2, y se deslinda así: al Este, 10 metros con frente a Bulevar Artigas e identificado con el No. 1081; al Oeste, igual medida lindando con fracción No. 6; al Norte, 30 metros lindando con fracción No. 2; e igual medida al Sur, lindando con fracción No. 4, fracciones todas del mismo plano, en su actual de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE:a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; b)El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; d)De la documentación presentada, surge que no está agregado el plano de mensura; e)Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y, f)Que los títulos de propiedad del inmueble y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 26 de agosto de 1996.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 35753 Set 05- v Set 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos:"VILLEGAS WALTER DARIO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa.A-48/95),se hace saber que el día 12 de Setiembre de 1996 a la hora 15 en calle Varela 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, una moto marca Suzuky de 125 c.c. del año 1980, empadronada en el Municipio de Salto con el No.HM-H124.- BASE $ 2.000.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión,iva y demás tributos que la Ley pone desu cargo; b) Que dicha moto se vende en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de Agosto de 1996.- Jorge Cabral Vinci, Rematador Mat. 1552 - Ruc 160049310011.

20) $ 720,00 5/pub 35948 Set 06- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Olivera Cabrera Edison con Zabala Filippini Italo Batlle y Otro, Ejecución Prendaria, Ficha A/189/94" el día 24 de Setiembre de 1996 a la hora 15 y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta los siguientes bienes: I) Automóvil marca FIAT, modelo Duna Berlina, año 1992 con motor a gasoil número 1084964, chasis 0002918, BASE: $ 34.000.- (pesos uruguayos treinta y cuatro mil). II) Automóvil marca Peugeot, modelo GRD del año 1986, motor a gasoil número U52196 chasis VF 3504M40G4009901, con matrícula de Salto HN 745, este vehículo se subasta sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien; 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta; 3) que el título de propiedad del vehículo marca Peugeot y demás información se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Que el vehículo marca FIAT carece de título y matrícula. Asimismo que se desconoce si existen deudas por concepto de patentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 28 de agosto de 1996. JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 624,00 3/pub 35949 Set 06- v Set 10

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: MAZZOR Jorge - Sucesión - Ficha B/32/90", se hace saber que el día 10 de octubre de 1996 a las 15 horas en las puertasdel Juzgado calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036, RUC:160005990017, asistido de la Sta. Alguacil, procederá a vender en remate público, al mejor postor y, sobre sus respectivas bases, los siguientes bienes inmuebles todos ubicados en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, y Segunda Sección Catastral, manzana catastral Nº 128, con todas las construcciones y mejoras que les acceden.- LOTE I) Padrón Nº 1.880, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Agosto de 1949, inscripto con el Nº 142 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 23 de Agosto de 1949 se compone de una superficie de 944 metros 45 decímetros cuadrados y señalada como fracción "A" en dicho plano y que por ser esquinia da al Este a calle Zorrilla de San Martín y al Sur a calle 8 de Octubre, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 499 por esta última calle, BASE $ 369.079.- LOTE II) Formado; a) por los padrones números 12.855 y 12.856, letras"C" y "B" del plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Agosto de 1949, ya citado con una superficie individual de 294 y 299 metros cuadrados y, con 6 metros 80 centímetros y 7.oo metros respectivamente de frente al Sur a la calle 8 de Octubre, entre las de Julio Delgado y Zorrilla de San Martín; b) las fracciones 2 y 3 (Pasaje Peatonal), del padrón en mayor área número 1.879, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Junio de 1985 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el 2 de Julio de 1985 con el Nº 6800, que en su conjunto suman una superficie de 298 metros 8426 centímetros cuadrados, teniendo frente de 4 metros 27 centímetros al Sur a la calle 8 de Octubre a través de la fracción Nº 2 ya citada, y que comprende el pasaje peatonal, BASE $ 298.898.- LOTE III) Formado por; a) La propiedad y posesión de una fracción de terreno empadronado con el Nº 11.999, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Enero de 1955, inscripto con el Nº 473 en la Oficina Dptal.de Catastro de Salto con fecha 8 de febrero de 1955 se compone de una superficie de terreno de 599 metros 3625 centímetros cuadrados, con ocho metros de frente al Norte a la calle Belén entre las de Julio Delgado y Zorrilla de San Martín y; b) Los derechos posesorios de la fracción de terreno y construcciones anexados al padrón Nº 11.999, que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el 25 de Setiembre de 1995 con el Nº 8.671, tiene una superficie de terreno de 305 metros 30 decímetros cuadrados.- BASE $ 84.968.- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, el impuesto municipal y demás impuestos que la ley pone a cargo del adquirente y la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. c) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Sr. Martillero y los demás gastos que la ley pone de cargo del vendededor.d) La titulación de los bienes a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de Agosto de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.640,00 5/pub 35950 Set 06- v Set 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 289155. Montevideo, 19 AGO. 1996. Jorge Gigirey, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 33889 Set 05- v Set 18

Acta 289045. 14 AGO. 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: TRICOFOL. Clase: 1.

23) $ 380,00 10/pub 34285 Ago 27- v Set 09

ACTA 289208. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:



Clases: 30 (Detalle).

23) $ 1.140,00 10/pub 34557 Ago 27- v Set 09

ACTA 289207. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:



Clases: 30 (Detalle).

23) $ 1.140,00 10/pub 34558 Ago 27- v Set 09

ACTA 289213. Agosto 21, 1996. FOX, por ELENA SUPERVIELLE, solicita:



Clase: 41.

23) $ 1.140,00 10/pub 34559 Ago 27- v Set 09

ACTA 289209. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:



Clases: 30 (Detalle).

23) $ 1.140,00 10/pub 34560 Ago 27- v Set 09

ACTA 289224. Agosto 22, 1996. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita:



Clase: 5.

23) $ 1.520,00 10/pub 34561 Ago 27- v Set 09

ACTA 289212. Agosto 21 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clases: 3, 5 (Detalle).

23) $ 1.520,00 10/pub 34562 Ago 27- v Set 09

ACTA 289214. Agosto 21, 1996. FOX, por Leggett & Platt, Incorporated, solicita: "SUPERLASTIC".
Clase: 6, 20.

23) $ 380,00 10/pub 34563 Ago 27- v Set 09

ACTA 289223. Agosto 22 de 1996. FOX, por PROFIGEN INC., solicita: "PROFIGEN".
Clases: 31.

23) $ 380,00 10/pub 34564 Ago 27- v Set 09

ACTA 289211. Agosto 21 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:

Clases: 3, 5 (Detalle).

23) $ 1.900,00 10/pub 34565 Ago 27- v Set 09

ACTA: 289210 Agosto 21 de 1996. FOX, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC., solicita: "DISCOVERY KIDS"
Clase: 38, 41

23) $ 760,00 10/pub 34566 Ago 27- v Set 09

ACTA 289218 21 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TRICOLOR S. A. (CL), solicita: "T R I C O D U R"
Clases 2.

23) $ 380,00 10/pub 34619 Ago 27- v Set 09

ACTA 289232 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por SERGIO FREITAS COLLAZO (UY), solicita:



Clases 22 y 28.

23) $ 1.520,00 10/pub 34620 Ago 27- v Set 09

ACTA 289233 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "FUSTIX". Clases 9

23) $ 380,00 10/pub 34621 Ago 27- v Set 09

ACTA 289234 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A (Uruguay), solicita: "FUCELUM" CLASES 9

23) $ 380,00 10/pub 34622 Ago 27- v Set 09

ACTA 289235 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "F U C E L A L"
CLASES 9

23) $ 380,00 10/pub 34623 Ago 27- v Set 09

ACTA 289236 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (UY), solicita: "F U C E T I X"
CLASES 9

23) $ 380,00 10/pub 34624 Ago 27- v Set 09

ACTA 289237 22 ago. 1996 GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (Brasil), solicita: " D R Y S E C "
CLASES 5
23) $ 760,00 10/pub 34625 Ago 27- v Set 09

ACTA 289238 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: " S U B T E X "
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34626 Ago 27- v Set 09

Acta 289201. 21 AGO. 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINEXIL.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.901, de fecha 27 de febrero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 34645 Ago 27- v Set 09

Acta 289206. Agosto 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE SPORT.
Clase. 3.
23) $ 380,00 10/pub 34646 Ago 27- v Set 09

Acta 289205. 21 AGO. 1996. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE ROMANCE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34647 Ago 27- v Set 09

Acta 289204. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE SECRET.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34648 Ago 27- v Set 09

Acta 289203. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE BOUQUET.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34649 Ago 27- v Set 09

Acta 289202. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE CHALLENGE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34650 Ago 27- v Set 09

Acta 289200. 21 AGO. 1996. VANRELL Por HUBERT LASCAUX (URUGUAY), solicita: RESINAR.
Clase: 19, 27.
23) $ 380,00 10/pub 34651 Ago 27- v Set 09

Acta: 289078. Agosto 16, 1996. Fernández Secco por CLEANER S.A., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 34661 Ago 27- v Set 09

ACTA 289072. 15 AGO. 1996. MERCOCALIDAD S.R.L. (UY), solicita: SLIP R-F.
Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34662 Ago 27- v Set 09

ACTA 289182. Agosto 20, 1996. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: "GARRATION PASTEUR".
Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 34697 Ago 27- v Set 09

ACTA 289181. Agosto 20, 1996. NUMEROSKY por PARABOLA SA, renueva: "REVOLTIJO".
Clase Int.: 25 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 34698 Ago 27- v Set 09

ACTA 289013. Agosto 14, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:



Clases: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 34699 Ago 27- v Set 09

Acta 289260. Agosto 23, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

L'OREAL PERFECTION SENSILITE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/613.372, de fecha 26 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 34714 Set 04- v Set 17

Acta 289259. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: LIPOBAY. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 34715 Ago 28- v Set 10

Acta 289258. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: BAYCOL. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 34716 Ago 28- v Set 10

Acta 289240. Agosto 22, 1996. VANRELL por MIS COLMENARES SA. (URUGUAY), solicita: COLMENARES. Clase: 29 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 34718 Ago 28- v Set 10

Acta 289239. Agosto 22, 1996. VANRELL por INES MATILDE SVETOGORSKY PRADINES (URUGUAY), solicita: TIPS.
Clase: 35, 39, 42.
23) $ 760,00 10/pub 34719 Ago 28- v Set 10

ACTA 289020. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:



Clases Int.: 5, 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34751 Ago 28- v Set 10

ACTA 289021. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:



Clases Int.: 5, 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34752 Ago 28- v Set 10

Acta 289121. Montevideo, 16 agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODILUX LTDA., solicita: CODILUX. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34779 Ago 28- v Set 10

Acta 289015. Montevideo, 14 de agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por BEDSON S.A., solicita: FOSBAC. Clase: 05.
23) $ 380,00 10/pub 34780 Ago 28- v Set 10

Acta 289014. Montevideo, 14 de agosto de 1996. MARTINONI por LARYNCO S.A., solicita: MORETTI. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34781 Ago 28- v Set 10

Acta 289.120. Montevideo, 16 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARLIAT S.R.L., solicita:



Clase: 05.
23) $ 1.140,00 10/pub 34782 Ago 28- v Set 10

ACTA 289159. 19 AGO. 1996. CIKATO por VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34835 Ago 28- v Set 10

ACTA 289158. 19 AGO. 1996. VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:



Clase: 9, 16, 28, 35, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34836 Ago 28- v Set 10

ACTA 289157. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34837 Ago 28- v Set 10

ACTA 289156. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34838 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 289153. Montevideo, 19 de agosto de 1996, con esta fecha María del Carmen SZABO SOLIS, solicitó la marca:



de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 34932 Ago 29- v Set 11

ACTA 289178. 20 AGO. 1996. CIKATO por ELETROMIDIA COMERCIAL LTDA. (BR), solicita:

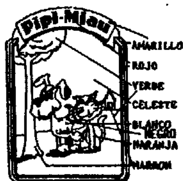


Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 34990 Ago 29- v Set 11

ACTA 289179. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: BYP. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34991 Ago 29- v Set 11

ACTA 289176. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: MULTI8. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34992 Ago 29- v Set 11

ACTA 289190. 21 AGO. 1996. CASTRO, CLAUDIA ELISABETH (AR), CASTRO, GUSTAVO ARIEL (AR), solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 34993 Ago 29- v Set 11

ACTA 289191. 21 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34994 Ago 29- v Set 11

ACTA 289220. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: NOTRE DAME. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34995 Ago 29- v Set 11

ACTA 289221. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: INTERMEDICA. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34996 Set 03- v Set 16

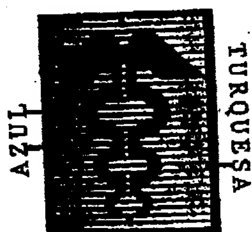
ACTA 289222. 21 AGO. 1996. CIKATO por SILIPOS (US), solicita: SILOPAD. Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 34997 Ago 29- v Set 11

ACTA 289219. 21 AGO. 1996. CIKATO por SUR MILNER, EDUARDO (UY), solicita: GNC. Clase: 4, 37.
23) $ 380,00 10/pub 34998 Ago 29- v Set 11

ACTA 289230. 22 AGO. 1996. LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: TRICHOSOIL. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 34999 Ago 29- v Set 11

ACTA 289231. 22 AGO. 1996. CIKATO por PET PRODUCTS PLUS, INC. (US), solicita: KASCO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 35000 Ago 29- v Set 11

ACTA 289251. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 35026 Ago 30- v Set 12

ACTA 289275. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063794 de fecha 26/2/96. Clase21.
23) $ 1.520,00 10/pub 35027 Ago 30- v Set 12

ACTA 289274. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063795 de fecha 26/2/96. Clase: 8.
23) $ 1.520,00 10/pub 35028 Ago 30- v Set 12

ACTA 289246. Agosto 23, 1996. FOX, por Consolidated Cigar Corporation, solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 35029 Ago 30- v Set 12

ACTA 289304. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:



Clases: 10, 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 35030 Ago 30- v Set 12

ACTA 289250. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35031 Ago 30- v Set 12

ACTA 289249. Agosto 23, 1996. FOX, por ALVARO SOLE, solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 35032 Ago 30- v Set 12

ACTA 289247. Agosto 23 de 1996. FOX, por CPC International Inc., solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35033 Ago 30- v Set 12

ACTA 289248. Agosto 23, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita: "NATUREX". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35034 Ago 30- v Set 12

ACTA 289245. Agosto 23, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "OPTI-TEARS". Clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35035 Ago 30- v Set 12

ACTA 289305. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:

JOBST

Clases: 10, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35036 Ago 30- v Set 12

ACTA 289303. Agosto 27 de 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "TURBOSONICS". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 35037 Ago 30- v Set 12

Acta 289319. 27 AGO. 1996. BACOT por MONROE AUTO EQUIPMENT COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: RANCHO. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 35039 Ago 30- v Set 12

Acta 289318. 27 AGO. 1996. VANRELL por J.R. Simplot Company (ESTADOS UNIDOS), solicita: SIMPLOT. Clase: 29, 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35040 Ago 30- v Set 12

Acta 289285. 26 AGO. 1996. VANRELL Por THE NUTRASWEET COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BENEVIA. Clase: 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35041 Ago 30- v Set 12

Acta 289284. 26 AGO. 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita: MACRO. Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 35042 Ago 30- v Set 12

Acta 289317. 27 AGO. 1996. VANRELL Por LANDIS & Gyr AG (SUIZA), solicita: LANDIS & STAEFA. Reivindicando prioridad de la solicitud suiza, Acta No. 02738/1996, de fecha 16 de abril de 1996. Clase: 7, 9, 11, 16, 37, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35043 Ago 30- v Set 12

Acta 289286. 26 AGO. 1996. VANRELL Por JEAN LOUIS MARFAING (URUGUAY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35044 Ago 30- v Set 12

Acta 289320. 27 AGO. 1996. VANRELL por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/064,376, de fecha 27 de febrero de 1996.
clase: 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 35045 Ago 30- v Set 12

Acta: 289140. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35066 Ago 30- v Set 12

Acta: 289139. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35067 Ago 30- v Set 12

Acta: 289172. Agosto 20, 1996. INDUSTRIAS QUIMICAS DIEZ S.R.L., solicita: BRAN y BRAN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35068 Ago 30- v Set 12

ACTA 288.796. 2 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por DAGANAR S.A. (UY), solicita: "EURO SUISSE". Clases: 7, 9, 11.
23) $ 760,00 10/pub 35102 Ago 30- v Set 12

ACTA 289291. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Star Fragrance International (SFI) (Francia), solicita: "L A T I T U D E". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35103 Ago 30- v Set 12

ACTA 289290. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H LTDA. (Uruguay), solicita: "L A Y O T A ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35104 Ago 30- v Set 12

ACTA 289268. 23 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorio Catarinense S.A. (Brasil), solicita:



Clases: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 35105 Ago 30- v Set 12

Acta 289129. Montevideo, 19 Agosto 1996. DIRPLAIN S.A. (Uruguay), renovo STRESS. Clase 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 35112 Ago 30- v Set 12

ACTA 289387. Agosto 28, 1996. NUMEROSKY por GRUP FIBOSA, solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 35224 Ago 30- v Set 12

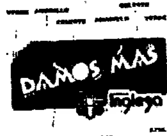
ACTA 289216. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita: "KAIJIE LINE". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 35225 Ago 30- v Set 12

ACTA 289217. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita:. "KAIJIE". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 35226 Ago 30- v Set 12

Acta. 289371. Agosto 28, 1996. BRENIL S.R.L. (UY), solicitó marca PRECIOSO. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 35264 Set 02- v Set 13

Acta 289287. Agosto 26, 1996. ISAAC ERDMAN (UY), solicitó renovar marca "JEAN PHILIPE". Clase: 25 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35265 Set 02- v Set 13

Acta 289263. Agosto 23, 1996. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY), solicitó marca:



Clases 16 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 35266 Set 02- v Set 13

Acta 289192. Agosto 21, 1996. ANGEL RYWAKA, MYRIAM RYWAKA, NADIA RYWAKA (AR), solicitan marca:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 35267 Set 02- v Set 13

Acta N° 289265. Montevideo, 23 de agosto de 1996, con esta fecha Oscar R. Areosa Cazajous, solicito la marca:



de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35326 Set 02- v Set 13

ACTA 289267. Agosto 23, 1996. María Beatriz RADESCA, solicita:



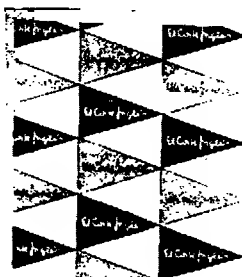
Clase: 5 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 35330 Set 02- v Set 13

ACTA 289266. Agosto 23, 1996. SONY KABUSHIKI KAISHA (SONY CORPORATION), solicita:



Clase 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 35331 Set 02- v Set 13

ACTA 289297. Agosto 27, 1996. EL CORTE INGLES, S.A., solicita:



Clases 25, 29, 30, 31, 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 35332 Set 02- v Set 13

ACTA 289299. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: MONAXIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35333 Set 02- v Set 13

ACTA 289298. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: LAKESIDE. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35334 Set 02- v Set 13

ACTA 289300. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: BENZANIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35335 Set 02- v Set 13

ACTA 289296. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: MEGAPENIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35336 Set 02- v Set 13

ACTA 289302. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: PENGESOD. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35337 Set 02- v Set 13

ACTA 289301. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: TOFLEXIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35338 Set 02- v Set 13

ACTA 289295. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: EUPIRIDA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35339 Set 02- v Set 13

ACTA 289168. Agosto 20, 1996. MORGADE, por TECLA LTDA. (URUGUAY), solicita: "ISI". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35362 Set 02- v Set 13

ACTA 289169. Agosto 20, 1996. MORGADE, por TECLA LTDA. (URUGUAY), solicita: "RICHTER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35363 Set 02- v Set 13

ACTA 289137. Agosto 19, 1996. CROCCO, por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA SA. (BRASIL), solicita: "EQUISPORT". Clase: 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 35364 Set 02- v Set 13

ACTA 289280. Agosto 26, 1996. MORGADE, por ZYMA SA. (SUIZA), solicita:



Clase: 5 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 35365 Set 02- v Set 13

ACTA 289281. Agosto 26, 1996. CROCCO, por AMERICAN STANDARD INC. (EUA), solicita:



Clase: 11 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 35366 Set 02- v Set 13

ACTA 289136. Agosto 19, 1996. CROCCO, por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA SA. (BRASIL), solicita:



Clase: 25 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 35367 Set 02- v Set 13

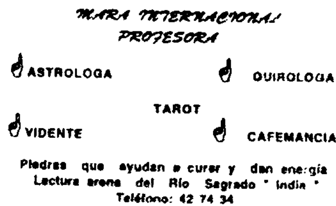
ACTA Nro. 289187. Agosto 20/1996. CREACION S.A. (Montevideo), solicita marca: MALOS PENSAMIENTOS. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 35373 Set 02- v Set 13

ACTA Nro. 289269. Agosto 23/1996. DUBOURG por JOHNSON ACERO S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 35374 Set 02- v Set 13

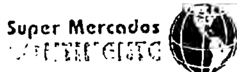
Acta N° 289412. 29 AGO. 1996, con esta fecha MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35422 Set 03- v Set 16

Acta 289180. Montevideo, 20 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por JUAN ETCHART FERNANDEZ, solicita: RUTA 60. Clase 29.
23) $ 380,00 10/pub 35462 Set 03- v Set 16

Acta 289270. Montevideo, 23 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por FAMILCO S.A., solicita:



Clases: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35463 Set 03- v Set 16

Acta 289215. Montevideo, 21 agosto 1996. LIGHTSWEET IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 35464 Set 03- v Set 16

ACTA 289292. 26 AGO. 1996. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY), solicita: IVU. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35476 Set 03- v Set 16

ACTA 289272. 23 AGO. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: PHARMOS. Clase: 3, 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 35477 Set 03- v Set 16

ACTA 289271. 23 AGO. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: SERVIMEDIC. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 35478 Set 03- v Set 16

ACTA 289254. 23 AGO. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: NEUROGARD. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35479 Set 03- v Set 16

ACTA 289252. 23 AGO. 1996. CIKATO por BALTISAR S.A. (UY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 35480 Set 03- v Set 16

ACTA 289253. 23 AGO. 1996. VINDEX S.A. (UY), solicita: INDUSTRIAL T.A.F. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35481 Set 03- v Set 16

Acta: 289.262. Agosto 23, 1996. Fernández Secco por GUABER S.R.L., solicita:



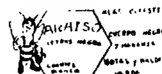
Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 35483 Set 03- v Set 16

Acta: 289261. Agosto 23, 1996. Fernández Secco por GUSTAVO NOREÑA, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35484 Set 03- v Set 16

ACTA 289183. 20 AGO. 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SCHILDE OETTINGER, JUAN DIETER, solicita marca:



Clase Int.: 30.-
23) $ 1.140,00 10/pub 35490 Set 03- v Set 16

ACTA 289476. Agosto 30 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita: "REMINYL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35493 Set 04- v Set 17

ACTA 289475. Agosto 30 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita: "CENTRUM JUNIOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35494 Set 04- v Set 17

ACTA 289394. Agosto 29, 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita: "HYTACAND". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35495 Set 04- v Set 17

ACTA 289393. Agosto 29, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita: "TRIPEN". Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35496 Set 04- v Set 17

ACTA 289365. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "TANGLEFOOT". Clase. 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35497 Set 04- v Set 17

ACTA 289364. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "SKöNA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35498 Set 04- v Set 17

ACTA 289363. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "PANDA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35499 Set 04- v Set 17

ACTA 289362. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "ORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35500 Set 04- v Set 17

ACTA 289361. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35501 Set 04- v Set 17

ACTA 289360. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TAPOVA". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35502 Set 04- v Set 17

ACTA 289359. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "EPA". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 35503 Set 04- v Set 17

ACTA 289357. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ISLY". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35504 Set 04- v Set 17

ACTA 289356. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "VISTAL". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35505 Set 04- v Set 17

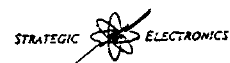
ACTA 289358. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "LA FRUTTA". Clase: 30 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35506 Set 04- v Set 17

ACTA 289367. Agosto, 28 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "PROMASTER". Clase: 2 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35507 Set 04- v Set 17

ACTA 289391. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35508 Set 04- v Set 17

ACTA 289392. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOLMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35509 Set 04- v Set 17

ACTA 289477. Agosto 30, 1996. FOX, por Strategic Electronics LLC, solicita:



Clase. 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 35510 Set 04- v Set 17

ACTA 289368. Agosto 28 de 1996. FOX, por CYANAMID DE URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.520,00 10/pub 35511 Set 04- v Set 17

ACTA 289366. Agosto, 28 de 1996. FOX, por ISL Properties A.G., solicita:



Clase: 14, 16, 25, 28.
23) $ 1.900,00 10/pub 35512 Set 04- v Set 17

Acta N° 289189. Montevideo, 15 de agosto de 1996, con esta fecha Cristina Lopretti y Gerardo Rey, solicito la marca: "MANTEL BLANCO", de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35561 Set 04- v Set 17

Acta 289401. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por DONORS S.A. (CHILE). Solicita: CUSHION POINT. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35594 Set 04- v Set 17

Acta 289400. 29 de agosto de 1996. VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE). Solicita: ORQUIDEA. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 35595 Set 04- v Set 17

Acta 289354. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: CORDTEX. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35596 Set 04- v Set 17

Acta 289350. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por FACILVEN S.A. (ARGENTINA). Solicita: SENSU. Clase: 35 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 35597 Set 04- v Set 17

Acta 289351. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: EXEL. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35598 Set 04- v Set 17

Acta 289352. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: POWERGEL. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35599 Set 04- v Set 17

Acta 289353. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: MANTICORD. Clase: 13 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 35600 Set 04- v Set 17

Acta 289399. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita: SOFTEX. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 35601 Set 04- v Set 17

Acta 289402. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 38 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 35602 Set 04- v Set 17

Acta 289309. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MELSON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35672 Set 04- v Set 17

Acta 289310. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INCER S.A. (UY). Solicita: MISTRAL. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 35673 Set 04- v Set 17

Acta 289311. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por OUTPOST TRADING AG (CH). Solicita: BIG STAR. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35674 Set 04- v Set 17

Acta 289312. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por LABORATORIOS PHOENIX S.A. (AR). Solicita: MEX 24. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35675 Set 04- v Set 17

Acta 289313. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por W. ATLEE BURPEE COMPANY (US). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 35676 Set 04- v Set 17

Acta 289376. 28 de Agosto de 1996. NUTRIS TECNOLOGIA E SISTEMAS DE NUTRIÇAO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 35677 Set 04- v Set 17

Acta 289377. 28 de Agosto de 1996. CIKATO por TRANSPORTES PANAZZOLO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 35678 Set 04- v Set 17

Acta 289442. 29 de Agosto de 1996. CIKATO por GUILMAR S.A. (UY). Solicita:



Clase: 31, 35, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 35679 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289276. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA CALTRATE. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35710 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289277. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: LA FORMA MAS CONCENTRADA DE CALCIO EN LA NATURALEZA. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35711 Set 05- v Set 18

Acta: 289279. Agosto 26, 1996. Fernández Secco por MALHARIA IRACEMA S/A, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35737 Set 05- v Set 18

Acta: 289278. Agosto 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: NITRARAPID. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 35738 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289273. Montevideo, 23 AGO. 1996, con esta fecha AS.A.DI.VI., solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 35744 Set 05- v Set 18

Acta 289343. 27 de Agosto de 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "PRAVER". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 35745 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289523. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Con esta fecha Guillermo GOUDSCHAAL ARMAND. Solicito la marca: ARMAND. De la clase: 6 y 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35771 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289293. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Con esta fecha Carlos Alberto Spagnuolo López. Solicito la marca:



De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35787 Set 05- v Set 18

Acta 289470. Agosto 30, 1996. VANRELL por Eliú Prada (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 35957 Set 06- v Set 19

Acta 289471. Agosto 30, 1996. VANRELL por GRIFERIAS DE COLOMBIA LTDA. "GRICOL LTDA." (COLOMBIA), solicita: GRICOL. Clase: 6 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 35958 Set 06- v Set 19

Acta 289472. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: EL MEJILLON. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35959 Set 06- v Set 19

Acta 289473. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: CHARLY. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35960 Set 06- v Set 19

Acta 289474. Agosto 30, 1996. VANRELL por INTERIFA S.A. (URUGUAY), solicita: ULTRAVAC. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35961 Set 06- v Set 19

Acta 289425. Agosto 29, 1996. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US), solicitó marca:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 35962 Set 06- v Set 19

Acta 289491. Setiembre 2, 1996. DANCOTEX S.A. (UY), solicitó marca:



Clase: 24.
23) $ 1.140,00 10/pub 35963 Set 06- v Set 19

Acta 289490. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca ALPHA HYDROX. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35964 Set 06- v Set 19

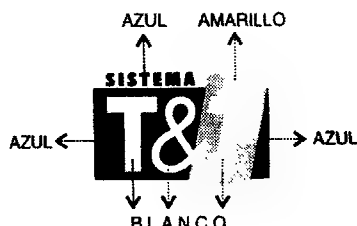
Acta 289489. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca NEOTERIC. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35965 Set 06- v Set 19

Acta Nº 289443. 29 AGO. 1996, con esta fecha RICARDO LAPORTA y SAMUEL COMBA, solicito la marca:



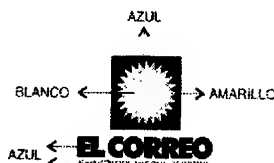
de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35970 Set 06- v Set 19

Acta Nº 289395. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de correos, representada por su Presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito:



de la clase 3e diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53678 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289396. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de Correos, representada por su presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito la marca:



de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53679 Set 04- v Set 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.176. Montevideo, 6 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por SOBRAL INVICTA S.A. (BRASIL), solicita patente de invención para: "TAPA VERTEDORA PARA BOTELLAS TERMICAS".
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34556 Ago 30- v Set 12

ACTA 24308. 14 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por GRUNENTHAL GmbH. (ALEMANIA), SOLICITA: PATENTE INV.: "TABLETAS EXENTAS DE AGLUTINANTE QUE CONTIENEN TRAMADOL O UNA SAL DE TRAMADOL, PARA ADMINISTACION ORAL."
PRIORIDAD: ALEMANA 195 30 575.2 DEL 19.8.1995.
SEGUN LEY 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 34618 Ago 27- v Set 09

Acta U-3455. Montevideo, 22 de agosto de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CASILLERO", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34717 Ago 28- v Set 10

Acta: U 3419. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita Modelo de Utilidad: "PERFECCIONAMIENTO APLICADO EN PROTECTOR PLASTICO DE TRES CARAS PARA ARBOLES", reivindicando prioridad brasileña MU 7500593-0 del 19.10.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 855,00 10/pub 35199 Ago 30- v Set 12

Acta: 2897. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita patente de Modelo Industrial: "PROTECTOR PARA ARBOLES", reinvindicando prioridad brasileña MI 5501941-2 DEL 28.11.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 855,00 10/pub 35200 Ago 30- v Set 12

ACTA NRO. 24.179
Montevideo, 14/3/1996
MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS MENARINI, S.A. (de ESPAÑA), solicita Patente de Invención denominada: "NUEVO DERIVADO ARILPROPIONICO, PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL MISMO Y SU UTILIZACION COMO ANALGESICO".
(Reválida ES del 10.11.92 presentada bajo Nro. 9202260).
24) $ 570,00 10/pub 35482 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.890. Marzo 12 de 1996. NORMAN FOX por MERCK & CO., INC. (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UNA TABLETA FARMACEUTICA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 043.867 de fecha 13/9/95. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 35492 Set 04- v Set 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a DANIEL NOVAS COMERCIO en el Ramo de Compostura de Calzado, Calle F. Solano López 1655. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 33394 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/1994, LERI S.R.L. prometió vender a EMI S.R.L. Panadería "PRINCES" o "PRINCE'S" en calle 24 casi 19, local 005 Edif. Mariscomar.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 33890 Ago 21- v Set 17

BERTIN HNOS S. en C

Ley 26/09/904. Ley 16060 de 04/09/89. Disolución de sociedad al 30.05.96. Liquidador: Carlos Bertin. Domicilio: Riachuelo (Dpto. de Colonia).
25) $ 1.520,00 20/pub 34151 Ago 29- v Set 25

LEY 26/09/1904.- Prometimos vender a "MERCADO DE CARNES IGNACIO S.R.L." (En Formación), CARNICERIA en Avda. Dr. Pouey esquina Canelones.- Las Piedras.
Acreedores al mismo. Alba CARBALLO VELLOZO y Wilfredo RIVERO LANZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 34321 Ago 23- v Set 19

Ley 2904.
IRMA CABALLERO CABALLERO. Prometí vender Salón, Quiosco situado JOAQUIN REQUENA 2063. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 34427 Ago 26- v Set 20

Ley 26 setiembre 1904. CARLOS GIMENEZ FRUGONI y MIRIAM LABORDA GARIS prometieron vender el kiosco sito en Av. 8 de Octubre 4386 a Carolina de Pena de Souza. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 34666 Ago 27- v Set 23

LEY 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Fabricación, Envasado, Distribución, Comercialización helados de Molinos de Raffo 728.
Acreedores presentarse en María Orticochea 4489, de 9 a 17 horas.
G.B.S.R. Ltda.
25) $ 1.520,00 20/pub 34805 Ago 28- v Set 24

Ley 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Distribución y Comercialización helados de María Orticochea 4489. Acreedores presentarse de 9 a 17 horas, en María Orticochea 4489.
GRUPO GEBETTO LTDA.
25) $ 1.520,00 20/pub 34806 Ago 28- v Set 24

LEY 26.9.1904. LA MEJOR S.A. vende a TREBOL AZUL S.A. Estación de Servicio ubicada en Celedonio Rojas y Rbla. de los Argentinos- Piriápolis. Acreedores a Mercedes 873/201.
25) $ 1.520,00 20/pub 34840 Ago 28- v Set 24

Ley. 1904 MARIA CRISTINA ECHAGüE RAMOS prometió vender a LUMA LIMITADA Ferretería, Camino Maldonado 6131. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 35395 Set 02- v Set 27

Ley 26/9/904.- CLAUDIA PIZZO, prometí vender a MARIO DI GREGORIO, SALON FITA, camino Carrasco 4207.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35796 Set 05- v Oct 02

Ley 26 Setiembre 1904. ADRIANA MARGOT y MARIELA NELLY RODRIGUEZ PALLAS prometieron vender a Marcelo Dario Ortiz Seixxa el kiosco sito en Camino Corrales 2943-A. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35900 Set 06- v Oct 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1733/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUSSMANN SUM EUGENIO
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 606/95 de fecha 22 feb. 1995 recaída en expediente 6580/1733/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 945372 de Montevideo a nombre de: SUSSMANN SUM EUGENIO por un monto de $ 7.463,47 (son pesos uruguayos siete mil cuatrocientos sesenta y tres con 47/100 M/N), calculada al día 19/03/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53655 Set 05- v Set 09

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley No. 114.859 se ha de constituir una servidumbre de Paso y Acueducto en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, padrón 7266 (p) propiedad de Altair De Avila y que de acuerdo con el Plano de los Ing. Agrim. J. Franco Y G. Pessano tiene un área de 2.879 mc 44 dmc y se deslinda así: Por el Sureste con frente a la calle Madrid línea recta 10 m, por el Suroeste limitando con parte del mismo padrón dos tramos rectos de 181.24 y 97.15 m respectivamente, por el mismo viento y lindando con parte del mismo padrón, fracción destinada a expropiación, línea recta de 10 m, por el Noroeste limitando con el padrón 20.995 tramo recto de 106.70 m y por el Noreste limitando con parte del propio padrón tramo recto de 190.78 m. Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: UR 465,0301 Expediente No. 267.120/95.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53720 Set 06- v Set 10

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de colec. t sanea en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No. 8905 (p) propiedad de Arlindo Pinto Guasque y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor G. Pessano y J. Franco tiene un área de 371 m 63 dm y se deslinda así: Por el Noreste 70 m 35 lindando con el p 8905 (p). Por el Noroeste línea quebrada de 11 m 22 y 3 m 57 lindando con el p 8905 (p) área a expropiar.
Por el Suroeste 60 m 23 lindando con el p 8905 (p)
Por el Sureste 6 m lindando con el padrón 8905 (p)
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 25.1306 Expediente No. 269.002/96
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53721 Set 06- v Set 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la firma MARIO y ELIDA CAMEJO GUTIERREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9.5.96, Exp. 5711/96, por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293, e intímase a que en un plazo de 5 días hábiles exhibe la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Set 06- v Set 10

Notifícase a la empresa M Y R LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19.3.93, Exp. 2263/93, por la que se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5; Ley 15903 art. 291 y Ley 10449 art. 32 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y E. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53730 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma M. ARES y E. NEGRO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9.5.96, Exp. 5574/96, Exp. 5574/96, por la que se sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Ciudad de la Costa (Av. Giannastasio km. 22.500) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53731 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3.5.96, Exp. 10845/95, por la que se le sanciona con multa de 15 UR (quince unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 12 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53732 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma VILMA GEYMONAT CIOLI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.3.96, Exp. 3792/96, donde se le sancicon 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 89/95 Cap. V e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Soca 652) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53733 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma OFICIO S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17.5.96, Exp. 6030/96, por la que se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Libertad (25 de Agosto y Colón) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53735 Set 06- v Set 10

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.
DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Se cita al Sr. Luis Alberto Gutiérrez Rodríguez para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 11/7/96 dictada en expediente N° 96/05/005/03/0/60536 caratulado "PAPACAR S.R.L. - Actuación Inspectiva-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario- Ley N° 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
El Sr. Director de la Dirección de Administración. Dr. OSCAR ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53704 Set 05- v Set 09

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su Sesión No. 45 de fecha 16 de julio de 1996, resolvió: Suspender por el término de 30 días con retención total de haberes a las profesoras Patri-Silva (Exp. No. 11/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53717 Set 05- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Prime-

ra Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra TAVARES HERMANOS y OTROS - JUICIO ORDINARIO - ACCION CAUSAL" ficha número 230/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la señora HELENA TAVARES FOGLIA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 35562 Set 04- v Set 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. en lo Civil de 7° turno, dictada en autos "ANTEL C/ FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A.- J. EJEC.- FICHA 39/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a "FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A.", para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de mayo de 1996. Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53654 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno en autos: "Complesso S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial (Ficha 2009/94) por auto N° 1748 de 24/7/96 se ha dispuesto la publicación de lo siguiente: AUTO N° 1748/96.
Montevideo, 24 de julio de 1996.
VISTOS: De conformidad Fiscal homológuese el concordato preventivo extrajudicial de Complesso S.R.L.
Notifíquese personalmente al deudor y efectuénse las publicaciones por el término de 10 días, debiendo el deudor presentar ante el actuario un ejemplar de las primeras publicaciones dentro del tercer día de la notificación de la Sentencia Homologatoria. (art. 1550 C.C.).
DRA. CRISTINA LOPEZ UBEDA - Juez Letrado.- MONTICCELLI.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Entre los acreedores quirográficos que firman este documento y COMPLESSO S.R.L. se ha llegado al siguiente convenio concordatario. PRIMERO.- (Antecedentes).- I) El 30 de mayo de 1994 COMPLESSO S.R.L. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en expediente individualizado con la ficha 82/94, una solicitud de concordato preventivo judicial. II) El 31 de mayo de 1994, por auto N° 2873, se dio inicio al procedimiento concursal resolviendo el Juzgado competente otorgar la moratoria provisional. III) Las partes afectadas por esta situación prefieren llegar, en este momento, al acuerdo económico de pago que se dirá y así evitar incertidumbres, pérdidas de tiempo, agravios y otros perjuicios. SEGUNDO.- (Forma de pago).- COMPLESSO S.R.L. abona al contado todos los créditos con una quita del 40% (cuarenta por ciento). TERCERO.- (Monto de los créditos). Las deudas se abonan por el valor establecido el día 31 de mayo no generando intereses desde esa fecha. Tampoco se abonarán costas o costos. CUARTO.- (Carta de Pago). Se entiende expresamente que dado que el pago es al contado la firma de este documento actúa como recibo suficiente. QUINTO.- (Homologación).- Obtenidas las mayorías legales se solicitará la homologación judicial de este contrato. SEXTO.- (Otros acreedores). Homologado este concordato los acreedores no firmantes y los disidentes se les abonará en las condiciones establecidas en los artículos Segundo y Tercero precedentes. SEPTIMO (Contador Interventor). Se designa como Contador Interventor a la Cra. Silvia Carracedo, el que entrará en funciones una vez obtenidas las mayorías del art. 1524 del Código de Comercio. OCTAVO.- (Presentación Judicial). Obtenidas las mayorías requeridas, COMPLESSO S.R.L. deberá presentarse ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en el expediente Ficha 82/94, impetrando la continuación del proceso de solicitud de concordato preventivo judicial en homologación de concordato preventivo extrajudicial. NOVENO (Ejemplares). Del presente instrumento se editan cuatro vías todas de igual valor.
LISTADO DE ACREEDORES ADHERENTES AL CONCORDATO.- ACREEDORES COMERCIALES.- Pinturas "La Tabla", Cativelli Hnos. S.A., Galpones Unidos S.R.L., Clínica del Automóvil, Fivisa, Sebamar S.A., Abel Platero, Arq. Diego Harispe, Cr. Heber Cancio, Eduardo Iaccarino, Val de Marne S.A., Papelerías Aldo S.A., Conaprole, Horacio Sarubbo, Gualberto Cardozo, Cambio Capri, Eduardo Narancio, Marisa Rodríguez, Enrique Parella, Barraca Lacofe, Juan Borras, De Las Sierras S.A., Nelson Vergara, José Luis Santiago, Julitñ Fontana, Walter Osoria, Super Progreso S.A., Juan Novasco, María Nario, Barraca Real, (Set Room S.A.).- ACREEDORES CIVILES. Henry Lopez Pintos, Carlos Santiago, Jorge Seré, Ricardo Sergio, Roberto Sergio, Miguel de los Campos, Gabriela Perdomo, Gerardo Pascaretta, Jorge Viera, Nilia Perdomo, Luis Perdomo.
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 4.640,00 10/pub 35620 Set 04- v Set 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Antel c/Clavijo Temes, Marisa Raquel. Juicio ejecutivo", Ficha 76/96; se ha dispuesto notificar a Marisa Raquel Clavijo Temes cuyo domicilio se desconoce, el auto No. 1199 de fecha 23/5/96 el cual se transcribe a continuación: "Como pide. Embárguese, ofíciese, cumplido, cítese de excepciones. Presente, el otrosí. Dr. Angel Cal. Juez Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Set 02- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Trycinski o Trycinski Bududtcka Enrique o Enrique Paulino y otros. Juicio Ejecutivo", ficha 106/96, se ha dispuesto notificar a Enrique Trycinski o Trycinski Budutcka o Enrique Paulino Trycinski Buduicka e Hilda Alicia Suipis o Lenguenis o Lengvenis Suipis o Seripis, cuyos domicilios se desconocen, el auto No. 1583 de fecha 16/7/96. Como pide (Anótese domicilio) (al 1ro.). Embárgase bien inmueble, padrón 99.811/1001, 1ra. sección, Montevideo, ofíciese (al 2do. y 4to.), téngase presente (al 3ro). Cítese de excepciones. De no ser opuestas, sígase ejecutando, hasta hacer efectivo lo reclamado más accesorios, edíctese (al 5to.). Presentes, los otrosíes. Dr. Angel Cal. Juez. Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 05- v Set 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Miguel Alberto Langone Cristiano y Jesusa Verónica Aramburu Gastambide. Ejecución hipotecaria. "Ficha: C1/417/89, se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los herederos y demás interesados de Miguel Alberto Langone Cristiano a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34945 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- Ficha 19o./684/91", según providencia No. 265 del 12.3.96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los acreedores quirografarios que no se han presentado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Juan A. de Misa. Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53604 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno en autos caratulados: "Aldo Albano en representación de Manuel Díaz c/Ruben Ledo y otro Daños y Perjuicios" Ficha 91/22/686 se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER LEDO MACHADO, NANCY RAQUEL LEDO MACHADO y AIDA CELIA MACHADO y a cualquier otro sucesor a título universal o particular del Sr. Ruben Ledo Cambón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 35270 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos. "BARRIOS, MARGOT C/SILVERA, HERMES, NUÑEZ, IRIS y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL". Ficha V-212/96, se hace saber que por decreto N° 2417 de fecha 7 de junio de 1996, emplácese a los herederos de Honorio César Silvera García, por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Montevideo, el veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 34660 Ago 27- v Set 09

DE DECIMO TURNO

PETICION DE HERENCIA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OTERO PARGUIÑA DEMETRIO C. NERI ANGELOTTO, EMILIA MA., NERI ANGELOTTO MARTA, NERI ANGELOTTO, PABLO, NERI ANGELOTTO, BRUNO, NERI ANGELOTTO, FELIPE, NERI ANGELOTTO, HILDA, MONTIEL MUÑOZ, MARIA, ZEBALLOS

NERI, MONICA, PLACERES NERI, SERGIO, MARTINEZ BURQUETS PEDRO. PETICION DE HERENCIA. FICHA 638/89/1/95F" se cita, llama y emplaza a esta ar derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a EMILIA MARIA NERI ANGELOTTO, MARTA NERI ANGELOTTO, PABLO NERI ANGELOTTO, BRUNO NERI ANGELOTTO, FELIPE NERI ANGELOTTO, HILDA NERI ANGELOTTO, MARIA MONTIEL MUÑOZ, SERGIO PLACERES NERI y PEDRO ISMAEL MARTINEZ BUSQUETS por el término de 60 días. Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 35733 Set 05- v Set 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: HECTOR GIRO. POS. NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE LUJAN D. DIAZ. FICHA: E/468/89 se cita, llama y emplaza a NATALIO DIAZ, JUAN CARLOS MARTINEZ DIAZ e ISRAEL BASIGNARO BEUNCRISTIANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo,3 de marzo de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 34693 Ago 27- v Set 09

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso se emplazara al SEÑOR GUILLERMO JAVIER TONELLI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos apertura de FICHA 306/96. Montevideo 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35194 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15°Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIO DANIEL Y RAVECHI ESTHER MIRTHA C/SOAREZ LEITE JANE BEATRIZ, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha B/ 482/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. Jane Beatriz Soarez Leite a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Beran Torres, Esteban, Sucesión", Ficha A/481/ 95, se cita, llama y emplaza a los sucesores JUAN PEDRO y CARLOS MARIA BERAN TORRES por el término de TREINTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: SCROPPO TRIGONA DE CALCAGNO, LEONARDA O LEONARDA LIBORIA - SUCESION - FICHA: S 334/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. PAOLO GAETANA, CLARA, SICILIA y GIACINTA MINOLFI CALCAGNO a estar a derecho en la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35740 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRASINDA PRIETO SALGADO. (Herencia Yacente) (Ficha S/222/95), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 35770 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE
El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, SARA.- SUCESION.- Fa. S/482/94 en cumplimiento del auto n° 2116 del 12 de agosto de 1996, se emplaza a los herederos: Elena Delfina Fernández Rosende y Enrique Severino Fernández Rodríguez, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que los representen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34870 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "VILLAVERDE LAMAS, PEDRO JOSE. SUCESION. FICHA: S/66/94" en cumplimiento del auto No. 1685 del 29 de julio de 1996, se emplaza a DORA CELIDA VILLAVERDE ROSSO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de: PEDRO JOSE VILLAVERDE LAMAS, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de dor de bienes que acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34981 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ANDREALO CALDERON MARIA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 24/96", se cita llama y emplaza a ANDREALO CALDERON MARIA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio 17 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/NILSA MACHADO JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 16/ 96, se cita llama y emplaza a NILSA MACHADO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio diecisiete de 1996, Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53653 Set 02- v Set 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ COMUNICACIONES Y ARTE S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 240/95), se cita, llama y emplaza a COMUNICACIONES Y ARTE S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Set 02- v Set 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 18o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/Sergio Razquin JUICIO EJECUTIVO. Ficha No.1077/95, se cita llama y emplaza a SERGIO RAZQUIN por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo julio de 1996. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 er. Turno, en autos "Marilú Pratto y otra c/Sara Faustina García de Secco Illa. Escrituración Judicial" f. 456/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de SARA FAUSTINA GARCIA GOMEZ de SECCO ILLA a título singular o universal, y todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar señalado con el N° 4 de la Manzana 16 en el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 11.588 el 20/8/62 Padrón 6379, antes padrón 2116 M/A, Paraje Paso Carrasco 20a. antes 7a. Sección Judicial de Canelones, en cumplimiento de promesa del 29/9/66, inscripta en el Reg. Gral. de Inhibiciones-Promesas con el N°6941 al F° 24212

del L° 132, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Esc.Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 34854 Ago 28- v Set 10

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 20 horas, en la sede social de Nueva York Nro. 1335. 3er.piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Situación del Consejero Carlos Jacques.

27) $ 950,00 5/pub 35883 Set 06- v Set 12

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24 mayo 1996
Inscripción: No. 18170 Año 1996
Constituyentes: HUGO EDUARDO MOSQUEIRA GONZALEZ y BLANCA ROSA MARAFFI RODRIGUEZ casados entre sí, constituyen en propio beneficio de ambos el inmueble Padrón No. 187242/003.
Tasación: UR 1.812.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "ESTEBAN EUSTAQUIO C/MARENCO IRIDES - ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" FICHA 268/96, se cita, llama y emplaza a IRIDES NERIDES MARENCO COTROFE, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencias. Las Piedras, veinticuatro de julio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 35893 Set 06- v Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno, se emplaza por el término de 90 días a los causahabientes a título universal del causante Pedro Melazzi, para que en el término de 10 días a contar del siguientes al de este emplazamiento, manifiesten si aceptan o no la herencia deferida en autos: "Melazzi, Pedro: Sucesión" (Fa: B/59/96). Vencido dicho término se los tendrá por repudiantes.- Colonia, agosto 21 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 34962 Ago 29- v Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Margarita Olazábal Larrosa (Fa. B.246/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34888 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Otto Ricardo Paolillo Pereira, Fa. 235/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 14 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34877 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de JULIO LUJAN APARICIO y la sucesión de ISABEL MARIA AGESTA CHAPE (Fa. B.229/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34879 Ago 29- v Set 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rodríguez, Nelly.- Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A. 169/96, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de María Luisa Rodríguez Soler, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, julio 24 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 34895 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "GUTIERREZ MIRABAL CRISTINA C/ TORRES VIERA JUAN PERDIDA PATRIA POTESTAD FA. 1013/96" cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Torres Viera dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 13 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53574 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NICOLAS VELA fa. 1117/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35083 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CIFRE QUES y MIGUEL CIFRE CAMPOMAR Fa 664/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de diciembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35080 Ago 30- v Set 12

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOPEZ, Fa. 998/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35780 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA, Melva y otro c/ TROISE GAIBISSO, Renee y otros" Escrituración Forzada" FICHA 2182/94, se hace saber que se presentó Melva, SOSA y Artigas, RODRIGUEZ VIVAS solicitado escrituración Judicial sobre el inmueble: solar de terreno 4, manzana Catastral 1079 de la 1era Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Maldonado, padrón 3277 en mayor área. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a los SRES: Renee Troise Gaibisso; Delía Troise Gaibisso; Celica Troise Gaibisso; Riego Arias Alonso; Angel Romero; Angela Miris Silva; Beatriz Amalia, Perla y Oscar KATZ; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes mencionado,- bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 19 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado (subrogante).

27) $ 1.600,00 10/pub 35082 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOTOSKI o LOSTOSKI POLANCZUK, ANA LASZCZUK BAKUSKA y JULIO LOTOSKI o LOTOSKY LASZCZUK, Fa. B/253/96, citándose a here-

ros, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34775 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA ELISA BIANCHI BASAEZ, Fa. B/303/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34776 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA BELASSI, JUANA BELASSI, INOCENCIO RICARDO GIOSA TOFFALO y CATALINA BELASI o BELASSI BACCARO, Fa. B/261/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34777 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAIANTI COUCHOTE, Fa. B/315/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú,22 de agosto de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35115 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDERLINDO CHUCARRO COPPOLA. Fa. B/287/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 13 de agosto de 1996.Esc. Azucena Lorenzi,Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35116 Ago 30- v Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SAAVEDRA, NORMA C/OJEDA MARTINEZ, NESTOR Y GARCIA, MARIELA. AUXILIATORIA DE POBREZA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa.C/87/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NESTOR OJEDA MARTINEZ y MARIELA ELIZABETH GARCIA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53587 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOLOCHIN GIRSKA, MATEO. Fa. B/290/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34774 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA LISANDINI O LISADINI O LISSADINI - FICHA. B/362/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de agosto de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 35117 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PASCUAL BUONO GUARIGLIA. F: B/210/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35750 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO MARTINEZ y MARIA JOSEFA LABACA - FICHA B/348/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35751 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALCIDES AREBALO LANDABURU. FICHA: B/392/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35752 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "LOBATO, CAROLINA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS: FATIMA Y ROSARIO GONZALEZ - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA: B/164/95, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ADEMAR GONZALEZ. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.Está auxiliado de pobreza, Paysandú, 07 de agosto de 1996.Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53627 Ago 30- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de Mayo Pp. se ha decretado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores por Auto Nº 1205/96 del 1o. de Agosto Pp., para el día 11 de Octubre de 1996, a las 14 horas, según lo ordenado por Auto Nº 773/96 del 28 de Mayo Pp. (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de Acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de junio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.920,00 10/pub 35947 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUISAMO, Sergio Alcides y TRINDADE, Ana María contra TRINDADE, Mónica Elena. Pérdida de la patria potestad.- C/249/96", se cita y emplaza a MONICA ELENA TRINDADE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53742 Set 06- v Set 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "PEREIRA SOUTO, MANUEL - SOLICITUD DE DECLARACION DE CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/433/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de MANUEL DA SILVA ETCHAMENDI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 30 de SETIEMBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 29 de julio de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.-
27) $ 960,00 10/pub 35345 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados "CAPILLERA DA COSTA, CARLOS ENRIQUE-CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" FA. A/69/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ENRIQUE CAPILLERA DA COSTA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 11 de OCTUBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 14 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 35347 Set 02- v Set 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "LOPEZ, Blanca Gladys por Néstor Rodríguez" -Cambio de Curador- Ficha B.134/95, se hace saber que se designó curadora del Sr. Néstor Rodríguez a la Sra. BLANCA GLADYS LOPEZ. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOTA RUFINA ALVEZ OGARA, Ficha B/330/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 13 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34605 Ago 27- v Set 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HILARIO SOSA VIERA y MANUELA ALMINDA o ARMINDA GOMEZ CAETANO, Ficha B/335/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35713 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de DEMETRIO ZULOBOW o GOLOBOTT o GOLOBOFF, Ficha B/275/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 19 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35714 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAMONA BELOQUI DELBONO, Ficha B/353/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de agosto de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35717 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: OSMAR APOSTOL ALVEZ CABRERA, Ficha B/362/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 28 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35718 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELIAR FAYER MENDEZ ALVEZ, Ficha B/337/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35719 Set 05- v Set 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BENGALA PLAST S.A.
Reducción de Capital Integrado Art. 290 Ley No. 16.060.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1995, se resolvió reducir el capital integrado de la Sociedad a $ 150.000 (Pesos uruguayos ciento cincuenta mil).
La documentación está a disposición de los acreedores sociales en Colonia No. 810 Apto. 901 de esta ciudad, otorgando plazo de treinta días para deducir oposiciones. (Art. 294 Ley No. 16.060).

28) $ 8.840,00 10/pub 35304 Set 02- v Set 13

VAMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 16.060 Art. 362 y 328

Asamblea extraordinaria. Aumento Capital a $ 360.000,00.
Accionistas interesados. Sede Social.

28) $ 4.420,00 10/pub 35880 Set 06- v Set 19

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EVELIO GONZALEZ MORALES, (Ficha S/ 307/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Set 09- v Set 20

MARIA LUISA LAPORT SHENMOSER, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36027 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

RAUL ANTONIO D'OTTONE HERBON, (Ficha F 198/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36008 Set 09- v Set 20

QUINTO TURNO

HUGO MORALES MORALES y MARIA MERCEDES CESAR AGUIAR, (Ficha F 346/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36067 Set 09- v Set 20

DOMINGO RODRIGUEZ del MOLINO y CELIA MAGALLANES PEREIRA, (Ficha 374/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36083 Set 09- v Set 20

SEPTIMO TURNO

MARIA LOLA MASAGUEZ GOMEZ, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36175 Set 09- v Set 20

OCTAVO TURNO

ANDREA KOLODESKY ROCHA y CLAUDIO GUSTAVO CIRAVOLO, (Ficha S-240/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36133 Set 09- v Set 20

NOVENO TURNO

CATALINA ASTEASU o ASTEAZU RODRIGUEZ, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36156 Set 09- v Set 20

DECIMO TURNO

MARIA ANTONIA OLIVERA DAVID, (Ficha 64/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 604,00 10/pub 36014 Set 09- v Set 20

ISABEL MUNIZ RISOLINI, (Ficha 342/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36131 Set 09- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDO MAURO DE ARMAS GARCIA, (Ficha 269/96/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36134 Set 09- v Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

AURELIO SEOANE o SEOANEZ HIGINI y ROSA PEÑA ALANIS o ROSA PEÑA de SEOANEZ, (Ficha 418/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36017 Set 09- v Set 20

ELSA ALISES PAYSAL SOLE o PAISAL SOLE, (Ficha 57/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36174 Set 09- v Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

BRANCIA o BRANCIOS BARTH o BART AMENT, (Ficha A 408/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36064 Set 09- v Set 20

DOMINGO BERTOLINO ROMEO, (Ficha A 371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36155 Set 09- v Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO UMPIERREZ LEPRA, (Ficha A 402/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36066 Set 09- v Set 20

SIMON DUMANIAN TATULIAN, (Ficha A 318/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 36112 Set 09- v Set 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

HOMERO STANISLAO o ESTANISLAO GAMON GARCIA, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36173 Set 09- v Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBANA LUISA PEREZ SALAVERRY, (Ficha 389/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36110 Set 09- v Set 20

PEDRO RAVASCHIO CASANOVA, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36130 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIUSEPPE o GIUSSEPPE o GIUSEPE o GIUSEPPI o JOSE LOMBARDO o LOMBARDI o LAMBADI DOMMARCO, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36154 Set 09- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO ASFADUROFF SEBITOVA o ALEJANDRO ASFURDURWO SEBITOVA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36009 Set 09- v Set 20

IRMA NELIS RIVERO CASTRO, (Ficha S/ 317/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 643,00 10/pub 36011 Set 09- v Set 20

IRMA LOZANO CORREA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36012 Set 09- v Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANUNCIATO o ANUNZIATO GUIDO OCCHIUZZI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36013 Set 09- v Set 20

DELIA OCTAVIA LIEUTIER, (Ficha S 331/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36015 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO STANLEY BOWLEY SVENSSON, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36018 Set 09- v Set 20

RICARDO MANTOVANI ESCARIS, (Ficha S/ 382/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36068 Set 09- v Set 20

URSULA KARMEINSKI KREBS, (Ficha S/ 196/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36177 Set 09- v Set 20

RIVERA RAMOS RAMOS, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53751 Set 09- v Set 20

VIGESIMONOVENO TURNO

RUBEN FONTES SILVA, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36132 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

EMMA MAGDALENA TURCATTI CARNO-

VALI o CARNEVALI o CARNEVALLI, (Ficha: A/389/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36010 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR BALIÑO TRUCCO, (Ficha: A/386/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36065 Set 09- v Set 20

LUCE BRUNA SPINACI CANTONI, (Ficha: A/390/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36176 Set 09- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMILIA MARIA ANGELICA BALZAROTTI o BALZAROTTE TESTA (Ficha V 75/1996).
Canelones, 21 de mayo de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36063 Set 09- v Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BERTA CIGANDA ECHEVERRIA, (Ficha: 219/B/96).
Carmelo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36025 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA ADORA MEDINA DE ALVAREZ, (Ficha: B 213/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36049 Set 09- v Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTANA BAEZ, (Ficha B.208/96).
Durazno, 23 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36167 Set 09- v Set 20

ALBERTO FRANCO, (Ficha B/214/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36168 Set 09- v Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SOFIA SABINA LEDESMA SILVA y ROBERTO LOPE SILVEIRA CORREA, (Ficha: 1137/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36149 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

RAUL ROMEO BARBARITA, ROSA FURMENTO o FORMENTO y MARIA BARBARITA FURMENTO, (Ficha: 574/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36142 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR ABREU FILANIGUEN o FLANIGUEN o FLANIGEN, (Ficha: 1078/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36150 Set 09- v Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ALICE DUARTE TRINDADE, (Ficha B/134/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36086 Set 09- v Set 20

ISABELINO NUÑEZ DENIZ o DENIS, (Ficha B/143/96).
Rivera, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36087 Set 09- v Set 20

ALBERTINA VARGAS FARIAS y DELI VARGAS VARGAS, (Ficha B/123/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36088 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

AFID CURA APUD, (Ficha: B/131/1996).
Rivera, 22 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36089 Set 09- v Set 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELISA VIZCARRET ORTIZ, (Ficha B/204/96).
Salto, 20 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36080 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

VICTOR NEVILLA DA ROZA SOSA LEAL, (Ficha: B/215/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36079 Set 09- v Set 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR LORENZO GUERRA DOTTA, (Ficha B/636/96).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36070 Set 09- v Set 20

WALTER MELANEO COURTIE MASANTE, (Ficha B/458/96).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36071 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

HUGO GUALBERTO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/641/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36069 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ISIDORO GUALBERTO MOREIRA CANTIRAN, (Ficha: B/510/96).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36072 Set 09- v Set 20

ALIPIO PEREZ, (Ficha: B/586/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36073 Set 09- v Set 20

HECTOR MARIO BLANCO PELAYO, (Ficha: B/476/95).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53752 Set 09- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ALBERICO DALMIRO GONZALEZ MIERES, (Ficha 749/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36020 Set 09- v Set 20

CARLOS MARX COSTA BERTOLOTTI, (Ficha 293/96).
Mercedes, 6 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36021 Set 09- v Set 20

ESTHER YOLANDA ORELLANO ALZUGARAY DE CAIRUS, (Ficha 680/1996).
Mercedes, 16 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36022 Set 09- v Set 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en la sede social de la calle General Flores 2392, a la hora 16:30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación, la Asamblea sesionará con el número de

accionistas presentes (art. 19).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos un día antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 21).
El Directorio.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
03) $ 912,00 3/pub 36078 Set 09- v Set 11

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Convocatoria
De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en su Art. 28 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 28 de Setiembre de 1996 a la hora 8.00 en primer llamado y a la hora 9.00 en segundo llamado, en el Club Social CUTCSA sito en la Avda. 8 de Octubre 3198, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060 Art. 353)
2) - Designación de tres Directores, un integrante de la Comisión Fiscal y sus suplentes respectivos, (esta designación se realizará desde el comienzo de la Asamblea hasta la hora 18.00).
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informes de la Comisión Fiscal y Síndico y de la Coms. Fiscal del FRA del ejercicio terminado el 31 de julio de 1996.
4) - Designación de la Comisión Fiscal del FRA para el ejercicio 1996/98, (Art. 12 del Reglamento del F.R.A. aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30/05/86).
5) - Designación del Síndico Titular y sus suplentes para el ejercicio 1996/99.
6) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el Acto Eleccionario de setiembre de 1997.
7) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 16060, Art. 103).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea, deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 9.00), "Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran."
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
03) $ 2.166,00 3/pub 36151 Set 09- v Set 11

EFICE CLORO SODA S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Alcorta de Gómez, Alicia y otro - Solicitud de Citación a Asamblea" Ficha 151/96, se convoca a los accionistas de Efice Cloro Soda S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1996, a las 8:30 hs., en el local sito en 18 de Julio 907, 1er. piso, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Revocación de la Asamblea de fecha 15 de marzo de 1996. 2) Aprobar los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memorias de Efice correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30.06.91, 30.6.92, 30.6.93 y el 30.06.94. 3) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, estados de Resultados, Memoria de Efice S.A. y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.95. 4) Cambio de criterio de valuación de activos y pasivos correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.95. 5) Designación de nuevo Directorio. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12.09.94 y de lo actuado por el Directorio designado por la misma hasta la fecha. 7) Aprobar las remuneraciones mensuales de los directores que cumplieron las funciones gerenciales. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se informa a los accionistas que la documentación correspondiente a la asamblea a celebrarse incluyendo nuevas memorias y anexos y notas explicativas conforme al D. 103/91, estará a disposición de los mismos en las Oficinas de la calle 18 de Julio 907, 1er. piso. Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea (art. 30 del Estatuto Social).
En sustitución de las acciones se aceptarán certificados de depósito de las mismas otorgados por un banco o casa bancaria o financiera, ya sea del país o del extranjero.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Marta Pedranzini Rivello. Actuaria.
03) $ 912,00 3/pub 36212 Set 09- v Set 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
CRISTINA SUÑE y ROBERTO SORIA (Ficha D/275/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36136 Set 09- v Set 20

SEGUNDO TURNO
SILVIA NIPOLI CORNEY y LEONARDO VICENTE SILVA
03 (Ficha: D/179/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36135 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO
FERNANDO BRUSCO PAYSSE y VERONICA PARODI DEBAT (Ficha E 359/1996).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36062 Set 09- v Set 20

NOVENO TURNO
ALEXIS RAUL PALAMARCHUK y LETICIA MIGUEZ (Ficha 373/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36178 Set 09- v Set 20

VIGESIMONOVENO TURNO
CARLOS ALBERTO REY GUERIN y ALBA SOFIA CAMPS MORENO (Ficha D/352/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36157 Set 09- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
RICHARD AMERICO APARAIN CABRERA y ALICIA SUSANA LOYET ROSSI (Ficha 1279/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36170 Set 09- v Set 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
ELBIO JUAN GEYMONAT BONJOUR y ZULLY MARIA MANITTO LACOSTE (Ficha B.168/96).
Rosario, 14 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36050 Set 09- v Set 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
SANDRA YANET AMARILLO GONZALEZ y HUMBERTO LEONARDO VALDEZ CAMEJO (Ficha A.111/96).
Durazno, 26 de julio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36169 Set 09- v Set 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
MARIA DE LAS MERCEDES ALONSOPEREZ y YAMANDU ALVEZ MENDEZ (Ficha 1085/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36148 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

ANGELA GRACIELA SANTOS LOPEZ y DARWIN FREDDY URQUHART GALIPOLO (Ficha 1438/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35617 Set 09- v Set 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR ALBERTO ETCHAMENDI y YANINA GAMARRA (Ficha B/374/96).
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36125 Set 09- v Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIANO CLAUDIO RODRIGO ZAZ y MARIA ISABEL CARBALLO VIEIRA DA CUNHA (Ficha B/115/1996).
Rivera, 7 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36091 Set 09- v Set 20

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

THE BAYCITY CORP. SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/94 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 2 de febrero de 1996, con el no. 248 del Fo. 270 al Fo. 270 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 7922.
06) $ 884,00 1/pub 36058 Set 09- v Set 09

FINANCIERA BYLDO SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/94 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1996, con el no. 344 del Fo. 380 al Fo. 380 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo 7833.
06) $ 884,00 1/pub 36059 Set 09- v Set 09

FINANCIERA DATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/94 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1996, con el no. 7 del Fo. 9 al Fo. 9 del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 7448.
06) $ 884,00 1/pub 36060 Set 09- v Set 09

TEXOCEAN SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/94 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 7 de marzo de 1996, con el no. 486, del Fo. 530 al Fo. 530 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo 7908.
06) $ 884,00 1/pub 36061 Set 09- v Set 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "DIEGO MARIA DEL CARMEN C/ MARQUEZ JORGE - DIVORCIO- Ficha 295/ 96/D", se cita llama y emplaza a JORGE MARQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. ALBA ETCHEVERRY, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53770 Set 09- v Set 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: "BONILLA MARTINEZ SOFIA WILDA C/CANO RAMOS RAUL DIVORCIO SEPARACION DE HECHO". Ficha D-368/96, se hace saber que por auto N° 1834/96 de fecha 1 de agosto de 1996 se emplaza al Sr. Raúl Cano Ramos a que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 36182 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: ROSENDE, IVONNE C/LEONE, RODOLFO ENRIQUE - DIVORCIO - Ficha: D 94/94, se cita, llama y emplaza al SR. RODOLFO ENRIQUE LEONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53755 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados "MACIEL MARY C/TELESCA ADEMAR DIV. POR CAUSAL FICHA D/338/ 96 se cita, llama y emplaza a: ADEMAR TELESCA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de agosto de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 36179 Set 09- v Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de segundo turno, en los autos caratulados "DEARMAS, Cristina Mabel c/LARRAMA, Héctor Alfredo. Divorcio por causal" Ficha A/46/96, se cita, llama y emplaza a Héctor Alfredo Larrama para que se presente a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. Colonia, 28 de agosto de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
07) $ 640,00 10/pub 35564 Set 09- v Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: ANCHETA, Nelly c/CRUZ, Juan Pedro. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.177/95; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho dentro del término de 90 días a Juan Pedro CRUZ; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Durazno, 17 de junio de 1996.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53763 Set 09- v Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PAULO ROBERTO MARQUEZ DA SILVA, a que comparezca a estar a Derecho en el plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado SARLY GIOVANNA BENITEZ SILVA (Ficha A/153/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53759 Set 09- v Set 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2.2797 habilitado en calle Sánchez 1341 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel Mercedes por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36019 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22037 habilitado en Las Piedras. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36126 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico

número 6.94.74 habilitado en 25 de Agosto 853, San Carlos. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36140 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 39 24 habilitado en Avda. Córdoba y Alférez Cámpora, Chalet "Tobago", Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36141 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84049 Chalet CARINNA, Av. Brasil Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36146 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40401 habilitado en Kilómetro 39.500 Ruta 67 (Sauce), Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36165 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 74 10 habilitado en Avenida 18 de Julio 1421. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36166 Set 09- v Set 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA GIMENA ALEJANDRA FICHA C 75/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 1235 de fecha 18 de Marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GIMENA ALEJANDRA PEÑALVA se nombró curador propietaria del mismo a ALICIA JACINTA PIÑEYRO MENDIETA quien aceptó el cargo el 16 de Julio 1996. Montevideo a los TREINTA días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53748 Set 09- v Set 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BORDALDE AVELINO, Mirtha Alicia. SOL. REVISION DE DECLARACION DE INCAPACIDAD" (Fa. 80/B/95) se hace saber que por resolución Nº 1970 del 7 de agosto de 1996, se declaró el cese del estado de incapacidad de la Sra. Mirtha Alicia Bordalde Avelino. Carmelo, 29 de agosto de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 36024 Set 09- v Set 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "GODOY MEDERO ELISA BIBIAN. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/27/96), se hace saber que por auto No. 1215 del 24 de junio de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ELISA BIBIAN GODOY MEDERO, designándose curadora definitiva a: Blanca E. Medero Machado, la que aceptó el cargo con fecha 19 de julio de 1996. Otórgase al gestionante, el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.).
Paso de los Toros, 5 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53760 Set 09- v Set 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Ana Rivera en los autos caratulados "Rivera Grau Ana Gabriela. Información de vida y costumbres" ficha 601/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marta Lapique de Cortés y María del Carmen Canavessi de Díaz, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 36152 Set 09- v Set 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Montevideo, 05 de setiembre de 1996.

PUBLICACION

Comunicamos la apertura de la Licitación Pública Nro. 001/96.
OBJETO: REFACCION DEL LOCAL UBICADO EN LA AVDA. URUGUAY Nº 990 QUE COMPRENDE TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, SANITARIA, PINTURA E INSTALACION ELECTRICA Y LUMINICA.
APERTURA: 16 de setiembre de 1996.
Hora: 14:00
Precio del Pliego: $ 5.000,00.-
Les invitamos a retirar los pliegos correspondientes, previo pago del ejemplar, en la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones sita en Br. Artigas 1520, (1er. piso), Departamento de Compras, los días hábiles, en el horario de 09.00 a 14.00 hs.
La apertura de las ofertas se hará en presencia de los interesados que asistan al acto.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53768 Set 09- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Montevideo, 05 de setiembre de 1996.

PUBLICACION

Comunicamos la apertura de la Licitación Pública Nro. 002/96.
OBJETO: DISEÑO DEL PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACION DEL EQUIPAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y RENOVACION DE AIRE, CORRESPONDIENTE AL LOCAL UBICADO EN LA AVDA. URUGUAY Nº 990.
APERTURA: 17 de setiembre de 1996.
Hora: 14:00.
Precio del Pliego: $ 5.000,00.
Les invitamos a retirar los pliegos correspondientes, previo pago del ejemplar, en la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones sita en Br. Artigas 1520, (1er. piso), Departamento de Compras, los días hábiles, en el horario de 09.00 a 14.00 hs.
La apertura de las ofertas se hará en presencia de los interesados que asistan al acto.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53769 Set 09- v Set 09

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 101/3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la adquisición de 10 automóviles, 3 camionetas y 1 camión.
APERTURA DE OFERTAS: 4 de octubre de 1996.
Hora: 14:00.
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA: Se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sector Servicios - Compras, Isla de Flores 1381, en el horario de 13 a 17 horas.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Edificio Isla de Flores 1381, en día y hora indicadas precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53766 Set 09- v Set 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 9 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO JAVIER DIAZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Guas 622/101 y CARMEN ELENA FALIVENI, 24 años, soltera, téc. dir. empresas, oriental, domiciliada en Velsen 4580.

ALBERTO RUBEN ANTINORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3374/712 y VERONICA LETICIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3460.

MIGUEL ANGEL del VALLE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4645 y MARIA AYMARA CAETANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 4 6093.

CARLOS ESTEBAN AZURICA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Gómez Ruano 667/2 y FABIANA FERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Héctor Vigil 1151.

ROBERTO CARLOS del CAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 2612 y MONICA ANDREA VERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 2630.

DANIEL MARIA DELUCCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2380 y BARBARA LOPEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yaguarón 1111.

PABLO CESAR de SOSA, 21 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Córcega 2163 y ROSSANA GISSEL PONTON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córcega 2163.

LEONARDO FABIAN ABELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1470 y ADRIANA ISABEL GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1220.

OFICINA No. 2

GERARDO ALEXEI ESPINOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones 982 y MARIA MAGDALENA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2324.

NESTOR JESUS BERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3344 y YISELA TATIANA CLAVIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3225 bis.

WALDEMAR MARCELO BARRETO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2940 y FLAVIA KARINA GACEL, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campisteguy 2926.

ALVARO ECHEVARRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2259 y ANA LAURA GARCIA, 18 años, soltera, labores, argentina C/N, domiciliada en Justicia 2259.

JOSE CARLOS BORBA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625/502 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 28 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1625/502.

OFICINA No. 3

ENRIQUE CAMPOS, 59 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Brandzen 2004/601 y GISELA JOHANNA FRANKE, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yaro 1017.

CARLOS NELSON CASAS, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1413 y ANA MARIA FERRARIS, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 289.

JORGE EDUARDO CRISTIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acapulco 1628 y PATRICIA ANA GONZALEZ, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Deauville 6932.

MARCELO CAPUTI, 29 años, soltero, escribano abogado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2955/104 y LUCIA ALARCON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6517.

JAVIER PANCRACIO CICAO, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5832/a y NIBIA PATRICIA MAILLOT, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Luis Battle Berres 5832/a.

CARLOS JOAQUIN CASERA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vittorio Veneto 1061/2 y PATRICIA ALEJANDRA TZITZIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2468/101.

OFICINA No. 4

ENRIQUE ARTURO LARRAECHEA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 7193 y MARIA EUGENIA QUINTANS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1539.

GABRIEL EDUARDO LORENZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6727 y ANDREA VERONICA AROCENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1475.

LUIS ERNESTO LEMES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2840 y SANDRA GABRIELA TRILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3745.

MARIO WALTER LANSOT, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Caraguatay 2066 y JULIA CAPOCASALE, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2017.

DANIEL MARCELO FERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3030/2 y MARIA DEL ROSARIO VIZOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gronardo 3030/2.

RICHARD ANTHONY FURTADO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Rafael 4204 y MARIA TERESA AYALA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6037.

RICHARD GUSTAVO FRANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 176 y MARIA AMANDA LASSAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Cruces 175.

OFICINA No. 5

ADRIAN DARIO GIMER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5584 y CAROLINA FRAIGOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Erro 1721.

JAIME GRAS, 49 años, divorciado, ingeniero, español, domiciliado en Simón Bolívar 1359/1002 e INES PISCOPO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3220/602.

LEONARDO MARCELO GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1938 y YASHIRA ANDREA PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2038.

RICHARD WALTER GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6567 y MARIELA FRANCISCA NION, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3220.

WALTER RODOLFO HUELMO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 5811 Maracaná y ANA TERESITA SILVEIRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 5811 Maracaná.

ALEJANDRO TEODORO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1135/9 y CARINA IMPROTA, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Colorado 2120.

ALFREDO GERMAN GONZALEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 20.800 y MARIA JOSE BIQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 26.800.

FERDINANDO ANTONIO IORIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1292 y PATRICIA RAQUEL FORESTERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abayubá 2668.

DIEGO LUIS GIGIREY, 35 años, soltero, analista prog., oriental, domiciliado en Caraguatay

2263 y MARIELA LEMBO, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Sgo. Nievas 2311.

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MIGALES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4190 y NINOSKA BARREIRO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4190.

JAVIER ALAIN MIRALLES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 616/1 y MARIA PATRICIA ZAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3651/5.

EMILIO MANUEL MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 818 y GABRIELA VICTORIA YON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 818.

OFICINA No. 7

IN EXTREMIS

HEBER LINO PASINA, 40 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Asencio 1228 y VIRGINIA MARIA SOUZA, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Asencio 1228.

PAULO ANDRES PEYRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4091 y ALICIA ANDREA FORTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3928/6 bis.

LUIS FERNANDO QUIROGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 479/22 Bis y MARIA EUGENIA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 479/22 Bis.

OFICINA No. 8

GUSTAVO RAUL ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 3259 y SANDRA SOLANGE RIOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 3259.

CARMELO ANDRES RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río Negro 1555/703 y LAURA BEATRIZ CARRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3315/602.

RAUL ANDRES RUBIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1091/703 y CARMEN ISABEL VILLASANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2059.

DOMINGO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 756 y MONICA SUSANA MAZZONE, 27 años, soltera, depiladora, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3692.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SCHIAVO, 50 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2564/301 y MARTA AZUCENA TARUCCO, 58 años, divorciada, Fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2564/301.

GABRIEL ALBERTO SALGADO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Albo 2730/501 e ILIANA NELDY SOZZO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Av. Italia 2605/804.

OFICINA No. 10

GERARDO GABRIEL TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 739 y LAURA LORELEY FERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Mármol 820.

RICHARD ALEJANDRO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3259/201 y MARIA ANDREA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1969.

WASHINGTON WALDEMAR OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 3045 y ANA LAURA NIEVES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 3016.

SERGIO GUSTAVO VILARIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1459 y ANA LAURA MAYA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 Block O Ap. 104.

HECTOR ALBERTO VANZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4128 y GLADYS MABEL CHARRUTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4128/8.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "CARDOZO FAGIAN, Olga y OTRO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Ficha.261/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron OLGA CARDOZO FAGIAN Y RUFINA ESTHER MATTA solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 56.871, que según plano de mensura del Ing. Agr. Abel Badaracco Olivera de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 del mismo mes y año con el Nro. 25.287, tiene una superficie de 3.281 mts. 59 dms. y se deslinda así: 37 m. 70 cm. de frente al Norte al Cno. Al Paso del Andaluz entre el Cno. Pedro de Mendoza y la Avda. de las Instrucciones, distando su extremo más próximo 121 m. 39 cm. de la esquina con la primera. 85 m. 30 cm. al Este lindando con el padrón 92.303; 37m. 62 cm. al Sur lindando con el padrón 56.084 y 89 m. 40 cm. al Oeste lindando con el padrón 56.387. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Tomás Daniel y Gonzalo María Domínguez Peluffo, a los propietarios linderos y a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. MARTHDO, ACTUARIA.

16) $ 2.080,00 10/pub 36145 Set 09- v Set 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia de Pando del 3°. Turno, en autos "Roberto Noe Díaz Sienra. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1567/A/1995, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Noe Díaz Sienra, iniciando acción de Prescripción sobre un inmueble sito en calle el Bosque s/n. 7ma. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana. Paraje Lago Jardín del Bosque, padrón matriz, mayor área N° 27238, padrón actual 37330. solar 3, manzana 14, con superficie de 419,43 metros cuadrados, plano de Ing. Agr. Federico Amonte de fecha 21/1/61, inscripto con el N° 1378. Linda al norte con el padrón 37329, al sur con el 37331 y al oeste con el 3338. En consecuencia se sita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando. 12 de Junio de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 36005 Set 09- v Set 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MAS TEJERA, Walter c/ SOLER, Martha y otra. Prscrición Adquisitiva" Ficha 72/95, se presentó el Sr. Wlater Humberto Mas Tejera a solicitar la prescripción adquisitiva del vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 CL Diesel, año 1982, matrícula actual HJ 161 padrón 161 de Salto motor 1145836 de 45 HP, 4 cilindros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al vehículo antes mencionado, y en especial a Martha S. Soler; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de oficio. Maldonado, 08/03/95, Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1.280,00 10/pub 36147 Set 09- v Set 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de 1a. Inst. de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZA ESTHER EDIT Y OTROS-Prescripción Adquisitiva (Padrón No. 64 Nuevo Berlín) Ficha Letra A No. 70/1996", se hace saber que ante este Juzgado Letrado, se ha presentado Carlos Alberto Alza Baldi, Esther Edit Alza Baldi, Elba Lilia Alza Baldi, Alfredo Gilberto Alza Baldi, Ruben Darío Alza Baldi, Héctor Alcides Alza Baldi,

Luján Alza Godfred, José Alza Godfred y Celia Arneris Alza Baldi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 49 de Nuevo Berlín, padrón No. 64, fracción 1A del plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Río Negro con el No. 1745 del 23 de mayo de 1966, según el cual tiene un área de 1021 mt. cuadrados con 32 dm2, con frente al Suroeste a la calle No. 7 en extensión de 42 mt. 20 cm. y al Sureste a calle No. 10 por ser esquina con una extensión de 15 mt. 60 cm. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto; linderos y último titular registral del mismo, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, junio 27 de 1996. Esc. CCARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

16) $ 2.080,00 10/pub 36137 Set 09- v Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alexandre Silveira Silva, Ficha A/155/89, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceder ubicado en la 9a. sección judicial de Rivera, parte Padrón 4417 con un área de 1.685 metros cuadrados, lindando con los Padrones 6471, 4419, 10686 y 4417.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los vecinos linderos Ceni Moreira y Cesi Doralina Nuñez, propietarios padrones 6471 y 4419 para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días.- Rivera, 29 de Mayo de 1996.- Esc. Graciela País. Act. Adj.-

16) $ 1.120,00 10/pub 36090 Set 09- v Set 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GALLINAL MARTINEZ LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION". Fa. C/109/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Gallinal Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana con un área de 432 m.c., padrón N° 3648 y que linda: AL OESTE: en 12mts. 50 cms. al frente con calle Chaná. AL SUR: 34,60 mts. con el padrón 3649.- AL ESTE: 12,50 mts. con el padrón 3654 y AL NORTE: 34,50 mts. con el padrón 3647, en el plano levantado por el Agr. José Ma. Teijeiro de Mayo de 1995, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, con el N° 7375 de fecha 14/6/1995.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. José L. del Pino, para que comparezcan a deducir los me 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 12 de junio de 1996. SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.760,00 10/pub 36074 Set 09- v Set 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, Dra. Veigan Eula, en autos: "VAZQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO VALENTIN Y GONZALEZ CARBAJAL CARMEN BEATRIZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa. C/158/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Valentín VAZQUEZ RODRIGUEZ y Carmen Beatriz GONZALEZ CARBAJAL iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y accesorios dominiales sito en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, manzana N° 159, empadronada con el N° 2.508, que según plano del Agr. Luis Pessano Caggiani del 4/12/1963, cotejado e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 2815 el 10/12/1963 consta de una sup. de 523 mts. 1 dm. y linda: AL NE. 10 mts. 20 cms. de frente a la calle Larrañaga, N° de puerta 226, entre Rivera y Montagne.- AL NO: 51 mts. 20cms., lindando con José D. Bentancourt.- Al SE. 10 mts. 20 cms. confinando con parte de los bienes de Natalia Fajardo de Carrión y Rufino Berriel y AL SO: 51 mts. 35 cms. que la separan del bien de Anastasio González.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a HUGI EDUARDO, OMAR, HERNAN ARIEL, HERVIAC o HERVIN NORBERTO, HENRY EFRAIN, EDGARD RENAN y DIVER VLADIMIR o VLADIMIRO FERNANDEZ, así como a MARIA RUFINA BRITOS VAZQUEZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 12 de junio de 1996.- SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 2.400,00 10/pub 36075 Set 09- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MANERA AQUINO, HUMBERTO c/SUCESORES DE ROSA AVILA DE LOPEZ. PRESCRIPCION TREINTAÑAL". Ficha A/78/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado HUMBERTO MANERA AQUINO, promoviendo Juicio de Prescripción Treintañal, respecto del inmueble, Padrón 5311, que consta de dos fracciones de campo colindantes, ubicadas en la zona rural de la Tercera sección judicial de Soriano, Paraje Cañada Nieto, empadronados en conjunto con el número cinco mil trescientos once, a saber: A) La señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Rodrigo Davison de abril de 1931, según el cual se compone de una superficie de 3 hás, 6571 mts. 80 dms. y se deslinda así: 104 mts. al Oeste de frente a Camino Vecinal; 351 mts. 65 dms. lindando con lote No. 1 del plano; 104 mts. al Este lindando con lote No. 5 del plano y 351 mts. 65 cms. al Sur, lindando con lote No. 4 y 3 del plano; y B) La señalada con el No. 4 en el plano antes citado y según el cual se compone de una superficie de: 3 hás, 6571 mts., 80 dms. y se deslinda así: 187 mts. 50cms. al Sur de frente a senda de paso, 209 mts. al Oeste con lote No. 3, del plano, 186 mts. 45 cms. al Norte con Lote No. 2 antes descripto y 186 mts. 50 cmts. al Este con lote No. 5 del plano. Superficie total de ambas fracciones: 7 hás. 3144 mts.- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los Sucesores de ROSA AVILA DE LOPEZ; RAMON, ANA MARIO, DORA BEATRIZ, MARTIN MARIA, IRMA SOSA, ROSA BARBARITA Y JULIO LOPEZ AVILA y a los linderos del bien de autos RICARDO BANCHIO y SUCESORES DE JUAN FRIPP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de agosto de 1996.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53747 Set 09- v Set 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "GURAI FERRARI, RUBEN ALVARO y GURAI FERRARI, MABEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha 246/96. Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de:

1) NACIMIENTO, Acta 3016 de RUBEN ALVARO GURAI de 29/10/56 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18 Sección del Departamento de Montevideo.

2) NACIMIENTO, Acta 2813 de MABEL ROSARIO GURAI del 14/12/61 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, ambas en el sentido que donde dice "GURAI" debe decir "GURAIL" por así corresponder.

Montevideo, 21 de agosto de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53767 Set 09- v Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictado en autos: CUSTODIO TORENA, Alcides Beltrán. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO -Ficha B.144/96; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Beltran CUSTODIO TORENA extendida por el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Durazno, el día 28 de diciembre de 1938 -Acta N° 58-, en el sentido que donde dice digo se señala como fecha de nacimiento 13 de diciembre de 1938, debe decir "7 de agosto de 1935" por así corresponder.

Durazno, 16 de agosto de 1996.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53764 Set 09- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictado en autos: OLIVERA RUSSI, Esteban Mario. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO- Ficha B. 114/96 -se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Esteban Mario OLIVERA RUSSI extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno, el día 29 de mayo de 1946- Acta N° 145; en el sentido que donde señala la fecha de nacimiento dice 12 de junio de 1939, debiendo decir "12 de mayo de 1937", por así corresponder.
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53765 Set 09- v Set 20

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de segundo turno, en autos caratulados: "FISCO C/ZOZAYA,José;Imputación de infracción aduanera "FICHA 174/95, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15.00 horas, en el local de la calle Cooper 2456, por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula 5064, R.U.C. 21.267469 0016,procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,equivalente a $ 20.880,oo (pesos uruguayos veinte mil ochocientos ochenta),del automóvil marca FIAT,modelo 1990 SE 1.5,matrícula argentina ROC - 275.-
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta al bajarse el martillo en efectivo y moneda nacional. 2°)Que será de su cargo la comisión del rematador e impuestos que ascienden al 15,51% del precio resultante más los gastos de empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. 3°)Que será de cargo de la parte demandada (expediente) la comisión de venta del martillero e impuestos que ascienden a 2,78% del precio subastado. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
20) $ 528,00 3/pub 36180 Set 09- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "PEPE VARELA MARTA y OTRO c/ ISILAR S.A.", Licencia, etc. Ficha 87/94, se hace saber que el proximo 23 de SETIEMBRE a las 15 horas, en PALOMEQUE 490 se procedera por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, Ruc. 211416500011, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Maquina mezcladora Sant'Andrea; Maquina Pasaje Sant'Andrea; Maquina continua Eslopi; Maquina continua Sant'Andrea; Acopladora Sacm No. 2902 año 1962; Conera Savio; Retorcedora Sacm; Carda Minnetti; Peinadora; Maquina Pasaje Cocnetk; Compresor Fipat; Frisadora Ramella; Devanadora Motocan; Balanza Branchetti de 500 k.; Balanza AM de 150 k; Equipo de computacion Acer monitor, teclado e impresora LX 810; Fax Samsung FX 2010 serie 1318953; Maquina de escribir Olimpia M 33943207; 3 escritorios metálicos 7 cajones tapa de cármica; 2 escritorios tapa cármica; Central telefónica Nec de 4 lineas; 2 muebles metálicos de 2 puertas; 13 sillas cromadas tapizadas; SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de AGOSTO de 1996. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) $ 720,00 3/pub 36052 Set 09- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, dictada en autos "BAUER MOSCOVITZ, Andrés y otros c/DE CASTRO FONTOURA, Vera", Ejecución de Hipoteca Ficha 184/95, se hace saber que el próximo 7 de Octubre de 1996, a las 14:30, en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), el Martillero Jorge CHA BUBLER, Mat. 4249, RUC 211862010010, y asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno contiguos, con edificio y mejoras, sitos en la 1a. Sec. Judicial del Dep. de Maldonado, Punta del Este, Barrio Parque del Golf, empadronados en conjunto con el n° 7218, antes en mayor área con el n° 3575, el que segun plano del Agr. Juan Antonio Gonzalez Uslenghi, de Dic/1960, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado el 10/4/1961 con el n° 2453, se señalan con las letras H e I de la manzana N° 16, compuesto el primero de una superficie de 912 m2 77 dm2 y el segundo de 794 m2 31 dm2, o sea un total de 1707 m2 08 dm2, que por ser linderos y estar unidos, en conjnto se deslindan así: 38 mts. de frente al NO, en línea ligeramente curva, a calle G,. Las Delicias,; 53 mts. 50 cms. al NE, lindando con solar G; 37 mts. 33 dms. al S. con los solares 0 y N; 39 mts. 85 cms. al SO con solar J, todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 7,02 % sobre el precio de Remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y descontado del saldo de precio. 4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio del remate; así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 5) Que no obra agregada la documentación respecto de las construcciones. 6) Que deberá oportunamente cancelarse la hipoteca con Caja Nacional. 7) Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 p. 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.920,00 5/pub 36181 Set 09- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CARBALLO SISTO LILIAN c/ CARBALLO SOTO CANDIDO y CARBALLO SISTO CANDIDO", Partición, Ficha S 1364/88, se hace saber que el proximo 9 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodriguez Barrios, Ruc. 211416500011, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base $ 725,33. Padrón No. 21 (antes 9963, antes 5102), sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Lavalleja, zona suburbana (antes zona rural) señalado como manzana 14 solares 1 a 14 en el plano del Agr. Nelson Soria de diciembre/50, inscripto en Minas con el No. 39.014, segun el cual tiene una superficie de 7.336 mts. 56 dcms. (segun cedula catastral tiene 7.337 mts.), con 65 mts. de frente al Norte a calle Los Ceibos; ochava de 7 mts. 85 cms.; 31 mts. 78 cms. de frente al Este a calle Eduardo Fabini; ochava de 7 mts. 85 cms.; 65 mts. de frente al Sur a calle Independiente; ochava de 7 mts. 85 cms.; 78 mts. 30 cms. de frente al Este a calle Campanero y ochava de 13 mts. 75 cms. b) Base $ 4.026. Padrón No. 28 (antes 5156) sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Lavalleja, paraje San Francisco de la Sierra, zona suburbana (antes zona rural) señalado como manzana 19 solares 1 - 2 - 3 - 4 - 14 en el plano del Agr. Nelson Soria de diciembre/50 inscripto en Minas con el No. 39.014, segun el cual tiene una superficie de 4.119 mts. 75 cms. (segun cedula catastral 4.110 mts) con 87 mts. 03 de frente al O. a calle Eduardo Fabini; ochava de 7 mts. 85 cms; 25 mts. de frente al Norte a calle Los Ceibos; 45 mts. 21 cms. de frente al N.O. a calle Burucuya; 40 mts. al S.O. con solar 13; 14 mts. 64 cms. al E con parte del solar 6 y 40 mts. 76 cms. al S. con solar No. 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a as ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente la comision e impuesto 1,34%. 4) Que la titulacion y antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400,00 5/pub 36051 Set 09- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO.-
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos CALVO NORA C/ DE FERRARI

GRACIELA Y JULIO BADIA. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 574/93.- Se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en calle Zabala No. 1328.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en Remate Público por las 2/3 partes del valor que figura en Cédula Catastral o sea $ 131.121.00 del bien inmueble ubicado en Avenida Brasil entre las calles Baltazar Vargas y Libertad del edificio denominado "Caprice" tratándose de un apartamento empadronado con el No. 29853/406 de propiedad horizontal, con una superficie de 67 m2 81 dm. del plano del Agrimensor Fonticelli y Weistal. Inscripto el día 9 de mayo de 1967 con el No. 82911.- El mismo se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.- Los títulos y antecedentes se encuentra depositados en tesoro de títulos del Banco, Clase 76 Serie 600 No. 71841.- Se desconoce deuda del Banco de Previsión Social y situación de Construcciones.- Se hace constar que el bien inmueble se encuentra actualmente ocupado por los demandados.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada su oferta. En el acto, en efectivo y en moneda nacional.- Que que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y demas que la ley pone a su cargo.-Como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% sobre la venta más el 2% sobre impuesto a la venta forzada.-Que serán de cargo del expediente comisión e impuesto o sea el 1.34% del precio resultante.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 5 de setiembre 1996.Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria.

20) $ 1.280,00 5/pub 36143 Set 09- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. Shimon Ari MAUTNER SLYOMOVICH - Ejecución de hipoteca - F/A - 12/1996"; se hace saber que el día 23 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Independencia No. 880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Durazno, Paraje Batoví, zona rural, Empadrona con el No. 7108, señalada con el No. 3 en el Plano respectivo y con una Superficie de 51 Hás. 8760 m2.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta dias a partir de la fecha del remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-

Florida, agosto 19 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 720,00 1/pub 34787 Set 09- v Set 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de 5to. turno, dictada en los autos: "A.C.A.C. c/LANCIERI PEZZATI, JOEL AMERICO, LANCIERI GUSTAVO Y ADRIANA - ACCION EJECUTIVO HIPOTECARIA - c/ LANCIERI, GUSTAVO Y LANCIERI PEZZATTI, JOEL AMERICO - ACCION EJECUTIVA PRENDARIA - A/ 321/94", se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 15 hs. el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - 1er. P) se procederá por intermedio del martillero RAUL RAMADE asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de un solar de terreno y edificio ubicado en la 5ta. sección Judicial de Paysandú - Guichón, Padrón 1604 (antes en M/a 1136) manzana 10, señalado con el Nro. " Uno" según plano del Agr. Ramón Apprato que consta de una superficie de 191 mts. 70 dms. de frente a la calle 18 de Julio de dicha ciudad.SE PREVIENE QUE: 1)el inmueble adeuda al 11/3/96 la suma de $ 3.172 por concepto de contribución inmobiliaria, lo que podrá descontarse del precio de adquisición en la subasta y b) que para completar la titulación del bien resta incluir en la relación de bienes de la sucesión de uno de sus propietarios el inmueble a subastarse y posteriormente proceder a inscribir el certificado de resultancias de autos correspondiente. c)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 20% de la misma como seña, más el 5,96% de comisión, IVA; impuesto a las ventas forzadas, etc. todo incluido, al contado y en dinero efectivo al rematador. d)El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. e)Se desconoce el estado de regulación de las construcciones.

Vehículo marca Fiat Uno S, año 1986, padrón 12.647 de Durazno, matrícula de Durazno Q1.12851, motor a gas oil Nro. 2132069 de 14 hs. 4 cilindros, y 3 puertas, sin base y al mejor postor. La subasta se realizará en dólares americanos. SE PREVIENE: a) Que serán de cargo del comprador el pago del 15.30% de comisión e impuestos b) (incluido 2% del art. 391 Ley 16320), así como los gastos de transferencia y título y demás gastos que la ley pone a su cargo y el pago de cualquier deuda que estuviere pendiente por concepto de patente, multas, etc. Paysandú, 28 de Agosto de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 36121 Set 09- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú,dictada en autos:" TUTTOMOTO S.R.L. C/./NUÑEZ ROBLES, Ana.-Juicio Ejecutivo"-(Ficha N°249/94),se hace saber que el día 19 de Setiembre de 1996, a las 14,30 horas en el local de Cerrito N° 1309,el Martillero Elbio N. Fernández, Matrícula N°613),asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de U$S200.- (2/3 partes de su tasación) de una moto Honda 50 cc.,matriculada en Paysandú con el N° 8.374.-Se previene: 1)-Que la venta se realiza en dolares,pagaderos al contado y en efectivo,más el 15,30% de comisión e impuestos; 2)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la transferencia municipal,así como cualquier otra deuda pendiente de pago por concepto de patentes y multas.-Paysandú, 27 de Agosto de 1996.-Dra.KARINA MARTINEZ.- Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

20) $ 288,00 2/pub 36123 Set 09- v Set 10

"REMATE JUDICIAL.-Edicto: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú,dictada en autos: "ACAC c/ .ECHEVERRIA FERREIRA,Carlos J.-Juicio Ejecutivo" (Ficha N° 292/95),se hace saber que el día 19 de Setiembre de 1996 a las 15 horas, en el local de calle Cerrito N°1309,el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula N° 613, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de U$S 3.200.- (2/3 parte de su tasación) de un automovil marca FIAT modelo Polonez año 1981, Sedan 4 Ptas., con motor N° A B 0056790, matricula de Paysandú N° 109.547.- Se previene:-1)-Que la venta se realiza en pesos uruguayos y el pago es al contado y en efectivo al finalizar el remate; 2)-Que el comprador deberá abonar, además, en dicho acto el 15,30% del precio por comisión e impuestos, incluído el creado por el art.391 de la Ley N° 16.320; 3)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que origine la transferencia municipal y titulo,así como cualquier otra deuda que estuviere pendiente de pago por concepto de patentes y multas.-Paysandú,27 de Agosto de 1996.-Dra. KARINA MARTINEZ.-Juez de Paz Departamental de Primer Turno.-

20) $ 352,00 2/pub 36124 Set 09- v Set 10

DE SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/. MOLINA ALMIRON, Americo.- Juicio Ejecutivo"-(Ficha No. 114/95),se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 14,45 horas, en el local de calle Cerrito No. 1309, el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula No. 613, asistido del señor Alguacil Ad hoc,procederá a la venta en remate público y con la base de U$S 180,oo (2/3 partes de su tasación) de una moto Honda Modelo PC-50,año 1978,matriculada en Paysandú con el No. 5.969.-Se previene:-1)-Que la venta se realiza en pesos uruguayos,pagandose el precio en el acto,al contado y en efectivo,más el 15,30% de comisión e impuestos; 2)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la transferencia municipal, así como cualquier otra deuda pendiente de pago por concepto de patentes y multas.-Paysandú, 3 de Setiembre de 1996.-Dra. MAGELA OTERO.- Ju-ez de Paz Departamental de 2do. Turno.-

20) $ 288,00 2/pub 36122 Set 09- v Set 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HERMAN GERSTENBLUTH LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29/11/95.

Inscripción: Nº 343 Fº 421 Lº 3 de Contratos.
Cedente: Ita Gerstenbluth Poliak.
Cesionario: Sara Poliak Ostrovsky.
Modificación: Plazo: 30 años desde, el contrato.
22) $ 221,00 1/pub 33823 Set 09- v Set 09

KILOMETROS S.R.L.

SOCIOS: LUIS EDUARDO RUSCH MONTES DE OCA Y MARIA DEL CARMEN PIZURNIA CHA.
Objeto: Principal venta de repuestos automotores, artículos eléctricos, ventas y comisiones automotores, incluyendo camiones, zorras, y todo tipo de vehículos y cualquiera otra que se vincule con el presente objeto.
PLAZO: 20 años con derecho a renuncia cada 2 años.
CAPITAL: $U 42.000.-
ADMINISTRACION: LUIS EDUARDO RUSCH.
DOMICILIO: NUEVA PALMIRA.
INSCRIPCION: Registro Público General de Comercio 18/6/96, Nº 943 del F. 1253 al F. 1254 del Libro Nº 1 de contratos, legajo Nº 1952/96.
22) $ 1.105,00 1/pub 34958 Set 09- v Set 09

BARLOCCO S.R.L.

Contrato: 1/8/96
Inscripción: Nº 1333, Fº 1719, Lº 2.
Socios: ALBA MARIA ROUX STABILITO y MONICA LUCIA BARLOCCO ROUX.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Administración: Mónica Lucía Barlocco Roux.
Objeto: Sub-Contratista en Albañilería, Pintura, Sanitaria y Eléctrica, Empresa de Limpieza; Artesanía (Fabricación y Restauración); Fletes en General y artículos varios.
Domicilio: Salto.
22) $ 919,00 1/pub 35340 Set 09- v Set 09

COINSO LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1996.
Inscripción: Nº 1277, Fº 1647 Lº 2 (Legajo 2492/96).
Socios: ANIBAL PILAR SEDALES RODRIGUEZ (24 cuotas) y JORGE ERNESTO DUCLOSSON HERMIDA (212 cuotas).
Capital: $ 20.060.
Objeto: Servicio de consultoría y desarrollo de software, gestiones de servicios y suministro de productos informáticos a terceros; importación, exportación y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administracion: Jorge Ernesto Duclosson Hermida.
22) $ 884,00 1/pub 36006 Set 09- v Set 09

"RADIAL MERCEDES LIMITADA"

CESION.-
contrato: 25/7/96.
REGISTRO: No. 1080 Fo. 1343/44 Lo. 3
CEDENTE: RUTH BEATRIZ GUASTAVINO AGUIAR
CESIONARIO: SERGIO RAMON GUASTAVINO AGUIAR
CUOTAS CEDIDAS: 3 (Tres).
MODIFICACION DE CONTRATO: ADMINISTRACION A CARGO DE CUALQUIERA DE LOS ACTUALES SOCIOS, EN NUMERO DE DOS INDISTINTAMENTE, EL PLAZO: 30 AÑOS.-
22) $ 663,00 1/pub 36023 Set 09- v Set 09

"M.A.C.T. LIMITADA
Contrato: 4/7/1996.
Insc. Reg. P. y Gral. de Comercio el 23/7/96. No. 1208, Fo. 1561 Lo. 2.
Socios: Miguel Alfredo Constantín Travieso y Florinda Beatriz Moreno Kunz.
Capital: $ 50.000, en 50 cuotas de $ 1.000 c/u.
Aportes: Miguel Constantín $ 45.000 y Florinda Moreno $ 5.000.
Objeto: Fletes y transportes en general.
Plazo: 20 años prorrogables por 10 años.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Miguel Constantín.
22) $ 884,00 1/pub 36048 Set 09- v Set 09

LAS ACACIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5.7.1996.
Inscripción: No. 1318, Fo. 1727, Fo. 1727 Lo. 1 Legajo No. 2649/96.
Socios: Carlos Ricardo Bachino Curbelo - Gastón Olivera Virriel.
Capital: $ 14.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Lascano en departamento de Rocha.
Administración: indistinta.
Objeto: carnicería y anexos. Toda actividad civil o comercial.
22) $ 663,00 1/pub 36054 Set 09- v Set 09

GALA LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 06/08/1996.
Inscripción: No. 1299 al Fo. 1676 del Lo. 2 de Contratos - Legajo 2097/91.
Cedentes: Raúl Scorza Ardemagni y Teresa Margarita Moraso Barlocco.
Cesionario: Gustavo Gastón Scorza Moraso.
22) $ 663,00 1/pub 36055 Set 09- v Set 09

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE PUERTAS S.R.L.

Fecha otorgamiento, 30 julio 1996.
Cedente: Laura Alejandra Rodríguez Pinto.
Cesionarios: Silvia Paisal Roses y Janet Bentancour.
Cuotas cedidas: 30.
Inscripción: R.P.G.C. No. 1334 Fo. 1720, Lo. 2. Legajo 2376/95.
22) $ 663,00 1/pub 36056 Set 09- v Set 09

INDIA MUERTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5.7.1996.
Inscripción: No. 1354 Fo. 1742 al fo. 1742 Lo. 2. Legajo No. 2673/96.
Socios: Carlos Ricardo Bachino Curbelo, Roberto Emeterio Bachino Curbelo, Enrique Alfredo Bachino Curbelo, Oscar Diego Bachino Curbelo.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Lascano en departamento de Rocha.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Explotación Agropecuaria en todas sus formas. Toda actividad civil o comercial.
22) $ 884,00 1/pub 36057 Set 09- v Set 09

SABI S.R.L.
ANTES SABI S.A.
TRANSFORMACION

ACTA 1/1/1996.
INSCRIPCION: No. 44 Fo. 52, Lo. 4 Legajo 2667/96.
SOCIOS: MAURIZIO GELLI (99 cuotas) SERENA PACI (1 cuota)
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 200.000 dividido en 100 cuotas.
OBJETO: ARRENDADORA Y ARRENDATARIA DE INMUEBLES, ETC.
ADMINISTRACION: MAURIZIO GELLI.
22) $ 663,00 1/pub 36082 Set 09- v Set 09

CROKIS LTDA.

CONTRATO: 23-7-96.
INSCRIPCION: No. 1301 Fo. 1678, Lo. 2, Legajo 2571/96.
SOCIOS: MAIDANA BARTORA RAFAEL (50c), MAIDANA LABLANQUE ADRIANA ALBA (50c.)
CAPITAL: $ 14.000.
CUOTAS: 100 de $ 140.
OBJETO: FABRICACION, COLOCACION Y VENTA DE ABERTURAS, CIELO RASOS Y TABIQUERIA.
ADMINISTRACION: MAIDANA ADRIANA.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 36084 Set 09- v Set 09

PANADERIA JACINTO VERA SRL
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 31-5-96
INSCRIPCION: No. 15, Fo. 17, Lo. 4, LEGAJO 3116/90.
CEDENTES: QUINTAS ALONSO EDUARDO, KOUYMTCHIAN BASSO VIVIANA MARIA.
CESIONARIOS: DUQUE DABOVE TERESA HEIDI, BERGARA DUQUE MARIO ESTEBAN.
MODIFICACION: ADMINISTRACION: TERESA HEIDI DUQUE DABOVE.
22) $ 663,00 1/pub 36085 Set 09- v Set 09

CLEAN CAR LTDA.

CONTRATO: 25.Julio.1996.
SOCIOS: Enrique Gandini Bentos (50 cuotas), Odalí Hernández Novo (50 cuotas).
OBJETO: Lavadero automático de automotores y estacionamiento.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 10.000 dividido en 100 cuotas iguales.
ADMINISTRACION: Enrique Gandini.
PLAZO: Treinta años.
INSCRIPCION: Nro. 1385, Fo. 1782, Lo. 2, Legajo 2731/96.
22) $ 663,00 1/pub 36114 Set 09- v Set 09

LUSSAL SRL

Socios: Carlos y Oscar Pardiñas, Sandra Pedrozo, María Casais.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de Productos Químicos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Administración: Carlos y Oscar Pardiñas indistintamente.
Contrato: 15-8-96.
Inscripción: No. 1355, Fo. 1777 Lo. 1. Legajo 2722/96.
22) $ 663,00 1/pub 36129 Set 09- v Set 09

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA LTDA.

Contrato: 31/8/93.
Inscripción: Nº 2246 Fº 3633 al 3634v. Lº 2.
Socios: LILIAN IRMA CAIRO HOPPE y NELSON DARIO SEGEZZA LOPEZ.

Capital: $ 4.000.
Objeto: Servicio de Limpieza, albañilería y anexos.
Administración: Nelson Darío Segezza Lopez.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 663,00 1/pub 36144 Set 09- v Set 09

LA DIEZ LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 1 Diciembre 1995.
Inscripción: No. 2985 Fo. 3865 Lo. 2.
Cedente: NELSON VIÑA (36 cuotas), VERONICA ZEMBORAIN (36 cuotas), ROBERTO CLARK (18 cuotas).
Cesionarios: Mariano Manzano (45 cuotas), Gavino Bruce (45 cuotas),
Administración: Mariano Manzano.
22) $ 663,00 1/pub 36159 Set 09- v Set 09

ANSIL LTDA.

Contrato: 6 agosto 1996.
Inscripción: No. 1388, Fo. 1785, Lo. 2, (Legajo 2734/96).
Socios: ANDREA VIRGINIA CAYSSIALS PERCOPO (50cuotas), SILVANA ELIZABETH CAYSSIALS PERCOPO (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.
Objeto: Distribución de artículos y productos en general e imprenta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto 1294, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 36160 Set 09- v Set 09

ROSIMAR SRL

Contrato: 11 Junio 1996.
Inscripción: No. 1282, Fo. 1655 Lo. 2 de Contratos (Legajo 2527/96).
Socios: MARCELO HORACIO MOLINA ROSSI (50 cuotas),ROSARIO DEL CARMEN ROMAN FERREIRA (50 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas $ 100).
Objeto: Carnicería y fiambrería
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 36161 Set 09- v Set 09

PRIMCE S.R.L.
Cesión

Contrato: 16 Noviembre 1995.
Inscripción: No. 2932 Fo. 3800 Lo. 2.
Cedente: WASHINGTON HERALDO FRANCHI MARIÑO (20 cuotas).
Cesionario: Raúl García Amarelle.
22) $ 422,00 1/pub 36162 Set 09- v Set 09

PICORDI LTDA.
Cesión-Modificación

Contrao: 9 agosto 1996.
Inscripción: No. 1340 Fo. 1727 Lo. 2.
Cedente: JUAN ARMANDO PINO VIERA (80 cuotas).
Cesionarios: Gustavo Adolfo Di Pierro Publiese (40 cuotas), Carlos Andres Maresca Dugros (40).
Administración: Indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 36163 Set 09- v Set 09

GLADEL LTDA.
Cesión

Contrato: 9 agosto 1996.
Inscripción: No. 1339, Fo. 1726, Lo. 2 (Legajo 8065/91).
Cedente: JUAN ARMANDO PINO VIERA (60 cuotas).
Cesionarios: Gustavo Adolfo Di Pierro Pugliese (30), Carlos Andrés Maresca Dugros (30).
22) $ 442,00 1/pub 36164 Set 09- v Set 09

MONA LISA S.R.L.

CONTRATO: 12/06/96. INSCRIPCION: No. 1395, Fo. 1794 a 1795 Lo. 2 Contratos. (Legajo 2739/96). SOCIOS: Mónica Willengton y Nelly Borches (10 cuotas cada uno). CAPITAL: $ 7.800. OBJETO: Salón de belleza. PLAZO: 30 años. DOMICILIO: Montevideo. ADMINISTRACION: Conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 36171 Set 09- v Set 09

BACENA LTDA.

CONTRATO: 8.8.93.
Inscripción: Nº 1335, Fº 2114, Lº 2, Legajo 5552/93.
Socios: Juan González Bacelo y Ana María Nappi(50% respectivamente).
Objto: Comercializacion de productos alimenticios y cárnicos, etc.).
Capital: $U 8.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan González Bacelo.
22) $ 663,00 1/pub 36172 Set 09- v Set 09

"GIBERNAU LTDA."

Aclaración error, Diario Oficial, 19/08/96.
Sucesión No. 2714 Fo. 3526 Lo. 2.
22) $ 221,00 1/pub 36183 Set 09- v Set 09

Vivero de la Ballena S.R.L.

Contrato: 13/11/95.
Inscripción: 6/2/96, Nº 273, Fº 347 al Fº 348 del Lº Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 320/96.
Socios: Eduardo Carrera Hughes (7 cuotas) y Andrés Urioste O'Brien (3 cuotas).
Capital: $ 6.000, 10 cuotas de $ 600 c/una.
Plazo: 2 años.
Objeto: Importación y exportación de bienes y productos agropecuarios, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, explotación agropecuaria, agroindustrial y hortifrutícola en todas sus formas, arrendamiento de obras y servicios compra, venta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, ejercicio del comercio en general.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Eduardo Carrera Hughes.
22) $ 1.326,00 1/pub 36188 Set 09- v Set 09

ARREGLO'S S.R.L.

Contrato: 15 Julio 1996.
Inscripción: No. 1232, Fo. 1624, Lo. 1, (Legajo 2435/96).
Socios: MARIA GABRIELA PARADELA BALAS (50 cuotas), DAYANA ANDREA GALAÑENA SOCA (50cuotas).
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Compra, venta, elaboración, diseño de arreglos florales, artículos bazar, mercaderías, Importación, exportación.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dayana Galañena Soca.
22) $ 663,00 1/pub 36158 Set 09- v Set 09

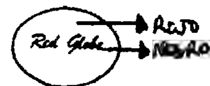
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 289244. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Con esta fecha Heber Demetrio RASINKIN BENEDETTO. Solicito la marca PUNTA DEL OESTE, de la clase 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 35566 Set 09- v Set 20

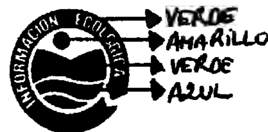
ACTA 289513. Setiembre 3, 1996. Luis LLONGUERAS BATLLE. Solicita: PELUQUERIAS DE GRAN SELECCION - HAIR STYLES. Clase 16 Detalle.
23) $ 760,00 10/pub 36092 Set 09- v Set 20

ACTA 289413. Agosto 29, 1996. SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY (SAUDU). Solicita:



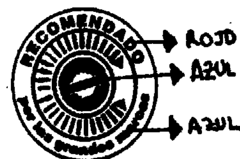
Clase 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 36093 Set 09- v Set 20

ACTA 289511. Setiembre 3, 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36094 Set 09- v Set 20

ACTA 289516. Setiembre 3, 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36095 Set 09- v Set 20

ACTA 289515. Setiembre 3, 1996. DreamWorks L.L.C. Solicita:



Clase 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 36096 Set 09- v Set 20

ACTA 289512. Setiembre 3, 1996. COLOMBINA S.A. Solicita: COLOMBINA. Clases 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 36097 Set 09- v Set 20

ACTA 289514. Setiembre 3, 1996. ACCURIDE CORPORATION. Solicita: ACCURIDE. Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 36098 Set 09- v Set 20

ACTA 289422. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUPATROL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36099 Set 09- v Set 20

ACTA 289423. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: AEROCELL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36100 Set 09- v Set 20

ACTA 289421. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: XITEN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36101 Set 09- v Set 20

ACTA 289420. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: CLO-5. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36102 Set 09- v Set 20

ACTA 289419. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: CLEBUDAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36103 Set 09- v Set 20

ACTA 289418. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: IPRADAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36104 Set 09- v Set 20

ACTA 289415. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUTOMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36105 Set 09- v Set 20

ACTA 289414. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUTODUAL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36106 Set 09- v Set 20

ACTA 289416. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 36107 Set 09- v Set 20

ACTA 289424. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 36108 Set 09- v Set 20

ACTA 289417. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36109 Set 09- v Set 20

Acta 289557. Setiembre 5, 1996. RODOLFO PILAS POR ITALMONT LIMITADA, solicita marca

Autorobot

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 36128 Set 09- v Set 20

Acta 289411. Montevideo, 29 agosto 1996. Con esta fecha AGROCEREALES S.A. Solicito el registro de la marca

GLENFERTIL

de la clase 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36138 Set 09- v Set 20

Acta 289410. Montevideo, 29 agosto 1996. Con esta fecha AGROCEREALES S.A. Solicito el registro de la marca

GLENCORE

de la clase 1, 5, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36139 Set 09- v Set 20

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Juan Francisco Solari Farinha para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominada Cañada Quiebrayugos, que aporta aguas al arroyo Ceibal, tributario del río Daymán, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de citrus. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 6012, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6012 y 6023, ambos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de octubre de 1996 a las 14:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civil Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 912,00 3/pub 36081 Set 09- v Set 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Serrana RIBEIRO RIVERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 152,00 1/pub 36111 Set 09- v Set 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Arquitectura resolvió efectuar los siguientes llamados:
No. 100/96 - Provisión interina de un (1) cargo de AYUDANTE DEL SERVICIO DE CLIMATOLOGIA APLICADA A LA ARQUITECTURA (SCAA) (suplencia) Go. 1, con 24 hs.
Apertura: Viernes 6.09.96 Cierre: Jueves 26.09.96, hora 13.
No. 101/96 - Provisión interina de un (1) cargo de JEFE DE SECCION DEL SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, AREA DE FOTOGRAFIA Y DOCUMENTACION, Go. 3, con 24 hs.
Apertura: Viernes 6.09.96 Cierre: Jueves 26.09.96, hora 13.
No. 102/96 - Provisión interina de un (1) cargo de ASISTENTE DEL SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES (SMA) AREA VIDEO Y ANIMACION. Go. 2, con 20 hs.
Apertura: Viernes 6.09.96. Cierre: Jueves 26.09.96, hora 13.
Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisisos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031; de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El cierre de los llamados se produce indefectiblemente la fecha señalada, a la hora 13.
SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53746 Set 09- v Set 09

FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión definitiva de los siguientes cargos:
Asistente de Fisicoquímica, Grado 2, 40 horas semanales, cargo N° 6092.
Asistente de Fisicoquímica, Grado 2, 40 horas semanales, cargo N° 6199.
Apertura: 5 de setiembre de 1996.
Cierre: 5 de noviembre de 1996 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53754 Set 09- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos "PERTIX S.A. Concordato Preventivo Judicial Ficha 135/95, se convoca a todos los acreedores de Pertix S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 7, el día 30 de Octubre a las 14 horas. Se hace constar que la documentación y el informe de los Síndicos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.
Montevideo, 20 de Agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 36053 Set 09- v Set 20

CONVOCATORIAS

SERMASFOSE

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día lunes 23 de setiembre a la hora 16.30 (Primer llamado) y 16.45 (Segundo llamado), se realizará en la Sala de Conferencia de la sucursal 19 de Junio del Banco de la República (Magallanes 1373) la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" del SERMAS FOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con los artículos 18 y siguientes de sus Estatutos.
El Orden del Día incluye la presentación de la Memoria y Balance Anual. Freddy Weigel, Presidente - Miguel A. Curto, Secretario.
27) $ 570,00 3/pub 36007 Set 09- v Set 11

VARIOS

ACLARACION

En DIARIO OFICIAL del 10/01/94, aviso 10181, donde dice: "Libro 4741/91", debe decir: "Libro 3".

27) $ 38,00 1/pub 36115 Set 09- v Set 09

ACLARACION

En "Diario Oficial No. 24.570 del 4 Julio 1996 página 4093-C primera columna se publicó aviso No. 28449 consignándose por error: Cesionarios: Luis Eduardo Pereira Becerra..., debiendo decir: "Luis Carlos Pereira Becerra" por así corresponder.

27) $ 76,00 1/pub 36153 Set 09- v Set 09

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. José Roberto Binnes para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 4/7/96 dictada en expediente N° 93/05/005/03/0/43419 caratulado "TECNOMATRIZ SRL. Caducidad de convenio bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, Ley N° 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 3 de setiembre de 1996, El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. OSCAR ALONSO

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53756 Set 09- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "MONTAÑEZ, JOSE CARLOS Y NUÑEZ DE MONTAÑEZ, GLISELVA C/CARBALLO, PAULA PASCUALA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. C/99/90", se cita, llama y emplaza a PAULA PASCUALA CARBALLO o CARABALLO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia del carácter gratuito de esta publicación según lo dispuesto por Art. 2° Ley 10.674 y su modificación introducida por Art. 2° Ley 13.209. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53761 Set 09- v Set 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo N° 43 del Decreto N° 3695, Resolución N° 3217/95, intima al propietario del padrón No. 683, de la manzana N° 635 de Punta del Este que deberá proceder a la limpieza del predio en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos. Maldonado, 12 de agosto de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53762 Set 09- v Set 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SUAREZ DORA OLGA u OLGA DORA, ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", B/112/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó OLGA DORA o DORA OLGA SUAREZ solicitando la anulación de su partida de nacimiento, extendida el 10 de octubre de 1986 por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Salto, Acta N° 22. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53753 Set 09- v Set 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 04 de marzo de 1996

DECRETO 0961/96

VISTO: INTIMASE al Sr. JUAN RODRIGUEZ NUÑEZ para que en un plazo de cinco días (cinco), proceda a regularizar la situación constatada, bajo apercibimiento de la aplicación de los Art. 32 y 33 de la Ordenanza 204 (modificado en el presupuesto quinquenal vigente).

Dr. Asdrúbal Vázquez
Intendente
Carlos Migorena
Secretario

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53757 Set 09- v Set 09

Rivera, 28 de febrero de 1996

DECRETO 0837/96

VISTO: INTIMASE a Suc. LUCIANO WALTER DE SUAREZ, para que dentro de un plazo de DIEZ días (10), proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, padrón 1501/06, desde 1o. cuota ejercicio 73 a total 1995, la suma de $ 27.882,oo (Pesos Uruguayos Veintisiete mil ochocientos ochenta y dos), calculada con multas y recargos el día 12 de enero del año en curso; más multas y recargos que se calcularán a la fecha de pago.

La suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago.

Dr. Asdrúbal Vázquez
Intendente
Carlos Migorena
Secretario

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53758 Set 09- v Set 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SCHLAMER FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 16/08/96, N° 1501, F° 1576, L° 1, LEGAJO 13417/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 35236 Set 09- v Set 09

KALAWI S.A.-

Plazo:
100 años
Domicilio:
Montevideo
Objeto:
1) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital:
Pesos Uruguayos 350.000
REGISTRO: 12/08/96 No. 1408 Fo. 1491 Lo. 2.

28) $ 1.768,00 1/pub 35411 Set 09- v Set 09

DUTRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 26.8.1996, 1628, 1707, Libro 1 Legajo 13631/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 36028 Set 09- v Set 09

DIO CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1627, 1706, Libro 1 Legajo 13630/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36029 Set 09- v Set 09

CLADIR FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1626, 1705, Libro 1 Legajo 13629/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36030 Set 09- v Set 09

ATALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1625, 1704, Libro 1 Legajo 13628/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36031 Set 09- v Set 09

UGOLUX TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1624, 1703, Libro 1 Legajo 13627/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36032 Set 09- v Set 09

UCARDOWN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1623, 1702 Libro 1 Legajo 13626/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36033 Set 09- v Set 09

TILFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1622, 1701 Libro 1 Legajo 13625/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36034 Set 09- v Set 09

COMPAÑIA TALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1621, 1700, Libro 1 Legajo 13624/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36035 Set 09- v Set 09

SOFALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1620, 1699, Libro 1 Legajo 13623/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36036 Set 09- v Set 09

INVERSORA SERELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1619, 1698, Libro 1 Legajo 13622/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36037 Set 09- v Set 09

ROLAPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes

inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1618, 1697, Libro 1 Legajo 13621/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36038 Set 09- v Set 09

FINANCIERA BIGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996, 1617, 1696, Libro 1 Legajo 13620/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36039 Set 09- v Set 09

EDALINE FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1641, 1724, Libro 1 Legajo 13649/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36040 Set 09- v Set 09

ENGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1642, 1725, Libro 1 Legajo 13650/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36041 Set 09- v Set 09

COMPAÑIA FORILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1643, 1726 Libro 1 Legajo 13651/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36042 Set 09- v Set 09

FOSELAND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1644, 1727 Libro 1 Legajo 13652/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36043 Set 09- v Set 09

FELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1645, 1728, Libro 1 Legajo 13653/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36044 Set 09- v Set 09

FARALE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1646, 1729, Libro 1 Legajo 13654/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36045 Set 09- v Set 09

GUMIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1647, 1730, Libro 1 Legajo 13655/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36046 Set 09- v Set 09

GONILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1648, 1731, Libro 1 Legajo 13656/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36047 Set 09- v Set 09

CESARE AUGUSTO S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y

financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- e) Invertir en empresas del exterior con objeto similar. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 15 de Agosto de 1996 con el Nº 681 del Fo. 777 al Fo. 777 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 13402/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 36076 Set 09- v Set 09

BELAIR S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- e) Invertir en empresas del exterior con objeto similar. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 16 de Agosto de 1996 con el Nº 687 del Fo. 783 al Fo. 783 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 13440/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 36077 Set 09- v Set 09

INVERSORA FALKEN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Setiembre de 1995, se resolvió aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad por lo cual el Artículo 3o. quedó redactado de la siguiente forma:
Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada uno, será de dólares U$S 6.000.000,oo (Seis millones de dólares). Reg. Público y General de Comercio - Presentado hoy 23 de Agosto de 1996 a las 15.30 horas e inscripto en este Registro con el No. 1484 del Fo. 1568 al Fo. 1568 del Lo. No. 2 de Estatutos, Legajo 1962/93.
28) $ 1.326,00 1/pub 36113 Set 09- v Set 09

ANDIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 500.000.-
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: No. 1630 Fo. 1710, Libro 1, 27/8/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36116 Set 09- v Set 09

AMASUN SOCIEDAD ANONIMA

$ 500.000.-
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de biens, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, perm itidas legalmente.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: No. 1631 Fo. 1712, Libro 1, 27/8/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36117 Set 09- v Set 09

FERVIEN SOCIEDAD ANONIMA

$ 500.000.-
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: No. 1629 Fo. 1708, Libro 1, 27/8/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36118 Set 09- v Set 09

RIDENA SOCIEDAD ANONIMA

$ 500.000.-
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: No. 723 Fo. 821, Libro 3, 27/8/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36119 Set 09- v Set 09

TENOZAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 500.000.-
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: No. 1632 Fo. 1714, Libro 1, 27/8/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36120 Set 09- v Set 09

DIBSI SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: DIBSI SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 183.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO.- A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Participación, constitución o

adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de Abril de 1995, con el Nro. 902 del folio 988 al folio 988 del libro Nro. 2 de Estatutos. Legajo Nro. 11686/95.
28) $ 2.210,00 1/pub 36127 Set 09- v Set 09

PRONTOSHOP S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/09/96, No. 719, Fo. 817, Lo. 3, Legajo 13634/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36184 Set 09- v Set 09

TOPDREAM S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/09/96, No. 711, Fo. 809, Lo. 3, Legajo 13614/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36185 Set 09- v Set 09

SITERCOL S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/09/96, No. 709, Fo. 807, Lo. 3, Legajo 13612/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36186 Set 09- v Set 09

SUPERCAMPO S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/09/96, No. 712, Fo. 810, Lo. 3, Legajo 13615/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36187 Set 09- v Set 09



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 337/996. Modifícase el artículo 21 del decreto 367/995, con la redacción dada por el decreto 68/996, que establece los bienes susceptibles de ser comercializados en régimen de Free Shops.
(1.986*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: el artículo 21 del Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995, con la redacción dada por el Decreto Nº 68/996 de 28 de febrero de 1996, que establece los bienes susceptibles de ser comercializados en régimen de Free Shops.

Considerando: conveniente modificar la relación de dichos bienes a efectos de otorgar a las empresas autorizadas a operar en el referido régimen, la posibilidad de ampliar las ventas de artículos cuya naturaleza es propia de ese tipo de comercios.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 21º del Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995, con la redacción dada por el Decreto Nº 68/996 de 28 de febrero de 1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:
«Artículo 21º.- Bienes comprendidos. El régimen aquí previsto será de aplicación exclusiva a los bienes y mercaderías que se detallan a continuación:»

NOMINA DE MERCADERIAS PARA FREE SHOP

NCM	DESCRIPCION
0801.31.00.00	Nueces de «cajú» (merey, cajuíl, anacardo, marañón). Con cáscara.
0801.32.00.00	Nueces de «cajú» (merey, cajuíl, anacardo, marañón). Sin cáscara.
0802.11.00.00	Almendras con cáscara.
0802.12.00.00	Almendras sin cáscara.
0802.21.00.00	Avellanas (Corylus spp.) con cáscara.
0802.22.00.00	Avellanas (Corylus spp.) sin cáscara.
0802.40.00.00	Castañas (Castañas spp.)
0802.50.00.00	Pistachos
0802.90.00.10	Piñones
0802.90.00.90	Los demás frutos de cáscara frescos o secos. Incluso sin cáscara o mondados.
0804.10.20.00	Dátiles secos.
0902.30.00.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 5 kg., excepto aglomerado en bolsas, pastillas y tabletas.
1509.90.10.00	Aceite de oliva, refinado.
1604 11.00.00	Salmones enteros o en trozos, excepto picado.
1604.12.00.00	Arenques enteros o en trozos, excepto picado.
1604.13.10.00	Sardinas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.13.90.00	Los demás sardinelas y espadines enteros o en trozos, excepto picados.
1604.14.10.00	Atunes enteros o en trozos, excepto picados.
1604.14.20.00	Listados enteros o en trozos, excepto picados.
1604.14.30.00	Bonitos enteros o en trozos, excepto picados.
1604.15.00.00	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus), incluidos los estorninos enteros o en trozos, excepto picados.
1604.16.00.00	Anchoas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.19.00.10	Merluzas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.19.00.90	Los demás pescados enteros o en trozos, excepto picados.
1604.20.10.00	Las demás preparaciones y conservas de atún.
1604.20.20.00	Las demás preparaciones y conservas de listados.
1604.20.30.00	Las demás preparaciones y conservas de sardinas, de sardinelas o de espadines.
1604.20.90.10	Las demás preparaciones y conservas de merluzas.
1604.20.90.90	Las demás preparaciones y conservas de pescados.

1604.30.00.00	Caviar y sus sucedáneos.
1605.10.00.00	Cangrejos, excepto macruros.
1605.20.00.00	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.
1605.30.00.00	Bogavantes
1605.40.00.00	Los demás crustáceos.
1605.90.00.10	Calamares
1605.90.00.20	Los demás preparados o conservas de moluscos.
1605.90.00.90	Los demás preparados o conservas de los demás invertebrados acuáticos.
1704.10.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.
1704.90.10.00	Chocolate blanco.
1704.90.20.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas
1704.90.90.20	Turrones.
1806.31.10.00	Chocolate relleno, exclusivamente en tabletas
1806.31.20.00	Las demás preparaciones que contengan cacao, rellenas, en bloques, tabletas o barras.
1806.32.10.10	Chocolate sin rellenar, solamente aromatizado, exclusivamente en tabletas.
1806.32.10.20	Chocolate sin rellenar, que contenga frutos de cáscara o frutas secas, exclusivamente en tabletas.
1806.32.10.90	Chocolate sin rellenar, los demás, exclusivamente en tabletas.
1806.32.20.00	Las demás preparaciones que contengan cacao, sin rellenar, en bloques, tabletas o barras.
1806.90.00.11	Chocolate para cobertura (incluso chocolate fundente).
1806.90.00.19	Los demás chocolates, excepto, en polvo azucarado, confituras y pastillas.
1806.90.00.91	Bombones.
1806.90.00.92	Huevos de Pascua.
1806.90.00.93	Turrones
1806.90.00.99	Los demás preparados que contengan cacao, excepto, en polvo azucarado, confituras y pastillas.
1904.10.00.00	Productos a base de cereales, obtenidos por insuflado o tostado.
1905.30.10.10	Galletas dulces, sin adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
1905.30.10.20	Galletas dulces, con adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
1905.90.00.21	Galletas, sin adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
1905.90.00.22	Galletas con adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
2001.90.00.00	Los demás. Exclusivamente aceitunas, trufas, hongos y alcaparras en vinagre.
2006.00.00.00	Frutos, cortezas de frutos y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados). Exclusivamente: «marrón glacé».
2009.19.00.90	Los demás jugos de naranja, los demás, exclusivamente en latas.
2009.20.00.90	Jugo de toronja o pomelo, los demás, exclusivamente en latas.
2009.30.00.19	Jugo de limón, los demás, exclusivamente en latas.
2009.30.00.99	Jugo de los demás agrios (frutos cítricos), los demás, exclusivamente en latas.
2009.40.00.00	Jugo de piña tropical (ananá), exclusivamente en latas.
2009.60.00.00	Jugo de uva (incluido el mosto), exclusivamente en latas.
2009.70.00.00	Jugo de manzana, exclusivamente en latas.
2009.80.00.00	Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza (incluso silvestre), exclusivamente de frutas, en latas.
2202.10.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, exclusivamente en latas.
2202.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, exclusivamente en latas.
2203.00.00.90	Cerveza de malta, exclusivamente en lata.
2204.10.10.00	Vinos espumosos tipo champaña (champagne).
2204.10.90.00	Los demás vinos espumosos
2204.21.00.10	Vinos finos de mesa en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
2204.21.00.20	Los demás vinos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros. Exclusivamente, vino generoso (licoroso o de postre).
2205.10.00.00	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
2208.20.00.10	Coñac.
2208.20.00.90	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uvas. Exclusivamente: Pisco y similares.
2208.30.20.10	Whisky Irlandés en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
2208.30.20.90	Los demás Whisky en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 litros.
2208.30.90.10	Whisky Irlandés en recipientes con capacidad inferior o igual a 4 litros.
2208.30.90.90	Los demás Whisky en recipientes con capacidad inferior o igual a 4 litros.
2208.40.00.00	Ron y demás aguardientes de caña. Exclusivamente: Ron.
2208.50.00.00	«Gin» y ginebra.
2208.60.00.00	Vodka.
2208.70.00.00	Licores.
2208.90.00.00	Las demás bebidas espirituosas. Exclusivamente: Tequila mexicana, Ginebra Bols holandés, en porrones y Bitters.
2402.10.00.00	Cigarros (puros) incluso despuntados y cigarritos (puritos), que contengan tabaco.
2402.20.00.00	Cigarrillos que contengan tabaco.
2403.10.00.00	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción.
3006.50.00.00	Botiquines equipados para primeros auxilios.
3303.00.10.00	Perfumes (Extractos).
3303.00.20.00	Aguas de tocador.
3304.10.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.
3304.20.10.00	Sombras, delineadores, lápices para cejas y máscaras para pestañas («rimmel»).
3304.20.90.00	Las demás preparaciones para el maquillaje de los ojos.
3304.30.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.
3304.91.00.00	Polvos, incluidos los compactos.
3304.99.10.00	Cremas de belleza y cremas nutritivas, lociones tónicas.
3304.99.90.00	Las demás (preparaciones) bronceadores y post-solares.
3305.10.00.00	Champúes.
3305.20.00.00	Preparaciones para la ondulación o el desrizado permanentes.
3305.30.00.00	Lacas para el cabello.
3305.90.00.00	Las demás preparaciones capilares.
3307.10.00.00	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado.
3307.20.10.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes, líquidos.
3307.20.90.00	Los demás desodorantes corporales y antitranspirantes.
3307.30.00.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.
3307.90.00.00	Las demás preparaciones. Exclusivamente de perfumería y de cosmética.
3924.10.00.00	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina: exclusivamente en juegos, presentados en un envase común.
3924.10.00.00	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina: exclusivamente: bandejas.
3926.10.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares, exclusivamente en envases, formando juegos o surtidos.
3926.20.00.90	Prendas y complementos (accesorios) de vestir (incluidos los guantes). Exclusivamente, impermeables.
3926.40.00.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico.
3926.90.90.90	Las demás manufacturas de plástico. Exclusivamente: almohadillas inflables, de plástico.
4202.12.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico. Exclusivamente, valijas y portafolios.
4202.12.20.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de materias textiles. Exclusivamente valijas y portafolios.
4202.22.10.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico.
4202.22.20.10	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil.
4202.32.00.11	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), completos o terminados, con la superfi-

cie exterior de materia textil.

4202.32.00.20 Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), completos o terminados, con la superficie exterior de hojas de plástico.

4202.92.00.11 Los demás continentes, completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil. Exclusivamente, estuches para cámaras de video y bolsos.

4302.92.00.20 Los demás continentes, completos o terminados, con la superficie exterior de hojas de plástico. Exclusivamente, estuches para cámaras de video y bolsos.

4302.30.00.19 Pieles enteras y sus trozos, ensamblados. Exclusivamente, de «astracán», de visón y de zorro.

4302.30.00.99 Recortes de pieles, ensamblados. Exclusivamente, de «astracán», de visón y de zorro.

4419.00.00.00 Artículos de mesa o de cocina, de madera. Exclusivamente: Bandejas.

5007.20.10.00 Los demás tejidos con un contenido de seda ó de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual a 85% en peso, estampados, teñidos o de hilados de distintos colores. Exclusivamente, cortes que no excedan los 3 mts. de largo, excepto para la fabricación de paraguas.

5007.20.90.00 Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, en peso, superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 3 mts. de largo, excepto para la fabricación de paraguas.

5007.90.00.00 Los demás tejidos. Exclusivamente, tejidos de seda, en cortes que no excedan los 3 mts. de largo excepto para la fabricación de paraguas.

5111.11.10.10 Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana), de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.11.10.90 Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.11.20.00 Tejidos de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 gramos g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.19.00.11 Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana). Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.19.00.19 Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana superior o igual a 85% en peso. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5111.19.00.20 Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual a 85% en peso. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5111.20.00.11 Los demás tejidos de lana cardada mezclados, exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.20.00.12 Los demás tejidos de lana cardada mezclados exclusiva o principalmente con filamentos artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.20.00.20 Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.30.90.11 Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5111.30.90.19 Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5111.30.90.20 Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discon-tinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5111.90.00.10 Los demás tejidos de lana cardada mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5111.90.00.20 Los demás tejidos de pelo fino cardado mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.11.00.11 Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana cien por ciento (pura lana) de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5112.11.00.19 Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.11.00.20 Tejidos de pelo fino peinado, con un contenido de pelo fino, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.

5112.19.10.10 Los demás tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana). Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.19.10.90 Los demás tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, en peso superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.19.20.00 Los demás tejidos de pelo fino peinado, con un contenido de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.20.10.10 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.20.10.20 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos artificiales. Exclusivamente, en cortes, que no excedan los 4 metros de largo.

5112.20.20.00 Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.30.10.10 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.30.10.20 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.90.00.10 Los demás tejidos de lana peinada mezclados con otras fibras. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5112.90.00.90 Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 metros de largo.

5701.10.11.00 Alfombras de nudo incluso confeccionadas de lana hechas a mano.

5701.10.12.00 Alfombras de nudo incluso confeccionadas de lana hechas a máquina.

5701.10.20.00 Las demás alfombras de nudo incluso confeccionadas de pelo fino.

5701.90.00.00 Alfombras de nudo incluso confeccionadas de las demás materias textiles.

5702.10.00.00 Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanic» y alfombras similares, hechas a mano.

5702.20.00.00 Revestimientos para el suelo de fibras de coco.

5702.41.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y confeccionados, de lana o de pelo fino.

5702.42.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y confeccionados, de materia textil sintética o artificial.

5702.49.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y confeccionados, de las demás materias textiles.

5702.91.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confeccionados, de lana o de pelo fino.

5702.92.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confeccionados, de materia textil sintética o artificial.

5702.99.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confeccionados, de las demás materias textiles.

5703.10.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados de lana o de pelo fino. Exclusivamente alfombras.

5703.20.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados de nailon o de otras poliamidas. Exclusivamente alfombras.

5703.30.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial. Exclusivamente alfombras.

5703.90.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados de las demás materias textiles. Exclusivamente alfombras.

5705.00.00.10 Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materias textiles sintéticas o artificiales incluso confeccionados. Exclusivamente alfombras.

5705.00.00.90 Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, incluso confeccionados. Exclusivamente, alfombras.

6103.42.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto , para hombres o niños, de algodón. Exclusivamente, «shorts» para deportes.

6103.43.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) «shorts», de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas. Exclusivamente «shorts» para deportes.

6103.49.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto para hombres o niños de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts» para deportes.

6104.31.00.00 Chaquetas (sacos) de punto para mujeres o niñas de lana o de pelo fino; exclusivamente con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 30,oo.

6104.41.00.00 Vestidos de punto para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.

6104.51.00.00 Faldas y faldas pantalón, de punto para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.

6104.62.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, «shorts» para deportes.

6104.63.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos, (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas de fibras sintéticas. Exclusivamente «shorts» para deportes.

6104.69.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» de punto, para mujeres o niñas de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts» para deportes.

6110.10.00.00 Suéteres (jerseis), «pullovers» «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull» de punto de lana o de pelo fino: exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 30,00.

6110.20.00.00 Suéteres (jerseis) «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto de algodón: exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 20,00.

6110.30.00.10 Suéteres (jerseis), «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull» de punto de fibras sintéticas: exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,00.

6110.30.00.20 Suéteres (jerseis), «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull» de punto de fibras artificiales: exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,00.

6110.90.00.00 Suéteres (jerseis) «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull» de punto de las demás materias textiles: exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 18,00.

6115.11.00.00 Calzas, «Panty -medias» y leotardos, de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo.

6115.19.10.00 Calzas, «Panty-medias» y leotardos, de lana o de pelo fino.

6115.19.20.00 Calzas «Panty-medias» y leotardos, de algodón.

6115.20.10.00 Medias de mujer de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo, de fibras sintéticas o artificiales.

6115.20.20.00 Medias de mujer de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo, de algodón.

6115.91.00.00 Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto, de lana o de pelo fino.

6115.92.00.00 Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto, de algodón, exclusivamente con un valor FOB por par superior o igual a U$S 3,00.

6115.93.00.90 Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas; exclusivamente con un valor FOB por parte superior o igual a U$S 3,00.

6115.99.00.00 Las demás medias y calcetines, de punto, de las demás materias textiles.

6201.11.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños de lana o de pelo fino. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 100,00.

6201.12.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para hombres o niños de algodón. Exclusivamente, abrigos y gabanes e impermeables con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.

6201.13.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80.00.

6201.19.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.

6201.91.00.10 Camperas, para hombres o niños de lana o de pelo fino. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 75,00

6201.92.00.10 Camperas para hombres o niños de algodón. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.

6201.93.00.10 Camperas, para hombres o niños de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.

6201.99.00.10 Camperas, para hombres o niños de las demás materias textiles. Exclusivamente, con un

	valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60.00.
6202.11.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para mujeres o niñas de lana o de pelos finos. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 100,00.
6202.12.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, abrigos y gabanes e impermeables con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.
6202.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para mujeres o niñas de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.
6202.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares para mujeres o niñas de las demás materias textiles. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.
6202.91.00.10	Camperas para mujeres o niñas de lana o de pelo fino. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 75,00.
6202.92.00.10	Camperas para mujeres o niñas de algodón. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6202.93.00.10	Camperas para mujeres o niñas de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6202.99.00.10	Camperas para mujeres o niñas de las demás materias textiles. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6203.11.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños de lana o de pelo fino.
6203.12.00.00	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños de fibras sintéticas; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.
6203.19.00.30	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños de lino.
6203.31.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños de lana o de pelo fino.
6203.32.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6203.33.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras sintéticas, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6203.39.00.10	Chaquetas (sacos) para hombres o niños, de fibras artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6203.39.00.20	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de lino; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00.
6203.39.00.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6204.32.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,oo.
6204.33.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de fibras sintéticas; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6204.39.00.10	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de fibras artificiales; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,00.
6204.39.00.20	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lino; exlusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo.
6204.39.00.90	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,oo.
6204.51.00.00	Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino; exclusivamente, faldas.
6205.10.00.00	Camisas, para hombres o niños, de lana o de pelo fino.
6205.20.00.00	Camisas, para hombres o niños, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,oo.
6205.30.00.00	Camisas, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,oo.
6206.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de seda o de desperdicios de seda. Exclusivamente, camisas.
6206.20.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, camisas
6206.30.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,oo.
6206.40.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,oo.
6206.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 15,oo/ kg.
6208.11.00.00	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales.
6208.19.00.00	Combinaciones y enaguas, de las demás materias textiles.
6208.21.00.00	Camisones y pijamas de algodón.
6208.91.00.00	Las demás demás prendas interiores de algodón, para mujeres o niñas.
6208.92.00.10	Las demás prendas interiores, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.
6208.92.00.90	Las demás prendas interiores, de fibras artificiales, para mujeres o niñas.
6214.10.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda.
6214.20.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino
6214.30.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas
6214.40.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales
6214.90.10.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de algodón
6215.10.00.00	Corbatas y lazos similares, de seda o de desperdicios de seda. Exclusivamente, corbatas.
6215.20.00.00	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, corbatas.
6215.90.00.00	Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles. Exclusivamente, corbatas.
6301.10.00.00	Mantas eléctricas.
6306.21.00.00	Tiendas (carpas), de algodón.
6306.22.00.00	Tiendas (carpas), de fibras sintéticas.
6306.29.00.00	Tiendas (carpas), de las demás materias textiles.
6306.31.00.00	Velas, de fibras sintéticas.
6306.39.00.00	Velas de las demás materias textiles.
6306.41.00.00	Colchones neumáticos, de algodón.
6306.49.00.00	Colchones neumáticos, de las demás materias textiles.
6402.12.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico; calzado de deporte; calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve).
6402.19.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico, los demás calzados de deporte, exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,00.

6403.12.00.00 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o artificial (regenerado) y parte superior (corte) de cuero natural, calzado de deporte, calzado de esquí y para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve).
6403.19.00.00 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o artificial (regenerado) y parte superior (corte) de cuero natural, los demás de deporte, exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo.
6404.11.00.00 Calzado con suela de caucho o de plástico y parte superior (corte) de materia textil, de deporte de tenis, de baloncesto, de gimnasia, de entrenamiento y calzados similares, exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo.
6601.91.10.00 Paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico, con cubierta de tejidos de seda o de materia textil sintética o artificial.
6601.91.90.00 Los demás paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico.
6911.10.10.00 Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana: juegos de mesa, de café o de té, presentados en un envase común.
6911.10.90.00 Los demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana: exclusivamente, en juegos, presentados en un envase común.
6911.90.00.00 Los demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.
6913.10.00.00 Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana.
7013.10.00.00 Artículos de vitrocerámica.
7013.21.00.00 Recipientes para beber (por ej.: vasos, jarros) de cristal al plomo.
7013.29.00.00 Los demás recipientes para beber (por ejemplo vasos, jarros), de cristal.
7013.31.00.00 Artículos para el servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber), o de cocina, de cristal al plomo.
7013.32.10.00 Cafeteras y teteras, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 x10-6 por Kelvin, entre 0ºC y 300ºC.
7013.39.00.00 Los demás artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber), o cocina, de cristal.
7013.91.10.00 Los demás artículos de cristal al plomo, para adorno de interiores.
7013.91.90.00 Los demás artículos de cristal al plomo.
7013.99.00.00 Los demás artículos de cristal.
7113.11.00.00 Artículos de joyería, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).
7113.19.00.00 Artículos de joyería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).
7113.20.00.00 Artículos de joyería, de chapado de metal precioso (plaqué), sobre metal común.
7114.11.00.00 Artículos de orfebrería, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).
7114.19.00.00 Artículos de orfebrería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).
7114.20.00.00 Artículos de orfebrería, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común.
7115.90.00.00 Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
7116.10.00.00 Manufacturas de perlas naturales (finas) o cultivadas.
7116.20.10.00 Manufacturas de diamantes sintéticos.
7116.20.90.90 Las demás manufacturas de piedras preciosas o semipreciosas.
7117.11.00.00 Gemelos y pasadores similares, de metal común, incluso plateado, dorado o platinado.
8211.10.00.00 Surtidos de cuchillos; exclusivamente presentados en envase común.
8211.92.20.00 Los demás cuchillos de hoja fina: para caza.
8211.93.20.00 Cortaplumas, con una o varias hojas u otras piezas.
8214.20.00.00 Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).
8215.10.00.00 Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares; surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado; exclusivamente, presentados en un envase común.
8215.20.00.00 Los demás surtidos; exclusivamente, presentados en un envase común.
8407.21.10.00 Motores para la propulsión de barcos del tipo fuera de borda, monocilíndricos.
8407.21.90.00 Los demás motores para la propulsión de barcos del tipo fuera de borda.
8423.10.00.00 Aparatos e instrumentos para pesar personas, incluidos los para pesar bebés, balanzas domésticas.
8469.12.10.00 Máquinas de escribir automáticas, electrónicas, con velocidad de impresión inferior o igual a 40 caracteres por segundo.
8470.10.00.00 Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.
8470.21.00.00 Las demás máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado.
8470.29.00.00 Las demás máquinas de calcular electrónicas.
8470.30.00.00 Las demás máquinas de calcular.
8471.30.11.00 Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 350 gramos, con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla («display») de área inferior a 140 cm2.
8471.30.12.00 Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía de peso inferior a 3,5 kg. con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla («display») de área inferior a 140 cm2 e inferior a 560 cm2.
8471.30.19.00 Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía de peso inferior o igual a 10 kg., los demás.
8471.41.10.00 Las demás máquinas automáticas para el procesamiento de datos, digitales, que lleven dentro de un mismo gabinete, por lo menos, una unidad central de procesamiento, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 750 grs., sin teclado incorporado, con reconocimiento de escritura, entrada de datos y de comandos a través de una pantalla («display») de área inferior a 280 cm2.
8471.41.90.00 Las demás máquinas automáticas para el procesamiento de datos, digitales, que lleven dentro de un mismo gabinete, por lo menos, una unidad central de procesamiento y estén o no combinadas una unidad de entrada y una de salida.
8471.60.11.00 Impresoras de impacto, que operen línea a línea.
8471.60.12.00 Impresoras de impacto, matriciales (por puntos), excepto las que operen línea a línea.
8471.60.19.00 Las demás impresoras de impacto.
8471.60.21.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm.
8471.60.22.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a

30 páginas por minuto, de transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: «Solid Ink» y «Dye Sublimation»)
8471.60.23.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a Laser «LED» (Diodos Emisores de Luz) o «LCS» (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 230 mm y resolución superior o igual a 600x600 puntos por pulgada.
8471.60.24.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a laser «LED» (Diodos Emisores de Luz) o «LCS» (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas.
8471.60.25.00 Las demás impresoras con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; las demás, a laser, «LED» (Diodos Emisores de luz) o «LCS» (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm.
8471.60.51.00 Unidades de entrada; digitalizadores de imágenes («scanners»)
8471.60.53.00 Unidades de entrada; indicadores o apuntadores (por ejemplo: «mouse» y «trackball»)
8471.60.71.00 Unidades de salida por video («monitores»); con tubo de rayos catódicos, monocromáticas.
8471.60.72.00 Unidades de salida por video («monitores»); con tubo de rayos catódicos, policromáticas.
8471.60.91.00 Impresoras de código de barras postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidd de hasta 4,5 m/s y paso de 1,4 mm.
8471.70.11.00 Unidades de memoria; unidades de discos magnéticos, para discos flexibles.
8471.70.12.00 Unidades de memoria; unidades de discos magnéticos, para discos rígidos, con un solo conjunto cabezas discos (HDA - «Head Disc Assembly)
8471.70.19.00 Unidades de memoria; las demás unidades de discos magnéticos.
8471.70.21.00 Unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos. Exclusivamente, para lectura.
8471.70.29.00 Las demás unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos.
8471.70.32.00 Unidades de cintas magnéticas para cartuchos.
8471.70.33.00 Unidades de cintas magnéticas para casetes.
8471.90.12.00 Lectores de códigos de barras.
8471.90.13.00 Lectores de caracteres magnetizables.
8504.31.11.00 Transformadores de intensidad de corriente.
8506.10.10.00 Pilas alcalinas de dióxido de manganeso.
8506.10.20.00 Las demás pilas de dióxido de manganeso.
8506.10.30.00 Baterías de pilas de dióxido de manganeso.
8506.30.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.40.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.50.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas de litio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.60.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas de aire-cinc, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.80.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, las demás, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3
8507.30.11.00 Acumuladores eléctricos, de níquel cadmio, de peso inferior o igual a 2.500 kg. de capacidad inferior o igual a 15 Ah. Exclusivamente, baterías para cámaras de video.
8507.80.00.00 Los demás acumuladores. Exclusivamente, baterías para cámaras de video.
8508.10.00.00 Taladros de todas clases, incluidas las perforadoras rotativas, con motor incorporado, de uso manual.
8508.20.00.00 Sierras incluidas las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
8508.80.92.00 Destornilladores y roscadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
8508.80.99.00 Las demás herramientas, con motor eléctrico incorporado, de uso manual. Exclusivamente, con funciones múltiples, provistos de accesorios intercambiables.
8509.10.00.00 Aspiradoras
8509.30.00.00 Trituradores de desperdicios de cocina.
8509.40.10.00 Licuadoras.
8509.40.20.00 Batidoras.
8509.40.30.00 Picadoras de carne.
8509.40.40.00 Extractoras centrífugas de jugos (jugueras).
8509.40.50.00 Aparatos con funciones múltiples, provistos de accesorios intercambiables, para procesar alimento.
8509.40.90.00 Los demás trituradores y mezcladores de alimentos; extractores de jugos de frutos o de legumbres u hortalizas.
8510.10.00.00 Afeitadoras eléctricas.
8510.30.00.00 Aparatos de depilar.
8513.10.10.00 Lámparas eléctricas portátiles proyectadas para funcionar con su propia fuente de energía; lámparas de mano, incluidas las linternas.
8513.10.90.00 Las demás lámparas eléctricas portátiles proyectadas para funcionar con su propia fuente de energía.
8516.29.00.10 Radiadores.
8516.29.00.20 Convectores.
8516.29.00.30 Estufas de uso doméstico.
8516.31.00.00 Secadores para el cabello.
8516.32.00.00 Los demás aparatos para el cuidado del cabello.
8516.40.00.00 Planchas eléctricas.
8516.50.00.00 Hornos de microondas.
8516.71.00.00 Aparatos para la preparación de café o de té.
8516.72.00.00 Tostadoras de pan.
8516.79.10.00 Cacerolas.
8516.79.20.00 Freidoras.
8516.79.90.00 Los demás aparatos electrotérmicos.
8517.11.00.00 Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono.
8517.19.91.00 Los demás teléfonos, sin combinar con otros aparatos.
8517.19.99.00 Los demás teléfonos.
8517.21.10.00 Telefax, con impresión por sistema térmico.
8517.21.20.00 Telefax, con impresión por sistema Laser.
8517.21.30.00 Telefax, con impresión por chorro de tinta.
8517.21.90.00 Los demás telefax.
8518.10.00.00 Micrófonos y sus soportes. Con exclusión de los telefónicos.
8518.21.00.00 Altavoz (altoparlante) único montado en su caja.
8518.22.00.00 Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja.
8518.29.00.00 Los demás altavoces (altoparlantes).
8518.30.00.00 Auriculares, incluso combinados con un micrófono.
8518.40.00.00 Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia.
8518.50.00.00 Equipos eléctricos de amplificación del sonido.
8519.21.00.00 Los demás tocadiscos, sin altavoces (altoparlantes).
8519.29.00.00 Los demás tocadiscos.
8519.31.00.00 Giradiscos, con cambiador automático de discos.
8519.39.00.00 Los demás giradiscos.
8519.92.00.00 Los demás reproductores de sonido; tocacasetes de bolsillo.
8519.93.00.00 Los demás reproductores de sonido, los demás tocacasetes.
8519.99.10.00 Los demás aparatos de reproducción de sonido; con sistema de lectura óptica por laser (lectores de discos compactos).
8519.99.90.00 Los demás aparatos de reproducción de sonido.
8520.20.00.00 Contestadores telefónicos.
8520.32.00.00 Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética; digitales.
8520.33.00.00 Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética; los demás, de casete.
8520.39.00.00 Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética; los demás.
8520.90.20.00 Los demás magnetófonos y aparatos de grabación de sonido, con dispositivos de reproducción de sonido.
8521.10.81.00 Aparatos de grabación o de re-

producción de imágenes y de sonido (videos); de cinta magnética, en casetes, de anchura de cinta igual a 12,65 mm (1/2").

8521.10.89.00 Aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y de sonido (videos); de cinta magnética, los demás, para cintas de anchura inferior a 19,05 mm (3/4").

8521.90.10.00 Grabador - reproductor y editor de imagen y sonido, en disco, por medio magnético, óptico u óptico-magnético.

8521.90.90.00 Los demás aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido (videos).

8523.11.10.00 Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm; en casetes.

8523.12.00.00 Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.

8523.13.20.00 Cintas magnéticas sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm; en casetes para grabación de video.

8523.20.90.00 Los demás discos magnéticos. Exclusivamente: diskettes para computación.

8524.10.00.00 Discos para tocadiscos.

8524.32.00.00 Discos para sistema de lectura por laser, para reproducir únicamente sonido.

8524.51.10.00 Cintas magnéticas, grabadas, de anchura inferior o igual a 4 mm, en cartuchos o casetes.

8524.52.00.00 Cintas magnéticas grabadas de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.

8524.53.00.00 Cintas magnéticas grabadas de anchura superior a 6,5 mm. Exclusivamente, para cámaras de video.

8525.20.22.00 Aparatos emisores con aparato receptor incorporado, de telefonía celular; terminales portátiles.

8525.30.90.00 Las demás cámaras de televisión.

8525.40.00.00 Videocámaras incluidas las de imagen fija.

8526.92.00.00 Aparato de radiotelemando. Exclusivamente: control remoto universal para aparatos de las partidas 8527 y 8528.

8527.12.00.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, radiocasetes de bolsillo.

8527.13.10.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor de cintas.

8527.13.20.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor y grabador de cintas.

8527.13.30.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor de cintas y giradisco.

8527.13.90.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; los demás.

8527.19.10.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, los demás; combinados con reloj.

8527.19.90.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía.

8527.21.10.00 Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor de cintas.

8527.21.90.00 Aparatos receptores de radiodifusión que sólo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; los demás.

8527.29.00.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión que sólo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.

8527.31.10.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor y grabador de cintas.

8527.31.20.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido, con reproductor y grabador de cintas y con giradiscos.

8527.31.90.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; los demás.

8527.32.00.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, sin combinar con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; reproducción de sonido, pero combinados con reloj.

8527.39.10.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, los demás, amplificador con sintonizador.

8527.39.90.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, los demás.

8528.12.90.00 Televisores en colores.

8528.13.00.00 Televisores en blanco y negro.

8528.21.00.00 Videomonitores, en colores.

8529.10.19.00 Las demás antenas, excepto para teléfonos celulares. Exclusivamente, para los aparatos incluidos en este Decreto.

8529.10.20.00 Antenas aptas para teléfonos celulares portátiles, excepto las telescópicas.

8529.10.90.00 Las demás antenas. Exclusivamente, para los aparatos incluidos en este Decreto.

8529.90.90.00 Las demás partes. Exclusivamente, trípodes para cámaras de video.

8531.10.90.00 Los demás avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares. Exclusivamente, alarmas contra robo para vehículos automotores.

8715.00.00.00 Coches, sillas y vehículos similares para el transporte de niños.

8716.80.00.00 Los demás vehículos. Exclusivamente: carritos desarmables para transportar valijas.

8903.10.00.00 Embarcaciones inflables. Exclusivamente, embarcaciones deportivas de goma.

9002.11.10.00 Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas o para proyectores. Exclusivamente, para cámaras fotográficas.

9002.11.90.00 Los demás objetivos. Exclusivamente, para cámaras de video.

9004.10.00.00	Gafas (anteojos) de sol.
9004.90.90.00	Las demás gafas (anteojos) y artículos similares. Exclusivamente, gafas, con excepción de las de anteojería médica.
9005.10.00.00	Binoculares (incluidos los prismáticos).
9006.40.00.00	Cámaras fotográficas de autorrevelado.
9006.51.00.00	Las demás cámaras fotográficas, con visor de reflexión a través del objetivo para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm.
9006.52.00.00	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm.
9006.53.10.00	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm. de foco fijo.
9006.53.20.00	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm. de foco ajustable.
9006.59.10.00	Las demás cámaras fotográficas, de foco fijo.
9006.59.20.00	Las demás cámaras fotográficas; de foco ajustable.
9006.61.00.00	Aparatos con tubo de descarga para la producción de destellos («flashes electrónicos»).
9006.62.00.00	Lámparas de destello, cubos de destello y similares.
9006.69.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía. Exclusivamente, «flashes».
9006.91.90.00	Las demás partes y accesorios de cámaras fotográficas.
9007.11.00.00	Cámaras para películas cinematográficas (filmes) de anchura inferior a 16 mm o para la doble 8 mm.
9007.19.00.00	Las demás cámaras cinematográficas.
9007.20.10.00	Proyectores para películas cimematográficas (filmes) de anchura inferior a 16 mm.
9007.20.90.00	Los demás proyectores cinematográficos. Exclusivamente, para películas (filmes) de anchura inferior a 35 mm.
9008.10.00.00	Proyectores de diapositivas.
9008.30.00.00	Los demás proyectores de imagen fija.
9013.10.10.00	Miras telescópicas para armas.
9017.20.00.00	Los demás instrumentos de dibujo de trazado o de cálculo.
9018.90.92.00	Aparatos para medida de la presión arterial.
9101.11.00.00	Relojes de pulsera de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; con indicador mecánico solamente.
9101.12.00.00	Relojes de pulsera de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; con indicador optoelectrónico solamente.
9101.19.00.00	Relojes de pulsera de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás.
9101.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; automáticos.
9101.29.00.00	Los demás relojes de pulsera incluso con contador de tiempo incorporado con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás.
9101.91.00.00	Los demás relojes de bolsillo y relojes similares, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; eléctricos.
9101.99.00.00	Los demás relojes de bolsillo y relojes similares, con caja de metales preciosos o chapados de metales preciosos; los demás.
9102.11.10.00	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo con indicador mecánico solamente, con caja de metal común.
9102.11.90.00	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo con indicador mecánico solamente; los demás.
9102.12.10.00	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo con indicador optoelectrónico solamente con caja de metal común.
9102.12.20.00	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo con indicador optoelectrónico solamente, con caja de materias plásticas excepto las reforzadas con fibras de vidrio.
9102.12.90.00	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo; los demás, con indicador optoelectrónico solamente.
9102.19.00.00	Relojes de pulsera eléctricos, incluso con contador de tiempo, excepto los de la partida 9101; los demás.
9102.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 9101, automáticos.
9102.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 9101; los demás.
9102.91.00.00	Los demás relojes de bolsillo o relojes similares, excepto los de la partida 9101, eléctricos.
9102.99.00.00	Los demás relojes de bolsillo o relojes similares, excepto los de la partida 9101; los demás.
9103.10.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos, eléctricos.
9103.90.00.00	Los demás despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos.
9105.11.00.00	Los demás relojes: despertadores, eléctricos.
9105.19.00.00	Los demás relojes; los demás despertadores.
9105.21.00.00	Los demás relojes; relojes de pared eléctricos.
9105.29.00.00	Los demás relojes; los demás relojes de pared, incluidos los de péndulo.
9105.91.00.00	Los demás relojes; los demás relojes, eléctricos.
9105.99.00.00	Los demás relojes.
9205.10.00.00	Los demás instrumentos musicales de viento; instrumentos llamados «metales».
9207.10.10.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente, instrumentos de teclado excepto los acordeones; sintetizadores.
9207.10.90.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; instrumentos de teclado, excepto los acordeones; los demás.
9207.90.10.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; los demás, guitarras y contrabajos.
9207.90.90.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; los demás.
9404.30.00.00	Sacos (bolsas) de dormir.
9502.10.10.00	Muñecas y muñecos, incluso vestidos; con mecanismos a cuerda o eléctricos.
9502.10.90.00	Muñecas y muñecos, incluso vestidos; las demás.
9503.10.00.00	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.
9503.20.00.00	Modelos reducidos («en escala») para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida 9503.10.00. Exclusivamente, de metal.
9503.30.00.00	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción con excepción de los de plástico.
9503.41.00.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos, rellenos. Con excepción de los de plástico.
9503.49.00.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos; los demás. Con excepción de los de plástico
9503.50.00.00	Instrumentos y aparatos de música de juguete. Con excepción de los de plástico.
9503.70.00.00	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias. Con excepción de los de plástico.
9503.80.10.00	Los demás juguetes y modelos con motor; eléctricos.

9503.80.90.00	Los demás juguetes y modelos, con motor; los demás. Con excepción de los de plástico.
9503.90.10.00	Los demás juguetes a fricción, a cuerda o a resorte.
9503.90.90.00	Los demás juguetes. Con excepción de los de plástico.
9504.10.91.00	Cartuchos para videojuegos, programados con juegos.
9504.10.99.00	Los demás para videojuegos. Exclusivamente, casetes programados con juegos.
9506.11.00.00	Esquíes, para la práctica del esquí de nieve.
9506.12.00.00	Fijadores de esquíes, para la práctica del esquí de nieve.
9506.19.00.00	Los demás artículos para la práctica del esquí de nieve.
9506.21.00.00	Deslizadores de vela, para la práctica de deportes náuticos.
9506.29.00.00	Los demás artículos para la práctica de deportes náuticos.
9506.31.00.00	Palos de golf («clubs»), completos.
9506.32.00.00	Pelotas para golf.
9506.39.00.00	Los demás artículos para golf.
9506.40.00.00	Artículos y material para tenis de mesa.
9506.51.00.00	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje.
9506.59.00.00	Las demás, raquetas de «Badminton» o similares, incluso sin cordaje.
9506.61.00.00	Pelotas de tenis.
9506.70.00.00	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos.
9506.91.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.
9506.99.00.00	Los demás, artículos y material para los demás deportes o los juegos al aire libre.
9507.10.00.00	Cañas de pescar.
9507.20.00.00	Anzuelos, incluso con brazolada (sotilcza).
9507.30.00.00	Carretes de pesca.
9507.90.00.00	Los demás. Exclusivamente, para pescar con sedal.
9608.10.00.00	Bolígrafos. Exclusivamente, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50.
9608.20.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro o con otras puntas porosas. Exclusivamente, marcadores, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50.
9608.39.00.00	Las demás, estilográficas y demás plumas. Exclusivamente, estilográficas con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50.
9608.40.00.00	Portaminas. Exclusivamente, lápices mecánicos, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50.
9608.91.00.00	Plumillas y puntos para plumillas.
9609.10.00.00	Lápices.
9609.20.00.00	Minas para lápices o portaminas.
9609.90.00.00	Los demás, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo (tiza) de sastre.
9613.10.00.00	Encendedores de bolsillo, de gas, no recargables.
9613.20.00.00	Encendedores de bolsillo de gas recargables.
9613.30.00.00	Encendedores de mesa.
9613.80.00.00	Los demás encendedores y mecheros.
9614.20.00.00	Pipas y cazoletas.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en dos (2) diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 830/996. Autorízase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a integrarse al proyecto por FINAL ANALYSIS INC. compañía de telecomunicaciones satelitales móviles e ingeniería aeroespacial. (1996)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 27 de agosto de 1996

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones pone en conocimiento que ha efectuado los contactos necesarios para integrarse al proyecto propuesto por FINAL ANALYSIS INC., compañía de telecomunicaciones satelitales móviles e ingeniería aerospacial, con sede en los Estados Unidos de América.

Resultando: I) que en la IV Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones, que se llevó a cabo entre el 18 y el 22 de marzo del corriente año en la ciudad de Asunción del Paraguay, República del Paraguay, FINAL ANALYSIS INC. propuso a las administraciones miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), participar en el proyecto tendiente a determinar la viabilidad de compartición de similares bandas del espectro radioeléctrico, entre sistemas de satélites no geoestacionarios de órbita baja «Pequeños LEOs» y los servicios fijos y móviles terrestres.

II) que en este proyecto las administraciones también participarán en pruebas de aplicación, para demostrar la conveniencia del uso «Pequeños LEOs», en utilidades como mensajes, «email», localización, adquisición de datos y de monitoreo ambiental.

III) que dichas pruebas incluyen comunicaciones con el satélite «FAISAT-2v TM», diseñado y construido por FINAL ANALYSIS INC., cuyo lanzamiento ha sido autorizado por la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos de América y está previsto para el presente año, a bordo del vehículo de lanzamiento «Cosmos» de nacionalidad rusa.

IV) que la participación en las pruebas a realizarse a fin de concretar el proyecto, serán por un plazo de seis meses y sin cargo alguno para los participantes, como cortesía a las administraciones miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Considerando: I) que la participación de la Dirección Nacional de Comunicaciones en el proyecto, conjuntamente con otras administraciones extranjeras y la compañía FINAL ANALYSIS INC., está amparada en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 5 y 13 del Decreto-Ley 15.671 de fecha 8 de noviembre de 1984.

II) que la propuesta de referencia constituye una excelente oportunidad para analizar la viabilidad de compartición de frecuencias y la posibilidad de que en el futuro, nuevos servicios de radiocomunicaciones a través de tecnologías similares, puedan operar en territorio uruguayo, con la instalación de terminales móviles, operadas por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a integrarse al proyecto propuesto por FINAL ANALYSIS INC. compañía de telecomunicaciones satelitales móviles e ingeniería aerospacial, con sede en los Estados Unidos de América, tendiente a determinar la viabilidad de compartición de similares bandas del espectro radioeléctrico, entre sistemas de satélites no geostacionarios de órbita baja «Pequeños LEOs» y los servicios fijos y móviles terrestres.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - ALVARO RAMOS.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 02 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,486000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,266000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,460000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,610000
Brasil	Real	1000		1,016000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,369100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,742000
España	Pesetas	2100		125,460000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,088200
Holanda	Florines	3100		1,666500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,560200
Italia	Liras	3500		1.513,760000
Japón	Yens	3600		109,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,433800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,451800
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,469500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,633800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,209700
Venezuela	Bolívar	6200		475,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,268400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	S/COTIZ

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,250	8,260
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,260	8,270
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,275	8,280
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,275	8,280

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	04/09/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	04/09/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	04/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	04/09/96	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	04/09/96	6 3/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	04/09/96	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	04/09/96	5 29/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	04/09/96	3 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	04/09/96	3 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	04/09/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	387,1500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	396,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53697 Set 09- v Set 09

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.